

# Agenda Euskadi Basque Country

20  
30

KUDEAKETA AURRERATUA  
**EUSKALIT**  
GESTIÓN AVANZADA



## LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



## LA AGENDA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2030

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este es un plan de acción universal, integral y transformador orientado a favorecer el desarrollo humano con un carácter sostenible en el ámbito social, económico y del medio ambiente.

- 17 Objetivos
- 169 metas
- 3 dimensiones de Desarrollo sostenible (social, económica y medioambiental)

El Programa de Gobierno de la XI Legislatura 2016–2020 se alinea con la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible a través de:

- 15 Objetivos de País
- 15 Planes Estratégicos
- 54 Planes Sectoriales
- 28 Iniciativas Legislativas
- 175 Compromisos
- 650 Iniciativas
- 100 Indicadores



### 5 ESFERAS:



Personas



Planeta



Paz



Partenariado



Prosperidad



## 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1

FIN DE  
LA POBREZA

2



HAMBRE  
CERO

3



SALUD Y  
BIENESTAR

4



EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

5



IGUALDAD  
DE GÉNERO

6



AGUA LIMPIA Y  
SANEAMIENTO

7



ENERGÍA  
ASEQUIBLE Y  
NO CONTAMINANTE

8



TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO

9



INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

10



REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES

11



CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

12



PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

13



ACCIÓN  
POR EL CLIMA

14



VIDA  
SUBMARINA

15



VIDA DE  
ECOSISTEMAS  
TERRESTRES

16



PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES  
SÓLIDAS

17



ALIANZAS PARA  
LOGRAR LOS  
OBJETIVOS

# Programa del Gobierno con la agenda 2030 de Naciones Unidas:



## AGENDA NACIONES UNIDAS 2030



## PROGRAMA 2017-2020 GOBIERNO VASCO

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

| OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)                                                                                                                                                           | ESFERAS DE IMPORTANCIA  | OBJETIVOS DE PAÍS                                                                                                                                                                                                  | COMPROMISOS | INICIATIVAS | INDICADORES | PLANES ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                                           | PLANES SECTORIALES | LEYES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|
| 17                                                                                                                                                                                              | 5                       | 15                                                                                                                                                                                                                 | 175         | 650         | 100         | 15                                                                                                                                                                                                            | 54                 | 28    |
| <b>1. Fin de la pobreza</b><br><b>2. Fin del hambre/ alimentación</b><br><b>3. Vida Sana</b><br><b>4. Educación inclusiva</b><br><b>5. Igualdad de género</b>                                   | <br><b>PERSONAS</b>     | Reducir 20% tasa de pobreza<br>Aumento de la esperanza de vida<br>Aumentar la natalidad<br>Abandono escolar <8%<br>75% de la población <25 años vascohablante<br>Entre los primeros 4 países en igualdad de género | 65          | 225         | 33          | Plan Estratégico de Servicios Sociales<br>Plan de Salud<br>V Plan de Formación Profesional<br>IV Plan Universitario<br>VII Plan de Igualdad<br>Agenda Estratégica del Euskera                                 | 18                 | 10    |
| <b>6. Agua y saneamiento</b><br><b>7. Consumo y producción sostenibles</b><br><b>8. Cambio climático</b><br><b>9. Recursos marinos</b><br><b>10. Ecosistemas</b>                                | <br><b>PLANETA</b>      | Reducir 20% emisiones CO2                                                                                                                                                                                          | 10          | 35          | 11          | IV Programa Marco Medioambiental                                                                                                                                                                              | 11                 | 3     |
| <b>11. Crecimiento económico y empleo</b><br><b>12. Infraestructuras e innovación</b><br><b>13. Energía</b><br><b>14. Reducir la desigualdad</b><br><b>15. Ciudades y asentamientos urbanos</b> | <br><b>PROSPERIDAD</b>  | Paro <10%<br>20.000 Jóvenes con experiencia laboral<br>125% PIB de la UE<br>25% PIB Industrial<br>100 proyectos estratégicos de innovación<br>Liderazgo en los índices de transparencia                            | 64          | 278         | 51          | Plan Estratégico de Empleo<br>Plan de Industrialización Basque Industry 4.0<br>Plan Vasco de Ciencia y Tecnología<br>Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020<br>Plan de Gobernanza e Innovación Pública | 16                 | 13    |
| <b>16. Paz y Justicia</b>                                                                                                                                                                       | <br><b>PAZ</b>          | Desarme y disolución de ETA                                                                                                                                                                                        | 24          | 80          | 3           | Plan Convivencia y Derechos Humanos<br>Plan de Seguridad Pública                                                                                                                                              | 6                  | 2     |
| <b>17. Alianzas / Cooperación al desarrollo</b>                                                                                                                                                 | <br><b>PARTENARIADO</b> | Nuevo estatus político                                                                                                                                                                                             | 12          | 32          | 2           | Estrategia de Internacionalización "Euskadi Basque Country"                                                                                                                                                   | 3                  |       |



## 5 OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



### OBJETIVOS DEL PAIS:

- Reducir 20% la tasa de pobreza
- Aumento de la esperanza de vida
- Aumentar la natalidad
- Abandono escolar <8%
- 75% de la población <25 años vascohablantes
- Entre los primeros 4 países en igualdad de género

### PLANES ESTRATÉGICOS:

- Plan estratégico de Servicios Sociales
- Plan de Salud
- V Plan de Formación Profesional
- IV Plan Universitario
- VII Plan de Igualdad
- Agenda Estratégica de Euskera





## 5 OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



### OBJETIVOS DEL PAIS:

- Paro < 10%
- 20.000 jóvenes con experiencia laboral
- 125% PIB de UE
- 25 % PIB industrial
- 100 proyectos estratégicos de innovación
- Liderazgo en los índices de transparencia

### PLANES ESTRATÉGICOS:

- Plan Estratégico de empleo
- Plan de Industrialización Basque Industry 4.0
- Plan Vasco de Ciencia y Tecnología
- Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020
- Plan de Gobernanza e Innovación Pública





## 5 OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



### OBJETIVOS DEL PAIS:

-Reducir 20% emisiones CO2

### PLANES ESTRATÉGICOS:

- IV Programa Marco Medioambiental



### OBJETIVOS DEL PAIS:

-Desarme y disolución de ETA

### PLANES ESTRATÉGICOS:

- Plan Convivencia y Derechos Humanos
- Plan de Seguridad Política



### OBJETIVOS DEL PAIS:

-Nuevo estatus político

### OBJETIVOS DEL PAIS:

- Estrategia de Internacionalización  
“Euskadi Basque Country”





1



FIN DE  
LA POBREZA

# PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO



## 👉 METAS:

1. Responder a las situaciones de pobreza, y mejorar la eficacia de las ayudas sociales favoreciendo la inserción y evitando que se puedan cronificar las situaciones de marginación social
2. Garantizar la adecuada utilización de las ayudas sociales para que lleguen a las personas que más las necesitan, impulsando la colaboración entre instituciones y la interconexión de datos
3. Garantizar las Ayudas de Emergencia Social, incluida la pobreza energética
4. Atender a las personas sin hogar
5. Promover un pacto social de amplio consenso para consolidar la financiación y garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales
6. Optimizar la atención a personas de difícil empleabilidad a través de la coordinación y la colaboración entre los servicios sociales y el servicio vasco de empleo

## 👉 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Plan de Inclusión 2017/2021
2. Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019
3. Estrategia Vasca de Personas sin Hogar 2017-2020

## 👉 INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley de modificación de la Ley sobre Garantía de Ingresos

## 👉 INDICADORES:

| Objetivo 1                                                                                                                            |                                                                        |                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo                                                                         |                                                                        |                                                            |
| 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños que viven en la pobreza                                                                  | 1.11. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social                 | Índice de pobreza económica (Arope)                        |
| 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza                                                   | -                                                                      | Índice de pobreza material (Arope)                         |
| 10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total | 1.14. Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo | Unidades familiares con baja intensidad de trabajo (Arope) |

El 97% de las empresas del Ibex 35 tiene presentes los ODS en su estrategia de negocio

En Euskadi, 117 empresas ya son firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas e integran en sus negocios estrategias en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción

Casi 120 empresas vascas han firmado el Pacto por el Desarrollo Sostenible



■ ODS vinculados a las estrategias de negocio de las empresas españolas



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al ODS 1?

Todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir.

## A nivel interno:

- Proporcionando **condiciones laborales** adecuadas a sus trabajadores, que les permitan acceder a condiciones de vida dignas.
- Poniendo en marcha **políticas de igualdad** en la empresa, dando a las mujeres la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.
- Llevando a cabo **medidas de diversidad** en la empresa, proporcionando a los grupos desfavorables igualdad de oportunidades laborales.
- Fomentando el **empleo joven**, para proporcionar a las nuevas generaciones igualdad de oportunidades.
- Mejorando las cuestiones relacionadas con la prevención y la **salud laboral**.
- Proporcionando **formación** continua a los empleados.

## A nivel externo:

- Utilizando los productos y **servicios de la empresa** para encontrar soluciones a las diferentes variables que producen pobreza.
- Disminuyendo **el impacto medioambiental** que tienen sus actividades y operaciones, para evitar crisis ambientales y económicas que repercutan en la población.
- Realizando proyectos de **cooperación al desarrollo**, que permitan mejorar las condiciones de vida de miles de personas fuera de nuestras fronteras.
- Creando **alianzas** público-privadas con ONG y administraciones públicas para proyectos específicos que favorezcan la reducción de la pobreza.



2



HAMBRE  
CERO



# PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



## ➤ METAS:

1. Mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario
2. Dotar a las zonas rurales y litorales de infraestructuras y servicios adecuados que garanticen las condiciones de vida equiparables al medio urbano y el mantenimiento de la población
3. Rejuvenecer el sector primario como garantía de futuro
4. Promover la innovación e investigación para mejorar la competitividad del sector agrícola
5. Fomentar la agricultura ecológica y su industria transformadora

## ➤ INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 8 de abril, de Desarrollo Rural

## ➤ INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Programa Osoa de Desarrollo Rural 2015-2020
2. Plan Gaztenek 2020 para Jóvenes Agricultores
3. Plan de Coordinación de Investigación en Seguridad Alimentaria
4. Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero
5. Plan de Agricultura Ecológica
6. Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación 2020

## ➤ INDICADORES:

| Objetivo 2                                                                                                            |                                                            |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |                                                            |                                 |
| 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación                                                                               | -                                                          | Años de vida saludable al nacer |
| 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo                           | 2.11. Índice de Obesidad                                   | Tasa de obesidad                |
| 2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura                         | 2.54. Equilibrio bruto de nutrientes en terrenos agrícolas | Áreas de agricultura ecológica  |

Se estima que **795 millones de personas están desnutridas** crónicamente desde 2014. Esto está principalmente motivado por la degradación del medio ambiente, la sequía y la pérdida de biodiversidad.

Existen estudios que demuestran que **los países pueden perder del 2 al 3% de su producto interno bruto (PIB)** como resultado de deficiencias de hierro, yodo y zinc. Por lo tanto, las inversiones en la desnutrición podrían producir enormes beneficios en la mejora de los ingresos y gastos en la asistencia sanitaria.

Aunque puede parecer que los problemas relacionados con el hambre y la malnutrición se localizan en países lejanos, **todos podemos contribuir**, incluso en empresas que no operan en mercados en desarrollo.

Ejemplos de fuentes de hambre son la inflación de los precios de los alimentos, los derechos a la tierra y la propiedad, un mayor énfasis en la agricultura orientada a la exportación, la sequía, la guerra, la sobrepesca y el bajo rendimiento de los cultivos. Las empresas de diversos sectores tienen un impacto en estas fuentes y, por lo tanto, pueden mejorar la situación.

**La inflación de los precios** de los alimentos hace que la nutrición no sea accesible para todos, incluso en los países desarrollados. Por tanto, tiene sentido que las compañías financieras y comerciales contemplen el impacto que pueden generar en la inflación de los precios de los alimentos a través de la comercialización de productos básicos o dejando de invertir en fondos que repercutan negativamente en el sector primario.

También se puede ayudar **apoyando iniciativas de microemprendimiento** a agricultores para que sean autosostenibles y mejoren su productividad, contribuyendo así a aumentar la seguridad alimentaria de la comunidad local.

Otra forma de contribuir al ODS 2 es **estudiar y entender la cadena de valor de las empresas**, principalmente para lograr el aprovisionamiento adecuado. Esto podría arrojar luz sobre el impacto que tiene la empresa en el desarrollo sostenible haciendo hincapié en lo básico, como respetar los derechos territoriales locales para tener un impacto positivo en la agricultura local, la sostenibilidad y seguridad alimentaria.

Iberdrola y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

<https://youtu.be/QF0ExO2-GDQ>

# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 2?

## A nivel interno de la empresa:

- Proporcionando **condiciones laborales dignas** a los proveedores en países con legislaciones débiles, para asegurar que estas personas cuenten con un sueldo suficiente, que permita a los empleados y su familia comer de forma nutritiva, sana y suficiente.
- Especificando en todos los productos de la empresa la información nutricional correspondiente. Estableciendo **programas de alimentación para empleados**, que incluyan alimentos sanos y nutritivos.
- **Formando** a empleados y proveedores y proporcionarles ayuda técnica para que empleen prácticas de producción sostenibles.
- Integrando a nivel interno los [Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos](#), para evitar provocar impactos negativos sobre los derechos humanos de las comunidades locales e introduciendo mecanismos de reclamación a nivel operacional para resolver las disputas.
- Impulsando medidas para **reducir el desperdicio de alimentos**.

## A nivel externo de la empresa:

- Utilizando los productos y servicios de la empresa para encontrar soluciones al hambre en el mundo.
- Llevando a cabo donaciones a bancos de alimentos y ONG cuyo núcleo de negocio se base en la reducción del hambre o la agricultura sostenible.
- Realizando **proyectos de cooperación al desarrollo**, con el foco en comunidades locales y poblaciones indígenas.
- **Creando alianzas** público-privadas con ONG y administraciones públicas para proyectos específicos que favorezcan la reducción del hambre y a las comunidades locales.
- **Disminuyendo el impacto medioambiental** que tienen sus operaciones, para evitar crisis ambientales que repercutan en la correcta nutrición de la población y utilizando los recursos y productos de la empresa



3



SALUD Y  
BIENESTAR

# GARANTIZAR LA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS A TODAS LAS EDADES



## METAS:

1. Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario
2. Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud
3. Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles, y la atención de calidad
4. Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física y la alimentación saludable
5. Impulsar la Salud Pública estableciendo fórmulas de coordinación y colaboración interinstitucional, y potenciar la coordinación sociosanitaria
6. Potenciar la atención de cuidados paliativos y la atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras
7. Prevenir el SIDA y otras enfermedades infecciosas
8. Prevenir y tratar las adicciones intensificando la actuación entre jóvenes
9. Proporcionar atención sanitaria y quirúrgica a menores procedentes de países empobrecidos o inmersos en conflictos y a menores en acogida temporal
10. Promover la investigación e innovación sanitaria

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Plan de Salud 2020
2. Estrategia de Alimentación Saludable
3. Plan de Prevención de la Obesidad Infantil
4. Programa Menores y Alcohol
5. Programa de Atención Dental Infantil
6. Líneas Estratégicas Socio-Sanitarias 2017-2020
7. Plan de Adicciones de la CAPV
8. Plan Oncológico Integral
9. Plan de Cuidados Paliativos de Euskadi 2020
10. Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020
11. Plan de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de modificación de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte

| Objetivo 3                                                                                                                                |                                                          |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades                                                 |                                                          |                                                                                    |
| 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas | 03.25. Tasa de mortalidad debida a enfermedades crónicas | Esperanza de vida al nacer                                                         |
| 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales                                                                                     | -                                                        | Gasto público sanitario per cápita                                                 |
| -                                                                                                                                         | -                                                        | % Población cubierta por el cribado poblacional de cáncer (mama, colon y cervical) |

## ¿Por qué es importante este objetivo?

La salud y bienestar de las personas es un aspecto clave para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

En las economías emergentes y en vías de desarrollo los principales retos radican en poner fin a las epidemias de VIH/SIDA, paludismo, tuberculosis y enfermedades tropicales desatendidas así como garantizar la cobertura sanitaria y asegurar el acceso a medicamento y vacunas. Por su parte, en los países desarrollados preocupan las enfermedades no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas. Los líderes de todo el mundo se han comprometido a apoyar la investigación y desarrollo, aumentar la financiación para la salud y fortalecer la capacidad de todos los países para reducir y controlar los riesgos para la salud. A pesar de los esfuerzos y resultados logrados a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aún es necesario que se acometan mejoras significativas a nivel global en lo que a mortalidad materno-infantil se refiere así como en enfermedades transmisibles.



... y ... si quieres saber mas...

**UNESCO Etxea-** Centro UNESCO del País Vasco: ODS 3 | Salud y bienestar

<https://www.youtube.com/watch?v=GdySQGTtNL4>

**Euskadi Irratia:** (10/04/2018) ODS 3, la buena salud es el tema de conversación mantenida con Txabi Anuzita de Unesco Etxea y Eukén Allica, miembro de la junta de Munduko Medikak.

<https://www.eitb.eus/es/radio/radio-euskadi/programas/vivirparaver/detalle/5518432/objetivo-desarrollo-sostenible-3-buena-salud/>

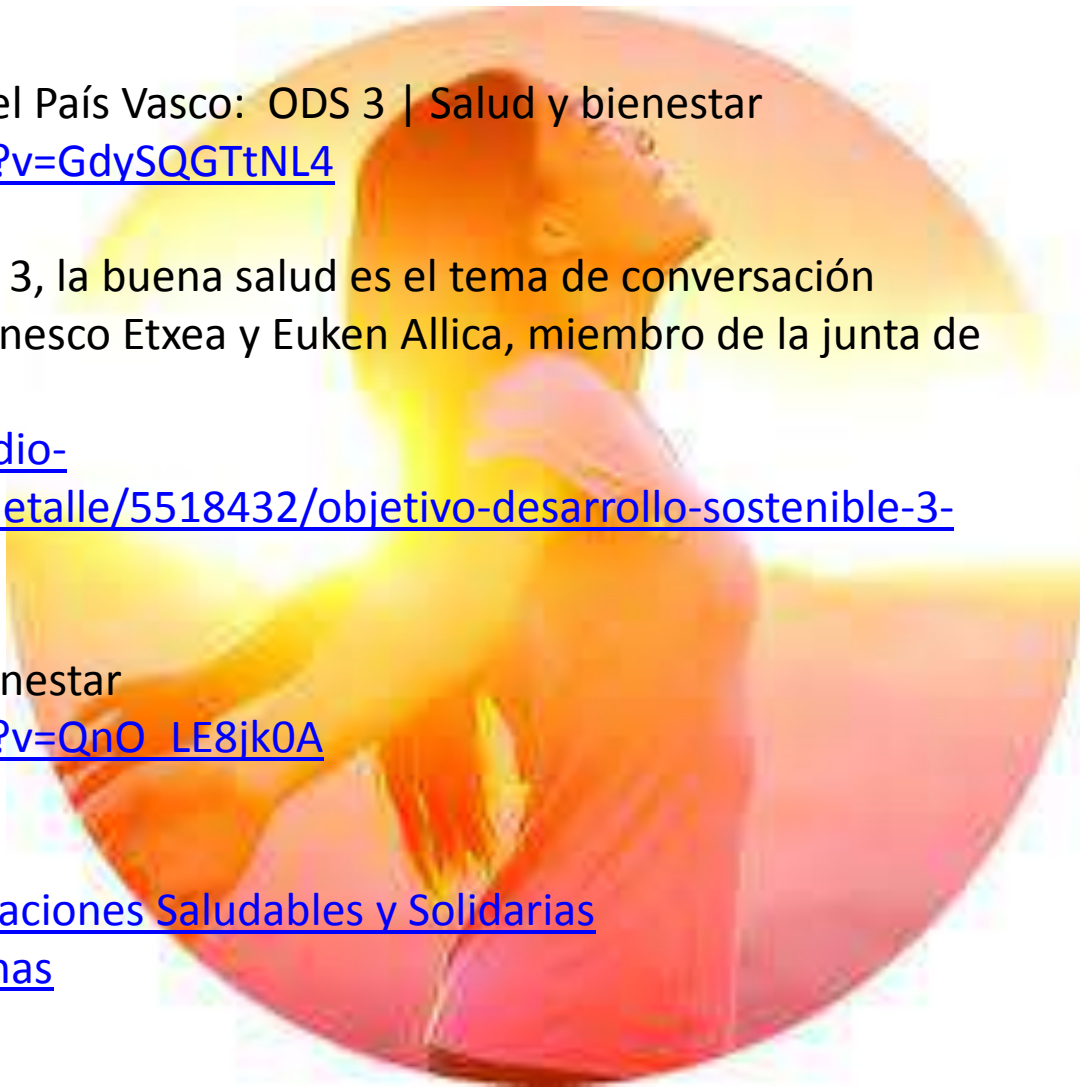
**Cebek Bizkaia:** ODS 3.- Salud y Bienestar

<https://www.youtube.com/watch?v=QnOLE8jk0A>

**Buenas Practicas:**

[SPB: Personas que Brillan: Organizaciones Saludables y Solidarias](#)

[EDP es compromiso con las personas](#)



## Desde la perspectiva de la empresa

La magnitud del reto requiere que las empresas dirijan sus esfuerzos en innovación a la adaptación de productos y servicios a los mercados globales con especial foco en las regiones que aún luchan por conseguir una atención sanitaria básica.

Adicionalmente, desde la perspectiva interna de las empresas, podemos considerar que el éxito de una empresa mucho tendrá que ver con el hecho de que sus empleados tengan las mejores **condiciones de trabajo**. En este contexto, una correcta gestión de la salud y seguridad en el ambiente laboral, fomentando hábitos de vida saludables y eliminando factores de riesgo (como sedentarismo, obesidad, estrés, etc.) presenta claras mejoras en la disminución de enfermedades no transmisibles y de salud mental. **Estas enfermedades cada vez suponen un mayor coste** para los sistemas nacionales de salud así como para las empresas, y son evitables a través de un buen conocimiento y concienciación de las personas. Así, las empresas tienen a su disposición la capacidad de influir en la salud y seguridad de sus empleados y clientes a través de la sensibilización e integración de estos aspectos en sus principios de actuación así como en la puesta en el mercado de productos o servicios alineados con formas de vida saludable.



# ¿Cuáles son los sectores estratégicos y las acciones que pueden implementar?

## A nivel interno de la empresa:

- **Promoviendo un estilo de vida saludable** entre los empleados, implantando, por ejemplo, una dieta variada en el comedor de la organización o implantando programas de ejercicio físico.
- Proporcionando **formación periódica** sobre seguridad y salud a todos los trabajadores.
- Tomando **precauciones especiales** de salud y seguridad laboral para mujeres embarazadas, empleados con discapacidad, trabajadores de turno de noche, trabajadores jóvenes y otros grupos vulnerables.
- Proporcionando **condiciones laborales dignas** a los proveedores en países con legislaciones débiles, para asegurar que estas personas cuenten con un sueldo suficiente, que permita a los empleados y su familia disponer de alimentos sano y medicamentos.
- Reforzando las medidas para asegurar que quienes integran su **cadena de suministro** no están expuestos a peligros para la salud.
- Transporte y almacenamiento:
  - Generación de **campañas de seguridad vial** cuyo objetivo sea disminuir los accidentes de tráfico y mejorar el estado de situación de las carreteras.



→ Administración Pública y defensa:

- Apoyar en la mejora los **servicios de salud públicos** en términos de eficiencia y calidad.
- Involucrar a las administraciones locales y a otros grupos de interés, en la generación de **concienciación** en las comunidades sobre medicina preventiva.

→ Actividades sanitarias y de servicios sociales:

- Aplicar programas de innovación para **cubrir necesidades médicas insatisfechas** y combinarlo con una mayor flexibilidad de la propiedad intelectual y alianzas para compartir su experiencia y conocimiento.
- Incrementar el **reciclaje** de material y equipamiento sanitario.
- **Lanzar campañas** de sensibilización a los empleados sobre el cuidado de la salud para mejorar su estilo de vida: acceso a fruta gratuita, servicio de fisioterapia, programas para reducir el tabaquismo, el consumo de alcohol o el sobrepeso.
- **Desarrollar sistemas de gestión de la salud y seguridad** en el trabajo para un correcto control de riesgos y poner en marcha acciones de prevención.



## A nivel externo de la empresa:

- **Utilizando los productos y servicios** de la empresa para encontrar soluciones a la mortalidad temprana y a la mejora de la salud, por ejemplo, una empresa del sector farmacéutico, creando medicamentos efectivos e innovadores o una empresa del sector tecnológico, fabricando y expandiendo tecnología capaz de prevenir la mortalidad materna e infantil.
- Estableciendo medidas de **seguridad e higiene** adecuadas en los productos y servicios de la empresa, para no comprometer la salud de los clientes.
- **Reduciendo el impacto medioambiental** en las operaciones de la empresa y el uso de productos químicos peligrosos, para evitar contaminar el aire, el agua y el suelo.
- Integrando en la empresa los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**, para asegurar que las operaciones de la empresa no impactan sobre el derecho humano a la salud de las comunidades locales, por ejemplo, provocando la contaminación de un río que afecte a una población indígena próxima a él.
- En el caso de las empresas sanitarias o farmacéuticas, llevando a cabo **donaciones** de medicamentos o tecnología, que ayude a reducir la mortalidad y a prevenir y curar enfermedades.
- **Creando alianzas** público-privadas con ONG y sector público para realizar proyectos que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad.



4



EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



# GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS



## ➤ METAS:



1. Promover una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia y que garantiza la igualdad en el acceso a la educación
2. Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos
3. Impulsar el plurilingüismo en la escuela
4. Construir y adecuar infraestructuras educativas
5. Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza
6. Promover la educación en materia de convivencia y derechos humanos (no violencia, diversidad y solidaridad)
7. Consolidar la formación profesional de excelencia que responda a las demandas de la empresa y a la empleabilidad de las personas, con un especial enfoque en los retos de la cuarta revolución industrial

## ➤ INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Plan Director para la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en el Sistema Educativo 2017-2020
2. Plan de atención al Alumnado Inmigrante en el marco de la Escuela Inclusiva Intercultural
3. Plan de Mejora de Infraestructuras Educativas
4. Plan Vasco de Formación Profesional
5. Plan Universitario
6. Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030
7. Estrategia de Educación para la Transformación Social (H)ABIAN 2030
8. Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020

## ➤ INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley Vasca de Educación
2. Proyecto de Ley de Formación Profesional Vasca



## INDICADORES:

| Objetivo 4                                                                                                                             |                                                              |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas |                                                              |                                                                    |
| 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado un nivel mínimo de competencias en lectura y matemáticas             | 4.20. Abandonos prematuros de la educación y formación       | <b>Tasa de abandono escolar por debajo del 8%</b>                  |
| -                                                                                                                                      | 4.30. Conclusión de estudios superiores                      | <b>% Población 30-34 que ha completado estudios terciarios</b>     |
| 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses      | 4.40. Participación de los adultos en la enseñanza académica | <b>% Adultos participando en aprendizaje a lo largo de la vida</b> |



## Datos y cifras

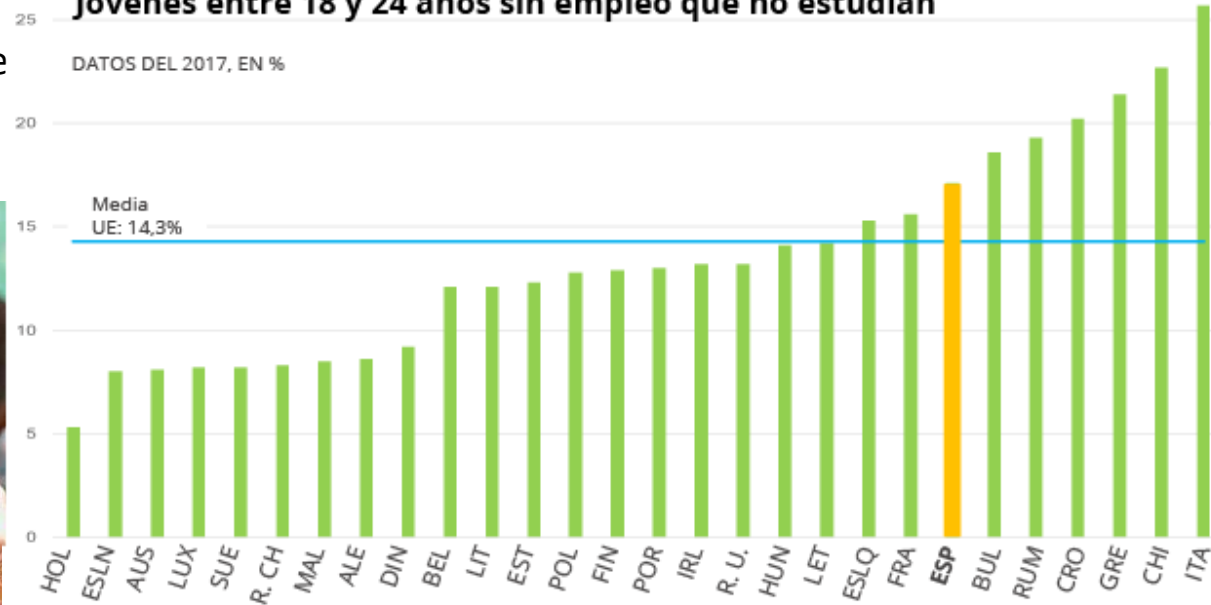
- La matrícula en la educación primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, pero 57 millones de niños siguen sin escolarizar
- Más de la mitad de los niños que no se han inscrito en la escuela viven en el África subsahariana
- Se calcula que el 50% de los niños en edad de recibir educación primaria pero que no asiste a la escuela vive en zonas afectadas por los conflictos

→ En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización, más del 60% son mujeres



### Jóvenes entre 18 y 24 años sin empleo que no estudian

DATOS DEL 2017, EN %



FUENTE: EUROSTAT

# ¿En qué consiste el Objetivo 4?

Invertir en una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y, por lo tanto, para contribuir al desarrollo sostenible. **Solo a través del acceso a la educación de toda la población se puede garantizar un crecimiento económico y social sostenible, así como una mayor preocupación y acción en relación al medioambiente.** En los últimos años se han conseguido grandes avances a nivel internacional en relación al acceso a la educación, principalmente por parte de mujeres y niñas. No obstante, la discriminación y la pobreza todavía mantienen a muchas personas alejadas de la oportunidad de obtener una educación de calidad. En los próximos años, el foco debe ponerse en garantizar el derecho a la educación de las personas vulnerables, en erradicar el analfabetismo y en promover una educación para el desarrollo sostenible, basada en los derechos humanos y en pautas de vida sostenibles. Además, solo a través de la educación se conseguirá expandir el mensaje de los ODS a todas las esferas de la sociedad y hacer realidad las metas que proponen. Las empresas juegan un papel protagonista en el fomento e inversión en educación. Éstas pueden contribuir al objetivo 4 introduciendo criterios de sostenibilidad a nivel interno, a través de formación a empleados y grupos de interés e invirtiendo en educación a nivel externo. La inversión en educación amplía las oportunidades de negocio de las empresas, creando nuevos mercados y bases de clientes y da lugar a una mano de obra más cualificada, aumentando la productividad y el crecimiento de las empresas. Una población más educada tendrá acceso a mejores oportunidades laborales y salarios y, por lo tanto, a más ingresos disponibles, lo que beneficia a los mercados y al bienestar de la sociedad.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 4?

Las empresas pueden contribuir de diferentes maneras al objetivo 4. Hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector educativo o las del sector de las telecomunicaciones. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir al ODS 4.

## A nivel interno de la empresa:

- Ofreciendo oportunidades de formación y de **aprendizaje continuo** a los empleados para mejorar sus competencias.
- Elaborando un **plan formativo** en la empresa en materia de sostenibilidad, que incluya temáticas como los derechos humanos, transparencia, pautas laborales sostenibles, etc.
- Haciendo llegar la formación de la empresa a **toda la cadena de valor** (empleados, proveedores, diferentes departamentos y puestos de la empresa, etc.)
- Alentando y proporcionando tiempo a los empleados para que realicen **actividades de voluntariado** relacionadas con la educación.
- **Contratando a estudiantes en prácticas** para formarlos y mejorar sus conocimientos técnicos.
- **Ofreciendo servicios** de desarrollo en la primera infancia para los hijos de los empleados en comunidades con oportunidades educativas limitadas.
- Permitiendo a los empleados disfrutar de un periodo de **tiempo para desarrollar** productos y servicios innovadores para el sector de la educación.  
de calidad.



## A nivel externo de la empresa:

- Utilizando las innovaciones tecnológicas de la empresa para mejorar el acceso y la calidad de la educación, por ejemplo, una empresa del sector de las telecomunicaciones, llevando a zonas desfavorecidas herramientas de aprendizaje o una empresa del sector bioquímico, formando a agricultores en prácticas sostenibles.
- Formando a las nuevas generaciones a través de **buenas prácticas empresariales**, haciendo hincapié en las relacionadas con la sostenibilidad, la innovación y la ciencia, a través de ponencias y charlas de empleados en escuelas, institutos, universidades, escuelas de negocio, etc.
- **Apoyando** y realizando workshops y eventos donde se difundan buenas prácticas, tecnología e innovaciones en materia de sostenibilidad.
- Creando **programas de becas** para estudiantes con falta de recursos económicos.
- Llevando a cabo **donaciones** a fundaciones y organizaciones, cuyo objeto se base en la educación, especialmente en relación a grupos desfavorecidos.
- **Contratando y formando a jóvenes** en las comunidades locales donde la empresa tenga operaciones.
- **Invirtiendo** en educación básica en los mercados emergentes a fin de mejorar la futura reserva de personas cualificadas
- Realizando proyectos de **cooperación** al desarrollo con el foco en educación.
- Creando **alianzas** con universidades, escuelas de negocio, ONG y sector público, para realizar proyectos que promuevan una educación de calidad.



## Algunos ejemplos de indicadores relativos al ODS 4 son:

- Proporción aproximada de **hijos de empleados** que tienen acceso a servicios de guardería locales, asequibles y seguras.
- Promedio de **horas de formación** al año por empleado, desglosado por categoría de empleado y por género.
- Proporción aproximada de los trabajadores a lo largo de la **cadena de valor** que reciben formación al año.
- Número, **tipo e impacto** de las iniciativas de sostenibilidad de la empresa para concienciar, formar e impactar sobre el cambio de comportamiento y resultados obtenidos.



5



IGUALDAD  
DE GÉNERO

# LOGRAR IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



## METAS:

1. Promover el cambio de valores para conseguir la igualdad real de mujeres y hombres
2. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, combatiendo la discriminación salarial y promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
3. Fomentar la parentalidad positiva y la corresponsabilidad
4. Erradicar la violencia contra las mujeres y mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género. Ayuda al Fondo de Población de la ONU para la participación en el Programa Conjunto sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a Violencia (UNFPS-ONU Mujeres)

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. 29. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres
2. Plan Integral para Prevenir, Proteger y Reparar el daño a menores Víctimas de Violencia de Género
3. Pacto vasco por las Familias y la Infancia

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

## INDICADORES:

| Objetivo 5                                                                                                                                               |                                                                                |                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas                                                                                 |                                                                                |                                                                                                                    |
| 5.c1. Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres                                  | -                                                                              | Índice de igualdad de género                                                                                       |
| 8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados                                                                                                    | 5.10. Diferencia salarial entre hombres y mujeres                              | Salario medio. (diferencia de género salarial)                                                                     |
| 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses | 5.33. Violencia física y sexual por parte de su pareja o quien no es su pareja | % Hombres y mujeres entre 30-34 años que ha completado estudios terciarios. (diferencia de género nivel formativo) |

# DATOS

## Género y educación

- Más de 110 millones de niños en el mundo, dos terceras partes de los cuales son niñas, **no van a la escuela**.
- De los 875 millones de personas **analfabetas** que hay en el mundo, dos terceras partes son mujeres.
- La mitad de las niñas que viven en países en desarrollo (con excepción de China) estarán **casadas cuando cumplan 20 años**.

## Género y violencia contra mujeres y niñas

- Al menos una de cada tres mujeres ha sobrevivido a alguna forma de **violencia** basada en el género, muy frecuentemente por parte de alguien de su propia familia.
- Las niñas de entre 13 y 18 años de edad constituyen el grupo más numeroso en la industria del sexo. Se calcula que cerca de 500.000 niñas de menos de 18 años son víctimas de **tráfico sexual** cada año.
- La **mutilación genital** femenina afecta a 130 millones de niñas y mujeres en todo el mundo y pone en riesgo a 2 millones cada año.
- En algunas culturas, la preferencia por los niños tiene como consecuencia la selección prenatal del sexo y el **infanticidio** de niñas. En la India, por ejemplo, hay 933 mujeres por cada 1000 hombres, lo que implica 40 millones de mujeres “desaparecidas”.



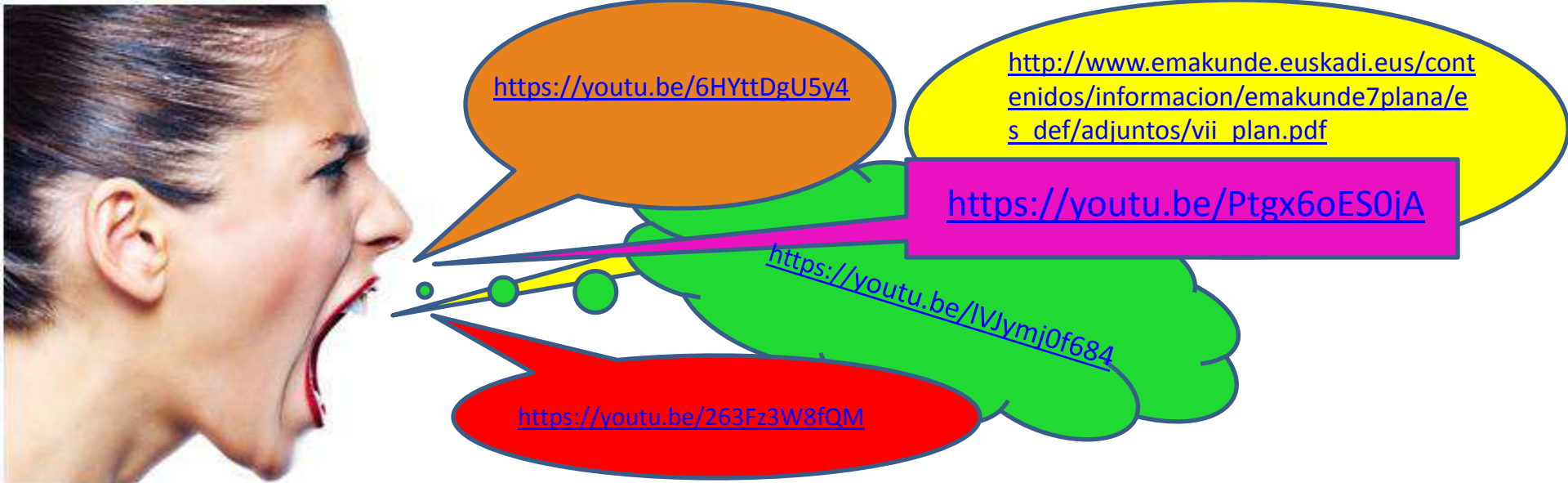
## Género y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y otros problemas relacionados con la salud

- 1.400 mujeres mueren cada día por causas relacionadas con el **embarazo**, el 99% en países en desarrollo.
- En África subsahariana, una mujer tiene una posibilidad entre tres **de morir al dar a luz**. En los países industrializados, el riesgo es de 1 por cada 4.085.
- Las muertes obstétricas directas constituyen cerca del **75 %** de todas las muertes derivadas de la maternidad en los países en desarrollo.

## Refugiadas y conflictos bélicos

- Más del **80%** de los 35 millones de personas refugiadas y desplazadas en el mundo son mujeres, niños y niñas.
- Los conflictos bélicos o los desastres naturales ponen a las **mujeres en riesgo** de sufrir actos de violencia y abusos sexuales extremos. En Rwanda, por ejemplo, 2.000 mujeres, muchas de las cuales han sobrevivido a una violación, han dado positivo en la prueba del **VIH** durante los cinco años que han transcurrido desde el genocidio de 1994

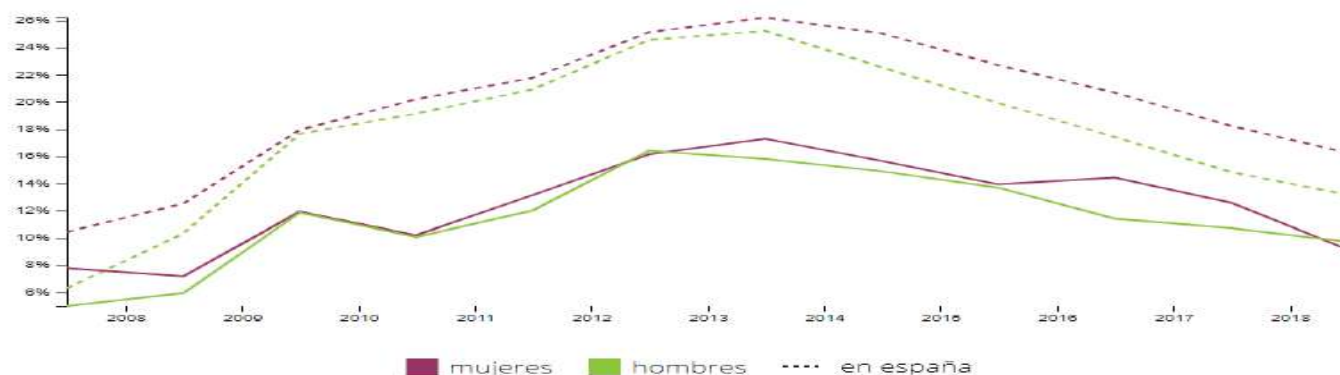




El **17,6 % de las mujeres vascas en edad laboral** está en riesgo de exclusión o pobreza, según un informe de la empresa de recursos humanos Adecco.

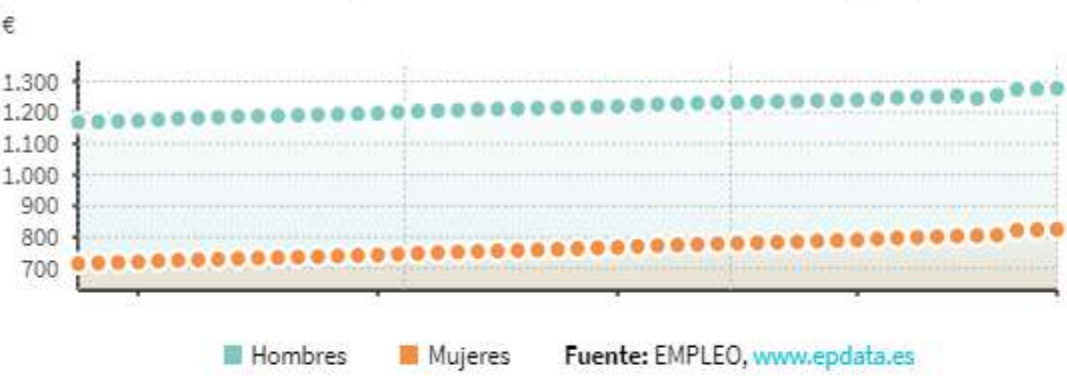
El estudio pone de relieve que el **desempleo y la contratación irregular son las principales causas de esta situación**, que afecta sobre todo a mujeres mayores de 45 años, con discapacidad, con responsabilidades familiares no compartidas o que son víctimas de la violencia machista, entre otras causas.

país vasco: distribución de tasa de paro según sexo en T3



# Diferencias en la pensión de jubilación entre hombres y mujeres

Evolución de la pensión media mensual entre hombres y mujeres



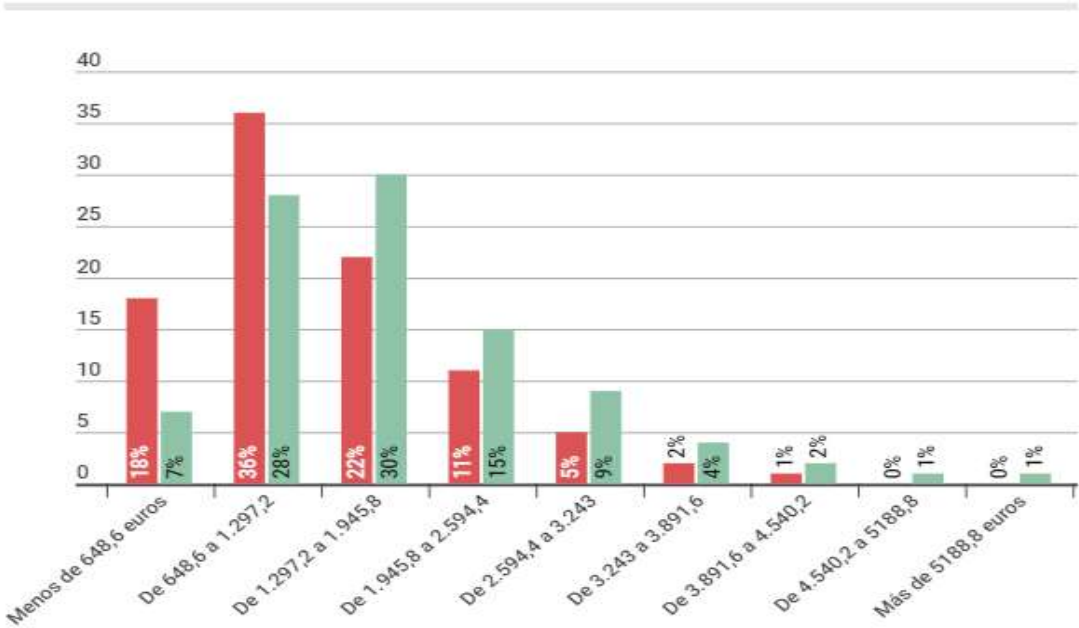
Actualizado 08/03/2018 11:49:20 CET

## Horas semanales dedicadas a tareas domésticas

|                                                                                     | Hombres | Mujeres |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Idad o educación de hijos                                                           | 23      | 38      |
| Idad o educación de nietos                                                          | 16      | 16      |
| Cuidar o hacer labores domésticas                                                   | 11      | 20      |
| Idad de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad menores de 75 años | 14      | 20      |
| Idad de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad mayores de 75 años | 14      | 18      |

Fuente: INE

## Porcentaje de trabajadores en función de su ganancia con respecto al Salario Mínimo Interprofesional (SMI)



## ¿En qué consiste el ODS 5?

La igualdad entre géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Sin embargo, a pesar de los avances en las últimas décadas, las mujeres y niñas de todo el mundo siguen sin experimentar una igualdad de derechos real.

Las mujeres siguen careciendo de una representación igualitaria en la vida política, económica y pública y continúan siendo **objeto de discriminación** y violencia.

Además, en el ámbito laboral, las mujeres reciben **salarios más bajos** y tienen **más barreras** legales y culturales para acceder y ascender en el trabajo.

El Objetivo 5 pretende facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

Las empresas juegan un rol clave en este sentido, debiendo adoptar a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los **mismos derechos y oportunidades laborales** a la mujer e invirtiendo a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, **fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social**.



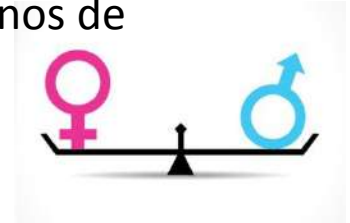
# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 5?

## A nivel interno de la empresa:

- Garantizando que todas las **políticas** de la empresa incluyan la dimensión de género y que la cultura empresarial fomente la igualdad y la integración.
- Elaborando **un plan formativo** en la empresa en materia de género, que incluya temáticas como los derechos humanos y la no discriminación y que llegue a todos los departamentos y puestos de la empresa.
- **Fijando objetivos** y resultados a nivel empresarial para la igualdad de género y medir y difundir el progreso.
- Estableciendo **políticas salariales** que aseguren una igual retribución por igual trabajo, independientemente del género del empleado.
- Implementando en la empresa un sistema de **contratación y protección del empleo** que integre la dimensión de género y formando al departamento de recursos humanos.
- Fomentando el nombramiento de **mujeres en puestos directivos** y de responsabilidad, así como en el seno del consejo de administración.
- Favoreciendo la **conciliación familiar**, tanto de mujeres como de hombres y el acceso a guarderías a través de los servicios, la información y los recursos necesarios.
- Instaurando una política de **tolerancia cero** hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos.



- **Respetando la dignidad** de las mujeres y niñas en todos los productos y servicios de la empresa, ya sean de marketing u otros.
- **Formando a proveedores** en materia de igualdad de género y capacitando a las mujeres de la cadena de suministro para adquirir nuevas habilidades laborales.
- Integrando una **cultura** de derechos humanos en la empresa, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, con especial hincapié en los derechos de la mujer.



### A nivel externo de la empresa:

- Utilizando **los productos y servicios** de la empresa para mejorar las condiciones de las mujeres y niñas: Por ejemplo, una empresa de telecomunicaciones, formando a comunidades locales en materia de género.
- **Creando programas** filantrópicos y becas para apoyar el compromiso empresarial con la integración, la igualdad y la defensa de la mujer.
- Elaborando programas de **formación** para mujeres en las comunidades locales donde opere la empresa, con el objetivo de empoderarlas y mejorar sus habilidades laborales.
- Llevando a cabo **donaciones** a fundaciones y organizaciones cuyo objeto se base en asuntos de género o en la protección de mujeres y niñas.
- Realizando proyectos de **cooperación al desarrollo** con el foco en cuestiones de género.
- Llevando a cabo **alianzas** con universidades, escuelas de negocio, ONG y sector público, para realizar proyectos que contribuyan a la igualdad de género.



6



# AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



# GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS



## METAS:

1. Impulsar una política del agua que garantice su calidad y combata el despilfarro, la especulación y la contaminación
2. Proceder al desarrollo y ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración del agua, de conformidad con la planificación existente. Destinar el 5% de la recaudación del canon del agua a proyectos de cooperación de abastecimiento y saneamiento en países en desarrollo.
3. Impulsar una política del agua que garantice su calidad y combata el despilfarro, la especulación y la contaminación



## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. 29. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres
2. Plan Integral para Prevenir, Proteger y Reparar el daño a menores Víctimas de Violencia de Género
3. Pacto vasco por las Familias y la Infancia

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Plan Hidrológico 2021
2. Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones 2021

## INDICADORES:

| Objetivo 6                                                                                             |                                                                                                         |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas |                                                                                                         |                             |
| 6.3.2. Proporción de masas de agua de buena calidad                                                    | 6.21. Demanda bioquímica de oxígeno en los ríos                                                         | Calidad de agua de los ríos |
| 6.1.1. Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable                  | 6.13. Población conectada a tratamiento de aguas residuales urbanas con al menos tratamiento secundario | Suministro total de agua    |
| -                                                                                                      | -                                                                                                       | Coste unitario del agua     |

## Datos y cifras del ODS 6

- Desde 1990, 2.600 millones de personas han obtenido acceso a mejores fuentes de agua potable, pero 663 millones todavía **carecen de dicho acceso**
  - Al menos 1.800 millones de personas en el mundo utilizan una fuente de agua potable que está **contaminada con materia fecal**
  - Entre 1990 y 2015, la proporción de la población mundial que utilizaba mejores fuentes de **agua potable aumentó** del 76% al 91%
  - Sin embargo, la **escasez de agua afecta a más del 40%** de la población mundial, y se prevé que esta cifra aumente. Más de 1.700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales donde el consumo de agua es superior a la recarga
  - Actualmente, 2.400 millones de personas carecen de acceso a **servicios básicos de saneamiento**, como retretes o letrinas
  - Más del 80% de las aguas residuales resultantes de las actividades humanas **se vierte en ríos o el mar** sin que se eliminen los contaminantes
  - Cada día, cerca de 1.000 niños **mueren** a causa de enfermedades diarreicas prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento
  - La **energía hidroeléctrica** es la fuente de energía renovable más importante y más utilizada y, en 2011, representó el 16% de la producción total de electricidad en el mundo
- Aproximadamente el 70% del agua extraída de los ríos, lagos y acuíferos se utiliza para el riego
- El 70% de las muertes causadas por **desastres naturales** se deben a las inundaciones y los desastres relacionados con el agua



# Enfermedades causadas por la ingestión de agua contaminada

Algunas de las principales enfermedades que pueden ser causadas por la ingestión de agua contaminada como la que proviene de las alcantarillas o de las aguas estancadas por la lluvia o por la ingestión de agua no tratada son:

**1. Hepatitis A:** es una enfermedad del hígado altamente contagiosa y, a pesar de que generalmente no suele ser peligrosa, en algunos casos puede evolucionar y ser fatal cuando no es tratada. La hepatitis A se transmite a través del contacto con heces contaminada, en este caso con la ingestión de agua contaminada con microorganismos de origen intestinal.

**2. Giardiasis:** es una infección del sistema digestivo causada por el parásito *Giardia intestinalis*. Su transmisión se realiza a través del consumo de alimentos o de agua contaminada por heces que contienen quistes del parásito, siendo la enfermedad infecciosa que se transmite de una persona a otra.

**3. Amebiasis o Disentería Amebiana:** es una infección causada por el protozoo *Entamoeba histolytica*, que se instala en el intestino e impide la absorción de nutrientes importantes para el organismo. Su transmisión se realiza a través del consumo de alimentos o de agua contaminada por heces que contienen quistes maduros amebianos. En casos más graves, la enfermedad puede desarrollar la forma invasiva, en la que se infectan otros órganos como el hígado, el tracto respiratorio, e incluso, el cerebro.



**4. Fiebre Tifoidea:** es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Salmonella typhi*, y su transmisión es a través del consumo de agua o de alimentos contaminados con el parásito.

**5. Cólera:** es una infección que ocurre en el intestino, causado por una bacteria que puede estar presente en agua contaminada o en alimentos, que produce unas toxinas que desencadenan los síntomas de la enfermedad.

**6. Ascariidiasis o Ascaris lumbricoides:** Es una parasitosis causada por el parásito Ascaris Lumbricoide, el cual habita, se desenrolla y se multiplica en el intestino. Esta enfermedad, se transmite a través de la ingestión de agua o alimentos contaminados con los huevos del parásito.

**7. Leptospirosis:** es una enfermedad causada por una bacteria presente en la orina de las ratas que se encuentran en los alcantarillados, o de otros animales infectados como perros y gatos. Esta bacteria penetra en el cuerpo a través de una herida en la piel o a través del contacto con las mucosas del cuerpo como ojos, nariz, saliva con aguas contaminadas, afecta especialmente a los niños entre 1 y 6 años de edad, que son más sensibles, así como aumenta las posibilidades de muerte del feto en las embarazadas.



## ¿En qué consiste el Objetivo 6?

Actualmente, más de un tercio de la población mundial – aproximadamente 2,4 mil millones de personas – vive en países con escasez de agua y para el año 2025 se espera que el número crezca a dos tercios. Además, la contaminación del agua va en aumento, consecuencia directa de las aguas residuales industriales y de la inadecuada eliminación de desechos humanos. Por si estas cuestiones no fueran suficientes, el cambio climático está provocando fenómenos meteorológicos extremos con más frecuencia, tales como sequías e inundaciones.

**"La empresa ha de gestionar de forma sostenible los recursos hídricos en la creación de sus productos y servicios..."**Todas estas cuestiones dificultan en multitud de países el acceso a agua limpia y a un saneamiento adecuado, causando grandes impactos en términos humanitarios, sociales, ambientales y económicos. El Objetivo 6 pretende lograr un acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados, así como mejorar la calidad del agua a nivel global.

Las empresas juegan un rol clave en este sentido, debiendo gestionar de forma sostenible los recursos hídricos en la creación de sus productos y servicios, fomentando y facilitando la mejora de la gestión del agua en su cadena de valor y transformando en sostenibles aquellas de sus operaciones que generen contaminación.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 6?

Las empresas pueden contribuir de diferentes maneras al Objetivo 6. Hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector químico o las del sector de alimentación y bebidas. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir a este ODS.

## A nivel interno de la empresa:

- Asegurando que los trabajadores tengan acceso a agua potable y a **espacios apropiados** para la higiene personal en las instalaciones.
- Realizando una **gestión sostenible del agua** en las operaciones y fábricas de la empresa, con una política estricta de consumo y reutilización del agua.
- **Concienciando** y formando a empleados y a los distintos departamentos en una gestión sostenible del agua.
- **Formando a proveedores** en una gestión sostenible del agua y en la utilización de químicos sostenibles y no peligrosos en los procesos de fabricación y creación de productos y servicios.



- Proporcionando **condiciones laborales dignas** a los proveedores en países con legislaciones débiles, asegurándose de que los trabajadores cuenten con sistemas de agua potable y saneamiento en las instalaciones y un sueldo suficiente, que les permita a ellos y su familia adquirir agua potable y productos de higiene.
- Reduciendo el **impacto medioambiental** en las operaciones de la empresa y el uso de materiales y productos químicos peligrosos, para evitar contaminar los ecosistemas relacionados con el agua (bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos).
- Integrando la gestión del agua como una cuestión **clave dentro de la estrategia** de negocio.

### A nivel externo de la empresa:

- Utilizando los **productos y servicios de la empresa** para encontrar soluciones al acceso al agua y al saneamiento. Por ejemplo, una empresa del sector de la construcción, construyendo tanques de agua potable para comunidades rurales o una empresa del sector químico, realizando avances científicos que permitan un saneamiento adecuado para personas en áreas marginales.
- Integrando en la empresa los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**, para asegurar que las operaciones de la empresa no impactan sobre el derecho humano al agua y saneamiento de los grupos de interés, por ejemplo, provocando la contaminación de un río que afecte a una comunidad local próxima a él.



- **Invirtiendo en tecnologías** que mejoren la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce, los servicios de saneamiento e higiene o la calidad del agua.
- **Compartiendo buenas prácticas** relacionadas con la gestión sostenible del agua en workshops.
- Realizando **proyectos de cooperación** al desarrollo destinados a actividades y programas relativos al agua y al saneamiento.
- Creando **alianzas** público-privadas con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a un mayor acceso al agua y saneamiento de la población.





## ODS integrado en nuestra estrategia para un crecimiento sostenible y competitivo



<http://www.ab-laboratorios.com/es/>

El 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, son los denominados **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Con esta nueva aportación A&B Laboratorios de Biotecnología alinea su estrategia con los ODS para que trabajando desde lo local tengamos una aportación a lo global.

Nuestra estrategia incorpora un nuevo modelo de gestión que se alinea con estrategias tanto locales (Agenda Basque Country Euskadi 2030), europeas (Europe Ambition 2030) como las mencionadas internacionales (ODS).

Nuestra **apuesta por la sostenibilidad ambiental y social** nos posiciona actualmente como un referente del mercado y aporta un gran valor añadido a los clientes, más allá del tradicional punto de vista económico o de eficacia, sino que, además de estos, cumplir con expectativas sociales, ambientales y de seguridad, mejorando sensiblemente el cumplimiento de requisitos legales, las condiciones de uso y el fin de vida.

Actualmente **A&B Laboratorios de Biotecnología** es una de las organizaciones **implicada activamente** en la campaña 2017-2018 promovida por CEBEK para la difusión de los **ODS**, con acciones mensuales para difundir y concienciar a la sociedad sobre la importancia de pequeñas acciones que contribuyan a una mayor protección del planeta y asegurar la prosperidad de todos.

Dentro de los beneficios aportados podemos ver claramente como la estrategia de sostenibilidad se alinea plenamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

**Eco-innovación:** desarrollo de productos de éxito comercial a través de tecnologías limpias: productos biotecnológicos que incorporan microorganismos y/o biocatalizadores que optimizan los procesos de limpieza y minimizan los riesgos. Se mejora la seguridad y salud de los usuarios con la utilización de productos menos peligrosos. (**ODS-3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar**) y (**ODS-9 Fomentar la innovación**).

**Acceso a nuevos mercados:** crecimiento como empresa mediante la diferenciación y aporte de valor: con productos ecodiseñados, eficaces y con mejoras en su ciclo de vida que permiten un mínimo impacto tanto para el medio ambiente como para la salud de los usuarios. (**ODS-8 Promover el crecimiento económico sostenible**).

**Valor a nuestros clientes:** el empleo de productos ecodiseñados permite a nuestros clientes cumplir más fácilmente con la legislación vigente, reducir el gasto asociado al consumo de productos químicos y cumplir con la legislación vigente con mayor facilidad y menor gasto. (**ODS-12 Producción y consumos responsables**).

**Ser agentes activos y referente del mercado:** mediante la difusión y tracción a otros agentes, difundiendo y comunicando activamente nuestras buenas prácticas de crecimiento sostenible y de mejoras ambientales y aporte a la sociedad. (**ODS-17 Alianzas para lograr los objetivos**)

# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al objetivo 6?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al objetivo 6.

## **Guía de Implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas:**

La herramienta aporta conocimiento y formación, evalúa tu situación actual en materia de Derechos Humanos e identifica tus principales riesgos e impactos. Además, incluye una identificación de riesgos específicos en relación al derecho al agua y saneamiento. <http://compactlink.pactomundial.org/guia-principios-rectores>

**CEO Water Mandate:** Iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas orientada al desarrollo, implementación y divulgación de políticas y prácticas de sostenibilidad del agua. <https://www.unglobalcompact.org/take-action/action/water-mandate>

**Water Aid:** Organización internacional cuya misión es posibilitar el acceso a agua potable y a saneamiento a las comunidades más pobres y marginadas. <http://www.wateraid.org/>

**UN Global Compact Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Descárgala [aquí](#).

**Business Call to Action:** iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo. <http://www.businesscalltoaction.org/>



7



ENERGIA  
ASEQUIBLE Y  
NO CONTAMINANTE



# GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS



## METAS:

1. Apostar por el gas como energía de transición hacia una mayor implantación de las energías renovables, y apoyar la conexión energética internacional en el suministro de gas y electricidad
2. Apoyar el desarrollo tecnológico y empresarial para la utilización de fuentes energéticas renovables y sostenibles
3. Incentivar los proyectos de ahorro y eficiencia energética
4. Progresiva eliminación del gasóleo en el transporte, impulsando la gasificación del transporte (terrestre y marítimo) y la introducción del vehículo eléctrico



## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Estrategia Energética de Euskadi 2030

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones
2. Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible

## INDICADORES:

| Objetivo 7                                                                                         |                                                                                                                                    |                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas |                                                                                                                                    |                                                                                             |
| 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía                         | 7.20. Proporción de la energía renovable en el consumo final bruto de energía                                                      | Cuota de las energías renovables en el consumo final bruto de energía                       |
| 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB                      | 7.35. Productividad energética                                                                                                     | Intensidad energética. (incluye intensidad del consumo / PIB - intensidad energética final) |
| 7.1.1. Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad                               | 7.10. Porcentaje de la población afectada por la pobreza energética (imposibilidad de mantener la vivienda adecuadamente caliente) | Factura energética: coste anual de la energía consumida                                     |

# Qué son las Energías Renovables

Entre las energía renovable que seguramente ya conoceréis tenemos la **energía solar** (la energía del Sol), la **energía eólica** (la energía del viento), la **energía de la Biomasa**, y a partir de ella los **biocombustibles**, por poner solo algunos sencillos ejemplos.

## Qué son las energías sucias

las **energías sucias** vienen a ser un tipo de energía menos contaminante en términos de emisión de gases de efecto invernadero, pero que **no pueden entrar dentro del rango de las energías renovables**.

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=69&v=xzXlBawrLqw](https://www.youtube.com/watch?time_continue=69&v=xzXlBawrLqw)



## Las grandes presas hidroeléctricas

En el caso de este tipo de presas, alteran ecosistemas, dañan regiones agrícolas, desplazan comunidades y destruyen el patrimonio cultural de las mismas. No hay que olvidar que las presas también son una fuente de emisión de gases de efecto invernadero, ya que tanto **la construcción como los depósitos emiten toneladas de metano.**

Las centrales hidroeléctricas también son susceptibles de disminuir la calidad del agua y de afectar a las condiciones de vida de la flora y la fauna de la zona, obligando a muchas especies a migrar o impidiéndoles seguir su ciclo vital natural (el ejemplo más claro lo tenemos en los embalses que impiden a los salmones remontar el río para desovar.

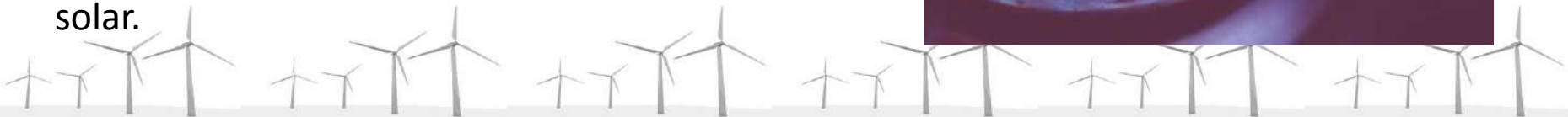


## El gas

El gas ha sido considerado también como un tipo de energía sucia, aunque es un tipo de combustible de transición, siendo el menos sucio de los combustibles fósiles. No emiten tanto CO<sub>2</sub> como el carbón o el petróleo, de eso no hay ninguna duda, pero **su creciente utilización lo ha convertido en un “enemigo” para las energías renovables.**

El gas natural produce un enorme impacto ambiental y un gran gasto energético. Para almacenar este recurso es necesario comprimirlo y licuarlo a muy bajas temperaturas, para lo cual se necesita un **gasto de energía extra.**

Además, se necesitan grandes obras e **infraestructuras para transportar el gas natural**, capaces de alterar el paisaje y la biodiversidad de la zona. Eso por no hablar de los altos **riesgos de fugas** de metano que existen. Por ello, a pesar de ser una energía más limpia que otros combustibles fósiles, sigue siendo mucho menos limpia que la eólica o la solar.



## La energía nuclear

La energía nuclear **no produce los gases que**, de alguna u otra forma, **contribuyen al cambio climático** global, **pero tanto los desechos radioactivos** como los accidentes en plantas nucleares han llevado a que esta forma de energía **no pueda convertirse en una alternativa a los combustibles fósiles**, al menos desde el punto de vista renovable.

Además, las centrales nucleares trabajan con elementos que son muy inestables y peligrosos en caso de fuga. Todos conocemos algunos de los **desastres naturales y humanos** que han causado plantas nucleares como las de Chernobyl y Fukushima.

Otro de los principales problemas que plantea la energía nuclear es el **almacenamiento de los residuos**. Además, los materiales necesarios para producir este tipo de energía, caso del plutonio o del uranio, son muy escasos.



## Carbón y petróleo

El carbón y el petróleo son dos de los combustibles más usados del planeta. Ambos forman parte de los llamados **combustibles fósiles**, que son grandes culpables de la contaminación del planeta.



Este tipo de combustibles contribuyen a la contaminación, al **efecto invernadero** y al cambio climático, ya que son los responsables de gran cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Esto no solo produce la contaminación del aire, sino también de las aguas o de la tierra.

Además, estas energías **no son renovables**, es decir, existe un número limitado de estos recursos en el planeta y llegará un momento en el que se agoten totalmente. Entonces no quedará otra obligación que buscar nuevos recursos capaces de producir energía o decantarse de una vez por todas por las energías limpias y renovables.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 7?

Las empresas pueden contribuir de diferentes maneras al Objetivo 7. Hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector energético o las del sector industrial. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir a este ODS.

## A nivel interno de la empresa:

- Creando una política energética que **establezca las directrices** de la empresa en relación al acceso y uso de la energía.
- Sustituyendo el uso de energía fósil **por energía renovable** en las actividades y operaciones de la empresa, por ejemplo, en la elaboración de productos y servicios.
- Implantando **sistemas de gestión energética** certificados conforme a las normas ISO.
- **Formando a empleados** y proveedores en materia de eficiencia energética y creando guías que establezcan pautas de ahorro y consumo en oficinas y fábricas.



- Estableciendo internamente **medidas de ahorro** y eficiencia energética, por ejemplo, invirtiendo en tecnologías de alta eficiencia o implantando medidas de consumos y control.
- Controlando el uso de **energía en los desplazamientos** de empleados de la empresa.
- Cambiando el **modelo de negocio**, en el caso de las empresas del sector energético y petroquímico, invirtiendo en energías renovables como núcleo principal, en detrimento de los combustibles fósiles.
- Proporcionando **condiciones laborales** dignas a los proveedores en países con legislaciones débiles, asegurándose de que los trabajadores cuenten con sistemas eléctricos en las instalaciones y un sueldo suficiente, que les permita a ellos y a su familia contar con electricidad en sus propios hogares.
- Invirtiendo en eficiencia a lo largo de la **cadena de suministro**, para ayudar a reducir el coste energético del transporte de productos y servicios.



## A nivel externo de la empresa:

- Utilizando **los productos y servicios** de la empresa para encontrar soluciones al acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, por ejemplo, una empresa del sector energético, construyendo paneles solares en comunidades rurales o una empresa del sector tecnológico, creando instrumentos que permitan ahorrar consumo eléctrico a los particulares.
- **Invirtiendo en I+d+i** para encontrar y reforzar fuentes de energía renovable incipientes, como la energía geotérmica y la energía oceánica.
- **Realizando proyectos** para mejorar el acceso a la energía en las comunidades rurales cercanas a las operaciones de la empresa, con especial hincapié en escuelas y hospitales.
- Contando **buenas prácticas** en workshops relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética en la organización.
- Realizando proyectos de **cooperación al desarrollo** destinados a actividades y programas relativos al acceso a la energía.
- Creando **alianzas** público-privadas con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a un mayor acceso a la energía de la población o al fomento de las energías renovables.



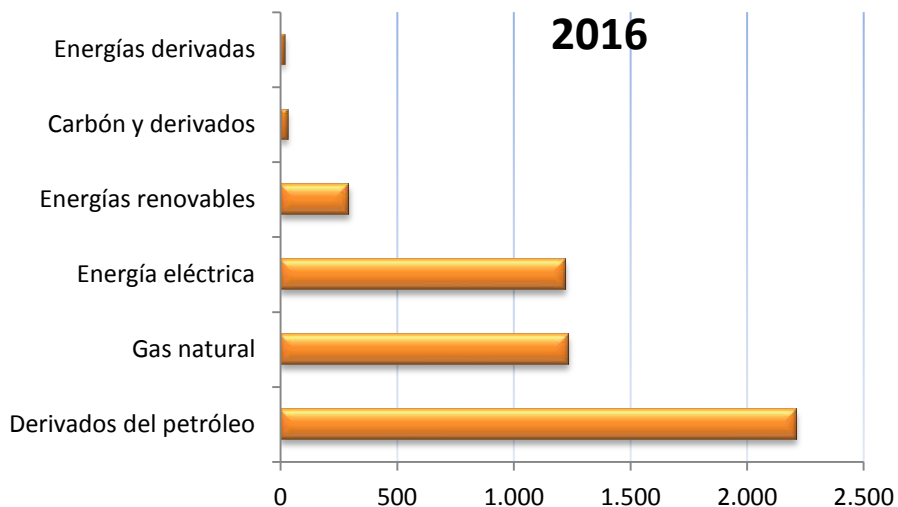
# DATOS



|      | Total | Carbón y derivados | Derivados del petróleo | Gas natural | Energías derivadas | Energías renovables | Energía eléctrica |
|------|-------|--------------------|------------------------|-------------|--------------------|---------------------|-------------------|
| 2000 | 5.001 | 188                | 2.060                  | 1.050       | 138                | 208                 | 1.357             |
| 2001 | 5.042 | 177                | 1.993                  | 1.139       | 131                | 197                 | 1.406             |
| 2002 | 5.120 | 157                | 2.015                  | 1.141       | 153                | 215                 | 1.439             |
| 2003 | 5.330 | 165                | 2.035                  | 1.299       | 155                | 214                 | 1.462             |
| 2004 | 5.574 | 165                | 2.094                  | 1.335       | 155                | 258                 | 1.566             |
| 2005 | 5.512 | 153                | 2.170                  | 1.262       | 152                | 228                 | 1.548             |
| 2006 | 5.596 | 160                | 2.190                  | 1.251       | 134                | 243                 | 1.619             |
| 2007 | 5.746 | 122                | 2.272                  | 1.279       | 137                | 286                 | 1.650             |
| 2008 | 5.756 | 76                 | 2.254                  | 1.377       | 162                | 277                 | 1.609             |
| 2009 | 5.259 | 57                 | 2.089                  | 1.274       | 150                | 293                 | 1.396             |
| 2010 | 5.360 | 65                 | 2.012                  | 1.345       | 133                | 340                 | 1.464             |
| 2011 | 5.178 | 59                 | 1.936                  | 1.445       | 1                  | 319                 | 1.419             |
| 2012 | 5.132 | 51                 | 2.017                  | 1.445       | 1                  | 303                 | 1.317             |
| 2013 | 5.049 | 47                 | 2.004                  | 1.418       | 15                 | 273                 | 1.292             |
| 2014 | 4.983 | 45                 | 2.056                  | 1.325       | 16                 | 263                 | 1.279             |
| 2015 | 5.034 | 45                 | 2.134                  | 1.289       | 20                 | 262                 | 1.289             |
| 2016 | 5.008 | 31                 | 2.214                  | 1.233       | 18                 | 293                 | 1.220             |

Fecha 14 de Febrero de 2018

Fuente: Gobierno Vasco, Departamento de Desarrollo económico e Infraestructuras. Datos energéticos de la C.A. de Euskadi



Euskadi consumió en 2014 un total de 6.207 kteps (miles de toneladas equivalentes de petróleo), es decir, que su consumo fue un 2,5% menor que en 2013, según el informe [Euskadi Energía 2014](#), que acaba de hacer público el Ejecutivo vasco. "Esta disminución sigue la tónica de años precedentes, de tal forma -explica el estudio- que Euskadi ha ido acumulando un descenso del consumo energético del 21% desde 2008". El descenso se ha materializado -concreta el informe- en un 1,3% en la industria; un 2,5% en el sector servicios; un 5,6% en el sector residencial; y un 11,1% en el primario. Según el estudio, que ha sido elaborado por el Ente Vasco de la Energía, en 2014 solo creció el consumo de energía en el sector transporte: un 0,8%.

## IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES POR EL USO DE ENERGIAS NO RENOVABLES



- ✓ Algunos estudios demuestran que el impacto medioambiental es 30 veces superior al de las energías renovables.
- ✓ Las alteraciones que producen este tipo de energías en el entorno son en general irreversibles y con consecuencias nefastas tanto a nivel local como global.

### Efectos negativos

- La lluvia ácida: con contenido de ácido sulfúrico que puede afectar irreversiblemente a los ecosistemas. Capa de ozono, smog
- Efecto invernadero: con el calentamiento del planeta y consecuencia del cambio climático.
- Vertidos contaminantes: en zonas de producción, principalmente producidos por los combustibles fósiles.
- Residuos radiactivos peligrosos: generados en el proceso de fisión nuclear.
- Accidentes y escapes: tanto en la producción como en el transporte.



8



# TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



# PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS



## METAS:



1. Promover el empleo de calidad e inclusivo
2. Promover la cualificación y el reciclaje profesional en estrecha colaboración con las empresas, los centros universitarios y de formación profesional, impulsando la formación dual y las prácticas en empresas y entidades
3. Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y apoyar el emprendimiento
4. Promover el diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en sus empresas y la cooperación entre personas trabajadoras autónomas
5. Fomentar la Responsabilidad Social Empresarial
6. Promover las empresas de Economía Social
7. Promover la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica
2. Plan Estratégico de Empleo 2017-2020
3. Estrategia Vasca de Salud y Seguridad en el Trabajo 2015-2020
4. Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2020

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley del Sistema Vasco de Empleo
2. Proyecto de Ley de Empleo Público
3. Proyecto de Ley de Cooperativas

## INDICADORES:

| Objetivo 8                                                                                                                                     |                                               |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------|
| Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas |                                               |                |
| 8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita                                                                                       | 8.10. PIB real per cápita-tasa de crecimiento | PIB per cápita |
| 8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad                                                                | 8.31. Tasa de desempleo a largo plazo         | Tasa del paro  |
| 8.5.1. Ingreso medio por hora de empleadas y empleados                                                                                         | -                                             | Salario medio  |

## ¿En qué consiste el Objetivo 8?

El objetivo 8 pretende conseguir un **crecimiento económico sostenible e inclusivo**, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique el medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica. Solo así se conseguirá generar pleno empleo de calidad e incrementar el bienestar de la población.

El **sector privado** tiene un rol claro en relación a la consecución de este objetivo, ya que es el instrumento principal para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo. Así las empresas deben garantizar **condiciones dignas** de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus cadenas de suministro, **fomentar la contratación** de nueva mano de obra, especialmente entre grupos en situación de vulnerabilidad e **incrementar la productividad económica**, a través del impulso de la I+d+i, la tecnología y el emprendimiento.



# Datos y cifras mundiales del ODS 8

- El **desempleo mundial aumentó** de 170 millones en 2007 a casi 202 millones en 2012, de los cuales alrededor de 75 millones son mujeres y hombres jóvenes. Cerca de 2200 millones de personas **viven por debajo del umbral de pobreza** de 2 dólares. La erradicación de la pobreza sólo es posible a través de empleos estables y bien remunerados.
- según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existen **actualmente más de 204 millones de personas desempleadas**. La falta de empleo y la mala calidad del mismo repercuten de forma directa sobre el **aumento de la pobreza y las desigualdades a nivel mundial**.
- **Se necesitan 470 millones de empleos** a nivel mundial para las personas que se incorporarán al mercado laboral entre 2016 y 2030.
- En 2017, la tasa de desempleo mundial se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000.
- En todo el mundo, en 2016 el 61% de los trabajadores tenía un **empleo no regulado**. Exceptuando el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores se incluyeron en esta categoría de empleo.
- **Los hombres ganan 12,5% más que las mujeres** en 40 de los 45 países de los que se tienen datos.



- La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23% y, si no se toman medidas, **se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial**. La tasa de participación de la mujer en la población activa es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%.
- A pesar de su creciente presencia en la vida pública, las mujeres se siguen haciendo cargo 2,6 veces más del cuidado de personas no remunerado y del trabajo doméstico que los hombres.

## EUSKADI

De manera prioritaria, el presente Plan de Empleo deberá ofrecer respuesta a las debilidades detectadas en el diagnóstico de la EVE 2020:

- Baja tasa de actividad.
- Elevada temporalidad y dualidad entre el empleo fijo y empleo temporal.
- Parcialidad no deseada.
- Elevado desempleo juvenil.
- Cronificación del desempleo de larga y muy larga duración.
- La situación de las personas con discapacidad.
- Un Servicio Vasco de Empleo con un déficit en los servicios personalizados de acompañamiento a la inserción laboral y en la relación y servicios a empresas.
- Déficit de cantidad y calidad del aprendizaje permanente.



**Escenario macroeconómico previsto para la CAE 2017-2020 (tasas de variación interanual)**

Gobierno Vasco, Dirección de Economía y Planificación

|                                   | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------|------|------|------|------|------|
| <b>PIB</b>                        | 3.1  | 2.7  | 2.3  | 2.2  | 2.2  |
| <b>Consumo final</b>              | 3.0  | 2.5  | 2.2  | 2.1  | 2.3  |
| Consumo hogares                   | 3.1  | 2.7  | 2.3  | 2.4  | 2.6  |
| Consumo AAPP                      | 2.2  | 1.7  | 1.8  | 1.3  | 1.2  |
| <b>FBC</b>                        | 3.3  | 3.0  | 3.2  | 2.4  | 2.3  |
| <b>Demanda interior</b>           | 3.0  | 2.6  | 2.4  | 2.3  | 2.4  |
| <b>Aportación demanda externa</b> | 0.0  | 0.0  | -0.2 | -0.1 | -0.2 |
| <b>PIB nominal</b>                | 3.4  | 3.9  | 4.1  | 4.1  | 4.1  |
| <b>Deflactor PIB</b>              | 0.3  | 1.2  | 1.8  | 1.8  | 1.9  |
| <b>Empleo</b>                     | 1.9  | 1.9  | 1.5  | 1.4  | 1.3  |
| <b>Tasa de paro</b>               | 13.5 | 11.2 | 10.7 | 10.1 | 9.1  |

**Indicadores más relevantes en relación al empleo y su situación desde la perspectiva de género**

(Estrategia Vasca de Empleo 2020. Últimos datos disponibles)

| INDICADOR                                    | SITUACIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tasa de actividad</b>                     | 70,56% en el caso de las mujeres, frente al 80,63% de los hombres (INE, EPA, 4º trimestre 2016)                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Tasa de desempleo</b>                     | 12,66% en el caso de las mujeres, frente al 12,01% de los hombres (INE, EPA, 4º trimestre 2016)                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Tasa de contratación temporal</b>         | 26,1% en el caso de las mujeres, frente al 20,9% de los hombres (INE, EPA, 4º trimestre 2016)                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Tasa de contratación a tiempo parcial</b> | 29,5% en el caso de las mujeres, frente al 7,2% de los hombres (INE, EPA, 4º trimestre 2016)                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Sector de actividad</b>                   | Las mujeres tienen mayor representación relativa en los servicios (89,2% frente al 52,1% de los hombres), mientras que los hombres tienen mayor representación en la industria (36,0% frente al 8,6%), la construcción (9,4% frente al 1,4%) y la agricultura (2,5% frente al 0,7%) (INE, EPA, 4º trimestre 2016) |
| <b>Retribución</b>                           | 16,99€ por hora trabajada en el caso de las mujeres, frente a 19,49€ en el caso de los hombres (INE, Encuesta anual de estructura salarial, 2015)                                                                                                                                                                 |
| <b>Nivel profesional</b>                     | El 2,4% de las mujeres ocupan cargos de dirección y gerencia, frente al 5,1% de los hombres (INE, EPA, 4º trimestre 2016)                                                                                                                                                                                         |



**Estrategia Vasca de Empleo 2020: Conclusiones sobre la situación actual a nivel interno  
del mercado de trabajo vasco y de los sistemas que de forma más decisiva inciden en el mismo**

| SITUACIÓN POSITIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SITUACIÓN INTERMEDIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SITUACIÓN NEGATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>■ Solidez de nuestro sector industrial.</li><li>■ Una política de promoción económica potente y sostenida en el tiempo.</li><li>■ Fortaleza de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.</li><li>■ Calidad de nuestra formación profesional.</li><li>■ Existencia de un sistema propio de protección social que palia en gran medida las consecuencias del desempleo</li><li>■ El papel de la economía social en nuestra estructura productiva.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Cifras generales de desempleo.</li><li>■ Cualificación de nuestra población activa.</li><li>■ Adecuación de nuestro sistema educativo a la realidad de nuestro sistema productivo.</li><li>■ Esfuerzo inversor en I+D+i.</li><li>■ Diferencias en la igualdad de oportunidades en el empleo entre mujeres y hombres.</li><li>■ Nivel y servicios de apoyo al emprendimiento.</li><li>■ Clima de relaciones laborales.</li><li>■ Nivel competencial.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Baja tasa de actividad.</li><li>■ Elevada temporalidad y dualidad entre el empleo fijo y empleo temporal.</li><li>■ Parcialidad no deseada.</li><li>■ Elevado desempleo juvenil.</li><li>■ Cronificación del desempleo de larga y muy larga duración.</li><li>■ La situación de las personas con discapacidad.</li><li>■ Un Servicio Vasco de Empleo con un déficit en los servicios personalizados de acompañamiento a la inserción laboral y en la relación y servicios a empresas..</li><li>■ Déficit de cantidad y calidad del aprendizaje permanente.</li></ul> |

**Estrategia Vasca de Empleo 2020: Conclusiones en relación a los elementos de prospectiva**

| OPORTUNIDAD CLARA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ELEMENTO CON INCERTIDUMBRE                                                                                                                                                                                                                                        | RIESGO O AMENAZA CLARA                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>■ Oportunidades de empleo por relevo generacional.</li><li>■ Aprovechar plenamente el potencial de aportación laboral de las mujeres y de las personas de más edad.</li><li>■ Colaboración y gestión avanzada de las personas en el seno de las empresas.</li><li>■ Desarrollo de los sectores y ámbitos de oportunidad.</li><li>■ Atracción de inversiones productivas.</li><li>■ Sistemas de educación/formación y empleo más conexiones, con mayor anticipación y mejor orientación a las necesidades del tejido productivo.</li><li>■ Atracción de talento.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Ritmo de la recuperación económica.</li><li>■ Consecuencias de la cuarta revolución industrial y de la explosión de la economía digital y la digitalización de la economía.</li><li>■ Nuevas formas de trabajo.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Déficit demográfico y envejecimiento de la población.</li><li>■ Mayor competencia de los países emergentes.</li><li>■ Disminución de la empleabilidad y cronificación del desempleo de las personas con menor cualificación.</li></ul> |

# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al ODS 8?

Además, según el último estudio de Global Compact sobre oportunidades de negocio en el desarrollo sostenible, este es el Objetivo que las empresas de todo el mundo identifican como el que más posibilidades de negocio les brinda.

## A nivel interno

- Creando una **cultura de derechos humanos en la empresa**, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, para fomentar el derecho a un trabajo decente para todos sus trabajadores y los de su cadena de valor.
- Llevando a cabo **medidas de diversidad** en la empresa, proporcionando a las mujeres, jóvenes y grupos desfavorables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.
- **Fomentando el empleo joven** en la empresa a través de contrataciones y programas de prácticas, especialmente en relación a jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos, para promover el desarrollo social.
- **Impulsando la economía y cultura local** allá donde opere la empresa, a través del apoyo a las empresas y productores locales y formando y contratando a personas de la zona.



- Proporcionando **condiciones laborales dignas** a los empleados y proveedores en países con legislaciones débiles, para asegurar que estas personas vivan en condiciones dignas.
- Controlando y formando a la **cadena de suministro** en materia de derechos humanos, para erradicar prácticas como el trabajo forzoso o infantil.
- Llevando a cabo una **utilización eficiente de los recursos naturales** en las actividades de la empresa, para disminuir el impacto medioambiental, potenciando un crecimiento económico sostenible.
- **Formando e instruyendo al departamento de recursos humanos** en el derecho a la no discriminación, para que las contrataciones en la empresa se produzcan sin tener en cuenta el género, la edad o cualquier otro tipo de característica personal.

### A nivel externo:

- **Creando herramientas que apoyen la creación de trabajo decente**, la innovación y el emprendimiento, por ejemplo, a través de plataformas online para compartir conocimiento y buenas prácticas entre empresas.
- **Utilizando las actividades de la empresa para fomentar el crecimiento económico sostenido**, sostenible e inclusivo. Por ejemplo, una empresa del sector bancario a través de la expansión de microcréditos (ahorro, crédito y seguros) para los propietarios de pequeñas empresas o una empresa de telecomunicaciones, creando vías de comunicación entre diferentes actores a nivel local para fomentar el crecimiento económico.



- **Ofreciendo becas** a jóvenes y grupos vulnerables, con el objetivo de proporcionarles las habilidades, herramientas y conocimientos necesarios para encontrar empleo.
- **Fomentando la I+d+i**, a través de programas específicos, por ejemplo, concursos y premios para jóvenes emprendedores o en materia de innovación.
- **Abriendo nuevos negocios** y actividades en países emergentes bajo el prisma de la sostenibilidad, ofreciendo trabajos decentes y seguros a la población local, que les permitan progresar socialmente.
- **Contando buenas prácticas en** workshops relacionadas con la generación de crecimiento económico sostenido y sostenible y empleo decente.
- **Realizando proyectos de cooperación al desarrollo**, enfocados en el crecimiento sostenible de economías locales, que permitan mejorar las condiciones de vida de miles de personas fuera de nuestras fronteras.
- **Creando alianzas público-privadas** con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a un crecimiento económico sostenible.



# Como medir la contribución

Algunos indicadores específicos para este ODS recogidos en la guía SDG Compass (Global Compact, WBCSD y GRI):

- Promedio de horas de trabajo por semana, incluidas las horas extraordinarias.
- Análisis de los salarios de todos los trabajadores de la empresa.
- Número total y tasas de nuevos empleados y rotación de los empleados por grupo de edad, sexo y región.
- Número de iniciativas para mejorar el acceso a servicios financieros para personas desfavorecidas.
- Número de residentes locales empleados, incluido puestos de dirección.
- Formación y oportunidades laborales que se ofrecen a los residentes locales.



# Buenas practicas : trabajo decente y crecimiento económico



## Estrategia de apoyo al emprendimiento agrario

[Grupo Cooperativo Cajamar ha desplegado una estrategia de apoyo al emprendimiento agrario.](#)

Cajamar tiene como línea estratégica el **apoyo financiero a jóvenes emprendedores agrícolas y agroalimentarios**. A través de la creación de productos y servicios financieros, generación de conocimiento agrario, inversión en I+D+i y transferencia de conocimiento para que los emprendedores rurales y los jóvenes agricultores puedan desarrollar sus ideas de negocio con cobertura financiera y apoyo técnico. De este modo, se fomenta el desarrollo de una agricultura sostenible y cadenas productivas basadas en la cooperación.



## MAPFRE

Mapfre se compromete en el ámbito de los derechos humanos en diferentes áreas: ofreciendo empleos dignos con **remuneraciones justas, rechazando el trabajo infantil y forzoso y trabajando la sensibilización**. Dentro de esta amplia temática, el Grupo trabaja con la Red Española del Pacto Mundial en un proyecto innovador para evaluar a sus filiales de diferentes países en el respeto a los derechos humanos



Por un lado, se analizaron las expectativas y necesidades en materia de conciliación de todos los que formamos parte de Grupo Gesor. A través de unos cuestionarios y de entrevistas, se recogieron las opiniones y valoraciones de toda la plantilla acerca de las medidas que ya hay implantadas. Ello nos ha permitido concluir una opinión, suficientemente estructurada y segmentada, que contrastar con la actividad que llevamos a cabo.

Por otro lado, para completar nuestro diagnóstico, identificamos las prácticas de conciliación de los considerados para nosotros como principales competidores de referencia, para establecer nuestro posicionamiento en materia de conciliación.

Con toda esta información elaboramos nuestro informe en materia de conciliación, que revisamos anualmente para nuestro seguimiento y cumplimiento de objetivos, logrando, paralelamente:

Acercar la gestión de la conciliación a la realidad de cada uno de quienes formamos Grupo Gesor.

Personalizar la conciliación laboral-familiar para adaptarla a la persona, conociendo previamente sus necesidades.

Consiguiendo lo que, para nosotros, es un nivel de excelencia máximo en este aspecto y un sentido de co-responsabilidad.

Enmarcada dentro de nuestras políticas de flexibilidad temporal y espacial, en 2015 se implantó una nueva medida:

***Posibilidad de flexibilizar y/o reducir jornada anual compatible con calendario escolar, destinado tanto a madres como a padres con niños en edad escolar hasta 14 años.***

La posibilidad de adecuar las jornadas/horarios a necesidades personales, ha permitido disponer del tiempo de una manera más eficiente, conjugando las exigencias de nuestra actividad con las obligaciones del puesto y las necesidades familiares de la persona.



La ventaja principal es que esta medida permite una **mayor optimización de los tiempos de trabajo**, favoreciendo mejores niveles de productividad, sin menoscabo de nuestra relación con nuestros clientes que no han visto afectada nuestra disponibilidad.

Ampliación de las medidas de flexibilización temporal y espacial, respecto de todos los empleados que tengan hijos/as en edad escolar hasta los 14 años de edad, con el objetivo de conseguir que la jornada laboral pueda ser compatible con los horarios y calendarios escolares.

### Para ello, se han adoptado:

**Horarios flexibles** de entrada y salida en el centro de trabajo, permitiendo adelantar/retrasar la hora de entrada.

Facilitar la posibilidad de **diferentes jornadas**/horarios/calendarios a cada trabajador/a, que se adapten particularmente al horario/calendario escolar de sus hijos/as.

La **medición de resultados** y su seguimiento se lleva a cabo a través de los indicadores que forman parte del Sistema Integrado de Gestión de la calidad, medioambiente, conciliación, igualdad y RSE, y que son auditados cada dos años por una entidad externa.

Desde que se puso en marcha esta medida, **la productividad no se ha visto afectada y los niveles de absentismo se han visto reducidos**. También es una medida que **nos permitirá atraer talento y diferenciar del resto**.

Para poder implementar esta medida ha sido clave un **cambio cultural**, en la manera en que se centra la estrategia en la fijación de objetivos y en los resultados obtenidos, jugando un papel muy importante el sentido de “corresponsabilidad” permitiendo mantener un equilibrio entre las responsabilidades laborales y las personales.



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 8?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al objetivo 8.

→ **Guía de Implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas:** La herramienta aporta conocimiento y formación, evalúa tu situación actual en materia de derechos humanos e identifica tus principales riesgos e impactos. Además, incluye una identificación de riesgos específicos en relación con los derechos laborales.

→ **Organización Internacional del Trabajo (OIT):** Única agencia ‘tripartita’ de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de **187 Estados miembros** a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

→ **SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



- **Los Diez Principios del Pacto Mundial**, en especial los principios 3 , 4 y 6 y la **herramienta de elaboración del Informe de Progreso**, con la cual reportar sobre esta información
- **Principios de Empoderamiento de la Mujer**: Iniciativa conjunta del Pacto Mundial de Naciones Unidas y ONU Mujeres que ofrece orientaciones a las empresas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, los mercados y la comunidad.
- **Derechos del niño y principios empresariales**: Principios elaborados por Unicef que establecen las acciones empresariales para respetar y promover los derechos del niño, con incidencia en temas educativos.
- **Business Call to Action**: iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.



9



# INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



# CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



## METAS:

1. Promover el transporte sostenible multimodal, con especial atención en el transporte ferroviario (de alta velocidad, de cercanías, y tranviario) y en las plataformas logísticas
2. Apostar por la innovación, el liderazgo en la fabricación inteligente y la incorporación de los servicios avanzados a la industria
3. Apoyar a las PYME y a la reestructuración de empresas en dificultades
4. Promover proyectos industriales estratégicos
5. Apostar por la investigación, la innovación y la tecnología, con especial atención a la fabricación avanzada, la energía y la biociencia-salud
6. Desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada
7. Promover la sociedad de la información y el conocimiento para el aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad –incluida la ciberseguridad–, el bienestar y la calidad de vida

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Plan de Industrialización 2017-2020 “Basque Industry 4.0”
2. Estrategia de Especialización Inteligente “RIS 3 Euskadi”
3. Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020
4. Agenda Digital de Euskadi 2020

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley de Puertos de Euskadi

## INDICADORES:

| Objetivo 9                                                                                                            |                                                                                                      |                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación |                                                                                                      |                                                                               |
| 9.2.1. Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita                                         | -                                                                                                    | PIB industrial                                                                |
| 9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB                                                      | 9.10. Gasto nacional bruto en I+D                                                                    | Gasto I+D / PIB                                                               |
| 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público                                       | 9.40. Porcentaje de los modos de transporte colectivos en el transporte de pasajeros terrestre total | Movilidad de personas en servicios públicos de transporte colectivo terrestre |

## ¿En qué consiste el Objetivo 9?

La existencia de carreteras, de acceso a energía eléctrica y agua, de conexiones marítimas y áreas y de internet es esencial para lograr sociedades prósperas y sostenibles. Además, con el creciente aumento de la población a nivel mundial, se hace necesario construir más infraestructuras y de forma más sostenible.

Para ello, resulta fundamental crear nuevas industrias para hacer frente a la creciente demanda de estos servicios y garantizar más puestos de trabajo, especialmente en los países en desarrollo. Por otro lado, los avances tecnológicos y la investigación e innovación científica también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales.

El objetivo 9 pretende **conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes<sup>①</sup> y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad** que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, **fomentar la tecnología**, la innovación y la investigación y **lograr el acceso igualitario** a la información y al conocimiento, principalmente a través de internet.

Estas metas repercutirán de forma directa sobre **el aumento de la productividad y los ingresos a nivel global** y mejorarán asimismo el acceso a la **atención sanitaria y a la educación**, además de ayudar a **proteger nuestros ecosistemas y recursos** naturales.

Las empresas tienen un papel importante que jugar en relación a este objetivo, fomentando procesos industriales que no impacten sobre el medioambiente, incorporando a las pequeñas y medianas empresas como socios comerciales dentro de su cadena de valor, favoreciendo la expansión de infraestructuras sostenibles y resilientes<sup>①</sup> y de tecnologías de la comunicación y apoyando la innovación y la investigación



## ¿Cuál es el objetivo en este ODS?

Construir infraestructuras resilientes<sup>①</sup>, **promover** la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**¿Por qué?** El **crecimiento** económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen en gran medida de la inversión en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento **sostenido** debe incluir una industrialización que en primer lugar, **ofrezca oportunidades a todas** las personas, y en segundo lugar, cuente con el respaldo de la innovación y de infraestructuras resilientes<sup>①</sup>.

**Entonces, ¿cuál es el problema?** Las infraestructuras básicas como las carreteras, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el saneamiento, la energía eléctrica y el agua siguen siendo escasos en muchos países en desarrollo. Entre 1.000 y 1.150 millones de personas carecen de acceso a servicios de telefonía fiables. En todo el mundo, 2.500 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento y casi 800 millones de personas carecen de acceso al agua. En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesamiento industrial.

<sup>①</sup> WIKIPEDIA: La **resiliencia** es la capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas. una condición innata, un proceso comunitario y cultural, que responde a tres modelos que la explican: un modelo «compensatorio», otro «de protección» y por último uno «de desafío».<sup>1</sup>



**¿Por qué debería importarme?** Se trata de nuestros medios de vida. El nacimiento de nuevas industrias supone para muchos de nosotros una **mejora del nivel de vida**.

Además, si las industrias aspiran a la sostenibilidad, este enfoque impactará positivamente en el **medio ambiente**. El **cambio climático** nos afecta a todos.

**¿Cuál es el precio de la inacción?** El **precio es exorbitante**. Poner fin a la pobreza sería más difícil, habida cuenta del papel que desempeña la industria, como motor principal de la agenda mundial para el **desarrollo**, en la erradicación de la pobreza y en la promoción del desarrollo sostenible. Además, el hecho de no mejorar las infraestructuras ni promover la innovación tecnológica podría dar como resultado una deficiente asistencia sanitaria, un insuficiente saneamiento y un acceso limitado a la educación.

**¿Cómo podemos ayudar?** Podemos establecer **normas y reglamentos** que garanticen la gestión sostenible de los proyectos e iniciativas empresariales. Podemos colaborar con las organizaciones no gubernamentales y con el sector público en la promoción del crecimiento sostenible en los países en desarrollo. Y podemos pensar cómo afecta la industria a nuestra vida y bienestar y utilizar las redes sociales para presionar a los responsables de la formulación de políticas para que den prioridad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



# Datos y cifras del ODS 9

- La **infraestructura básica** como carreteras, tecnologías de la información y las comunicaciones, saneamiento, energía eléctrica y el agua sigue siendo **escasa** en muchos países en desarrollo.
- Alrededor de 2600 millones personas en el mundo en desarrollo se enfrentan a **dificultades en el acceso a la electricidad** a tiempo completo
- 2500 millones de personas carecen de **acceso a saneamiento** básico y casi 800 millones de **acceso al agua**, muchos cientos de millones de los cuales viven en el África subsahariana y Asia meridional
- Entre 1 y 1,5 millones de personas no tienen **acceso a unos servicios telefónicos** fiables
- Infraestructura de calidad se relaciona positivamente con **el logro de objetivos sociales, económicos y políticos.**
- La **infraestructura inadecuada conduce a una falta de acceso a los mercados, puestos de trabajo, la información y la formación, la creación de una barrera importante para hacer negocios**
- Las infraestructuras subdesarrolladas **limitan el acceso a la atención sanitaria y la educación**
- Para muchos países africanos, en particular los de bajos ingresos, las limitaciones existentes en cuanto infraestructura **afectan la productividad de las empresas en un 40 por ciento**



- La industria manufacturera es un **importante sector** con alrededor de 470 millones de empleos en el mundo en 2009, o alrededor de 16 por ciento de la fuerza laboral mundial de 2900 millones. En 2013, se estima que había más de quinientos millones de empleos en el sector manufacturero
- El **efecto multiplicador** del trabajo de la industrialización tiene un impacto positivo en la sociedad. Todo puesto de trabajo en la industria manufacturera crea otros 2,2 en otros sectores
- Las pequeñas y medianas empresas que se dedican a la fabricación y la transformación industrial son las más críticas para las primeras etapas de la industrialización y suelen ser las **mayores creadoras de empleo**. Ellas constituyen más del 90 por ciento de los negocios en el mundo y representan entre el 50-60 por ciento del empleo
- Para muchos países africanos, sobre todo en los países con menores ingresos, las **limitaciones en materia de infraestructura afectan la productividad de las empresas** en alrededor del 40%.
- La proporción mundial del valor agregado manufacturero en el PIB aumentó del 15,2% en 2005 al 16,3% en 2017, impulsado por **el rápido crecimiento de las industrialización** en Asia.



- El **efecto de multiplicación del trabajo de la industrialización** tiene un **impacto positivo en la sociedad**. Cada trabajo en la industria crea 2,2 empleos en otros sectores. Las pequeñas y medianas empresas que se dedican al procesamiento industrial y la producción manufactura son las más críticas en las primeras etapas de la industrialización y, por lo general, son los mayores creadores de empleos. Constituyen más del 90% de las empresas de todo el mundo y representan entre el 50 y el 60% del empleo.
- Los **países menos adelantados** tienen un **inmenso potencial de industrialización** en alimentos y bebidas (agroindustria) y textiles y prendas de vestir, con buenas perspectivas de generación de empleo sostenido y mayor productividad.
- Los **países de ingresos medianos** pueden **beneficiarse** al ingresar a las industrias de metales básicos y de fabricación, que ofrecen una gama de productos que enfrentan una demanda internacional en rápido crecimiento.
- En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesos industriales. En los países de altos ingresos, el 98% se procesa. Esto sugiere que hay **grandes oportunidades** para los países en desarrollo en materia de agronegocios.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 9?

Las empresas pueden contribuir de diferentes maneras al Objetivo 9. Hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector industrial o las del sector de las telecomunicaciones. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir a este ODS.

## A nivel interno de la empresa:

- **Introduciendo la innovación** a nivel interno de la empresa: introduciendo y transformando los productos, los servicios, los procesos productivos y la gestión interna con criterios de sostenibilidad, aportando valor económico, social y ambiental.
- Contando **con instalaciones y fábricas sostenibles, resilientes y de calidad** en la empresa y a través de toda la cadena de suministro, para asegurar el bienestar de todos los empleados y proveedores de la empresa, especialmente de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
- Dando **acceso a tecnología de la información y la comunicación (TIC)** a todos los empleados de la empresa y fomentarla a través de la cadena de suministro, para asegurar una comunicación fluida en toda la cadena de valor.



- **Fomentando el uso de combustibles renovables alternos al fósil** en las actividades y operaciones de la empresa, adoptando procesos industriales ambientalmente racionales.
- Adaptando a la empresa a una economía bajar en carbono, **reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contaminación, y promoviendo la eficiencia energética.**
- **Fomentando** las relaciones comerciales con las pequeñas y medianas empresas a través de la **cadena de valor**, promoviendo entre ellas la capacidad tecnológica y la gestión de la innovación para fomentar el crecimiento industrial sostenible.
- **Desarrollando tecnologías eficientes y sostenibles** para mejorar la gestión de los recursos naturales en las actividades de la empresa y disminuir el impacto medioambiental.
- En el caso de las **empresas de construcción**, creando infraestructuras sostenibles; reduciendo el impacto medioambiental y utilizando materiales sostenibles.
- **Invirtiendo en i+D+i** en la empresa, para fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las actividades de la empresa.
- **Expandiendo** el negocio de la empresa a países en desarrollo bajo el prisma de la sostenibilidad a nivel económico, social y ambiental, fomentando la industrialización sostenible.



## A nivel externo de la empresa:

- Utilizando las actividades de la empresa para fomentar las **infraestructuras sostenibles, la capacidad tecnología y la innovación**. Por ejemplo, una empresa del sector de la construcción, llevando a cabo infraestructuras resilientes en zonas con riesgos de desastres naturales o una empresa de telecomunicaciones, facilitando el acceso a internet en países en desarrollo para fomentar una industria sostenible.
- **Creando clústeres de empresas estratégicos e innovadores**, con el foco en la transformación de los procesos y actividades empresariales en sostenibles.
- **Apoyando a Start-ups y a emprendedores**, conectándolos con la empresa para fomentar nuevas organizaciones innovadoras de base tecnológica.
- Desarrollando **proyectos conjuntamente con gobiernos y comunidades locales** para crear infraestructuras sostenibles, que impacten en la sociedad de una manera positiva tanto en lo social como en lo ambiental.
- En el caso de las empresas industriales, **proporcionando formación técnica y tecnológica** en universidades y workshops.
- Ofreciendo **programas de becas** para cursar estudios de doctorado que tengan el foco en la investigación y la innovación.
- **Fomentando la I+d+i**, a través de programas específicos, por ejemplo, **concursos y premios** en materia de innovación.
- Realizando **proyectos de cooperación al desarrollo**, enfocados en desarrollar infraestructuras sostenibles en comunidades desfavorecidas.
- **Creando alianzas público-privadas** con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a generar un tejido industrial sostenible.



## Experiencias del sector privado

Algunos de nuestros socios, cuentan en primera persona casos de éxito con los que contribuyen a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación:

[Telefónica: Iquitos: ejemplo de desarrollo tecnológico](#)

[Aportación de Ferrovial al ODS 9: Carrera 80](#)

## ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución al Objetivo?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Algunos ejemplos de indicadores relativos al ODS 9 son:**

Gastos totales e inversiones destinados a la protección medioambiental por tipo

Desarrollo de impacto de las inversiones en infraestructuras y servicios

Número, tipo e impacto del patrimonio tecnológico

Valor económico directo generado y distribuido



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 9?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al objetivo 9.

**SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Cámara de Comercio Internacional:** organización cuya misión es fomentar el comercio y la inversión entre las empresas del mundo en los distintos sectores, así como ayudarlas a enfrentarse a cada uno de los retos y oportunidades que la globalización ofrece.

**Principios de Inversión Socialmente Responsable:** Marco de Naciones Unidas que describen posibles acciones que podrían incorporarse en el proceso de toma de decisiones a la hora de invertir

**Business Call to Action:** iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.

[Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#)

[Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#)

[ONU-Hábitat](#)

[Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres](#)

[Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial](#)

[Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas](#)

[Unión Internacional de Telecomunicaciones](#)

[Cincuentenario de la ONUDI](#)

[Organización de Aviación Civil Internacional](#)



**10**



**REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES**

# REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAISES Y ENTRE ELLOS



## ✚ METAS:

1. Promover el envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional
2. Optimizar el servicio público de cuidado a las personas consolidando la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales
3. Apoyar el Tercer Sector Social
4. Impulsar la labor del voluntariado
5. Impulsar el Pacto Social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia
6. Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos (inmigración, personas refugiadas, diversidad de religión, ...)
7. Promover la cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo

## ✚ INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Estrategia Vasca por la Inmigración
2. Estrategia Vasca del Voluntariado 2017-2020
3. Programa Juventud Vasca Cooperante
4. Estrategia de Promoción del Tercer Sector 2017-2020
5. Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020
6. Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2020
7. Documento Marco para orientar la respuesta social, política e institucional a la Crisis Humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras europeas

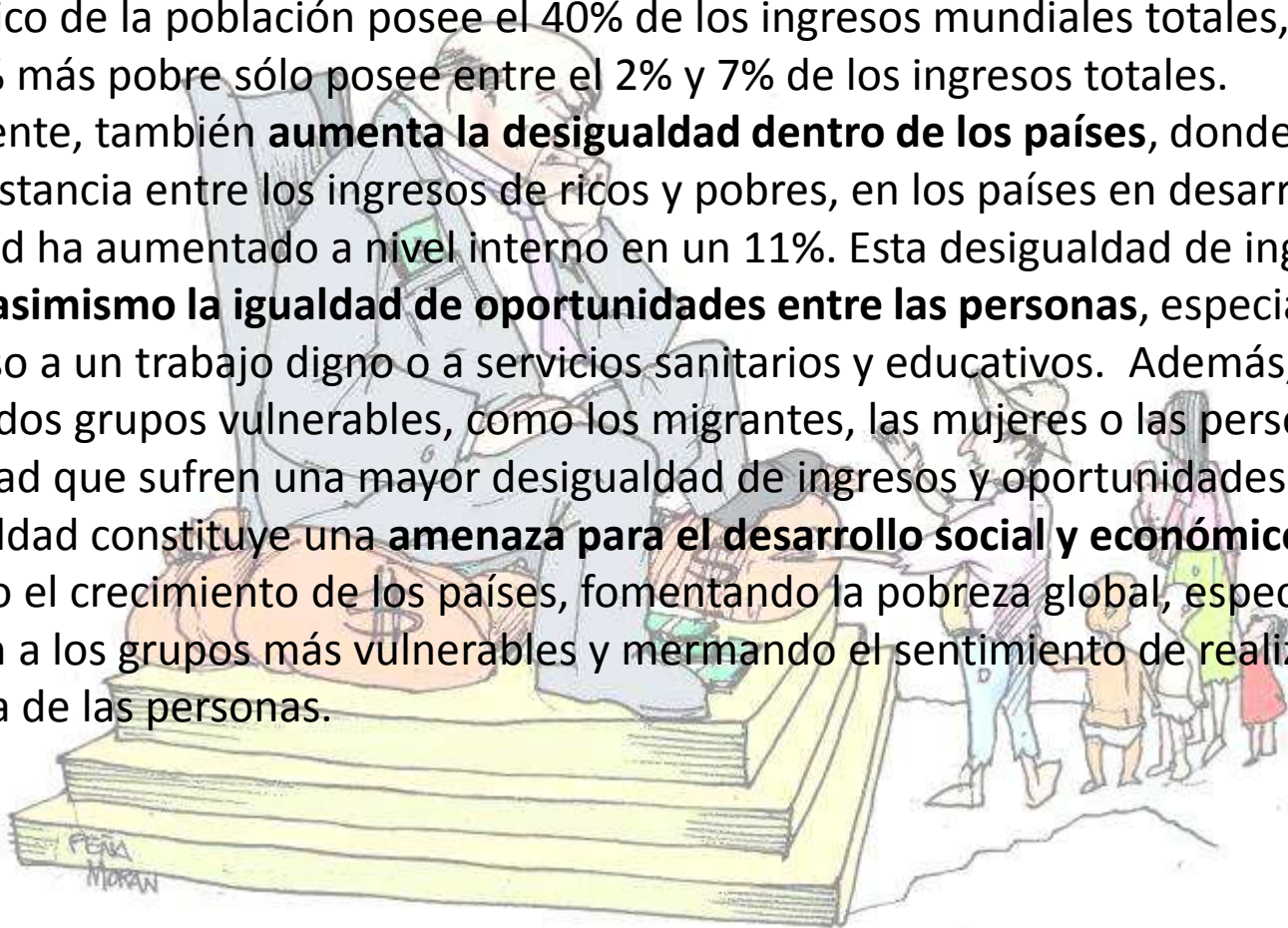
## ✚ INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley de Centros de Culto



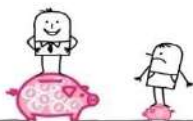
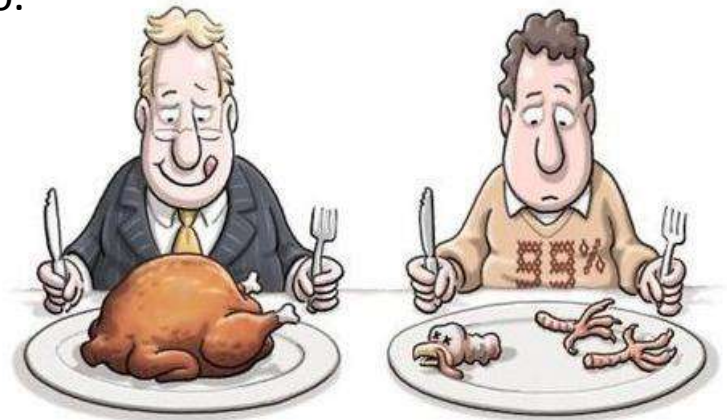
## ¿En qué consiste el Objetivo 10?

**La desigualdad de ingresos entre los diferentes países del mundo sigue creciendo.** El 10% más rico de la población posee el 40% de los ingresos mundiales totales, mientras que el 10% más pobre sólo posee entre el 2% y 7% de los ingresos totales. Paralelamente, también **aumenta la desigualdad dentro de los países**, donde cada vez hay más distancia entre los ingresos de ricos y pobres, en los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado a nivel interno en un 11%. Esta desigualdad de ingresos **perjudica asimismo la igualdad de oportunidades entre las personas**, especialmente en el acceso a un trabajo digno o a servicios sanitarios y educativos. Además, existen determinados grupos vulnerables, como los migrantes, las mujeres o las personas con discapacidad que sufren una mayor desigualdad de ingresos y oportunidades. La desigualdad constituye una **amenaza para el desarrollo social y económico**, debilitando el crecimiento de los países, fomentando la pobreza global, especialmente en relación a los grupos más vulnerables y mermando el sentimiento de realización y la autoestima de las personas.



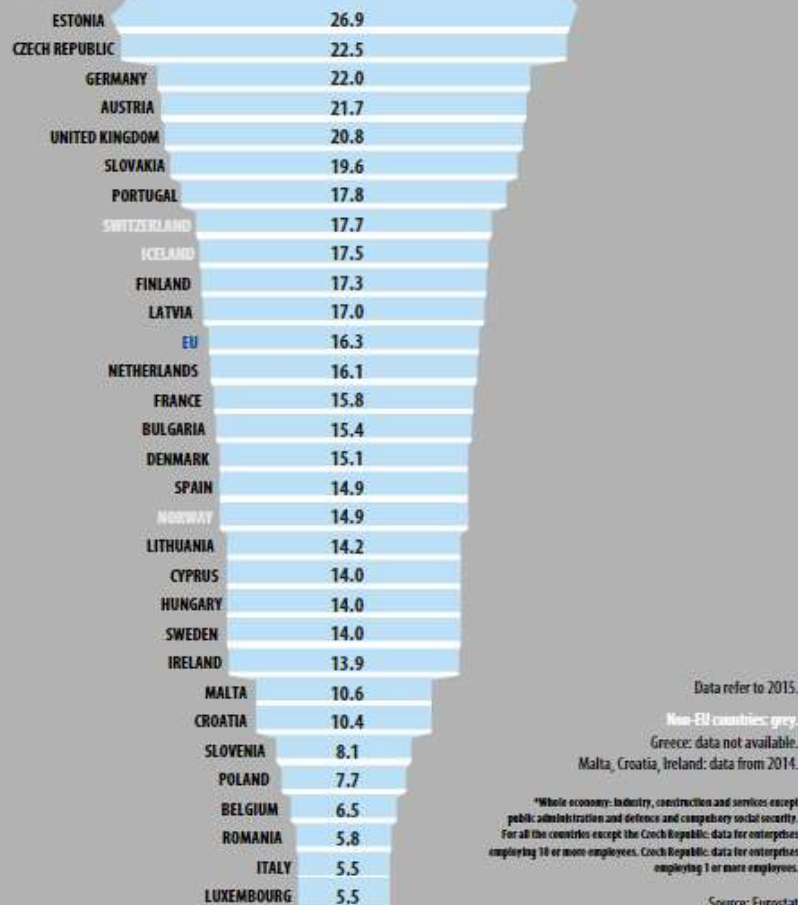
El objetivo 10 pretende **reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades entre países y dentro de ellos**: reduciendo la pobreza en las zonas más desfavorecidas del planeta, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables, impulsando políticas a nivel internacional para mejorar la regulación y el control de los mercados e instituciones financieras y alentando la cooperación al desarrollo y la inversión extranjera directa en las regiones que más lo necesiten. Además, también se busca facilitar la migración y la movilidad segura y responsable de las personas migrantes.

Las empresas juegan un papel importante para conseguir alcanzar este objetivo, proporcionando condiciones laborales dignas a través de toda su cadena de valor, especialmente para grupos desfavorables, redistribuyendo de forma más igualitaria los salarios a los empleados, implantando mecanismos para evitar la evasión fiscal y fomentando proyectos de cooperación al desarrollo.

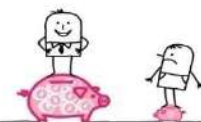
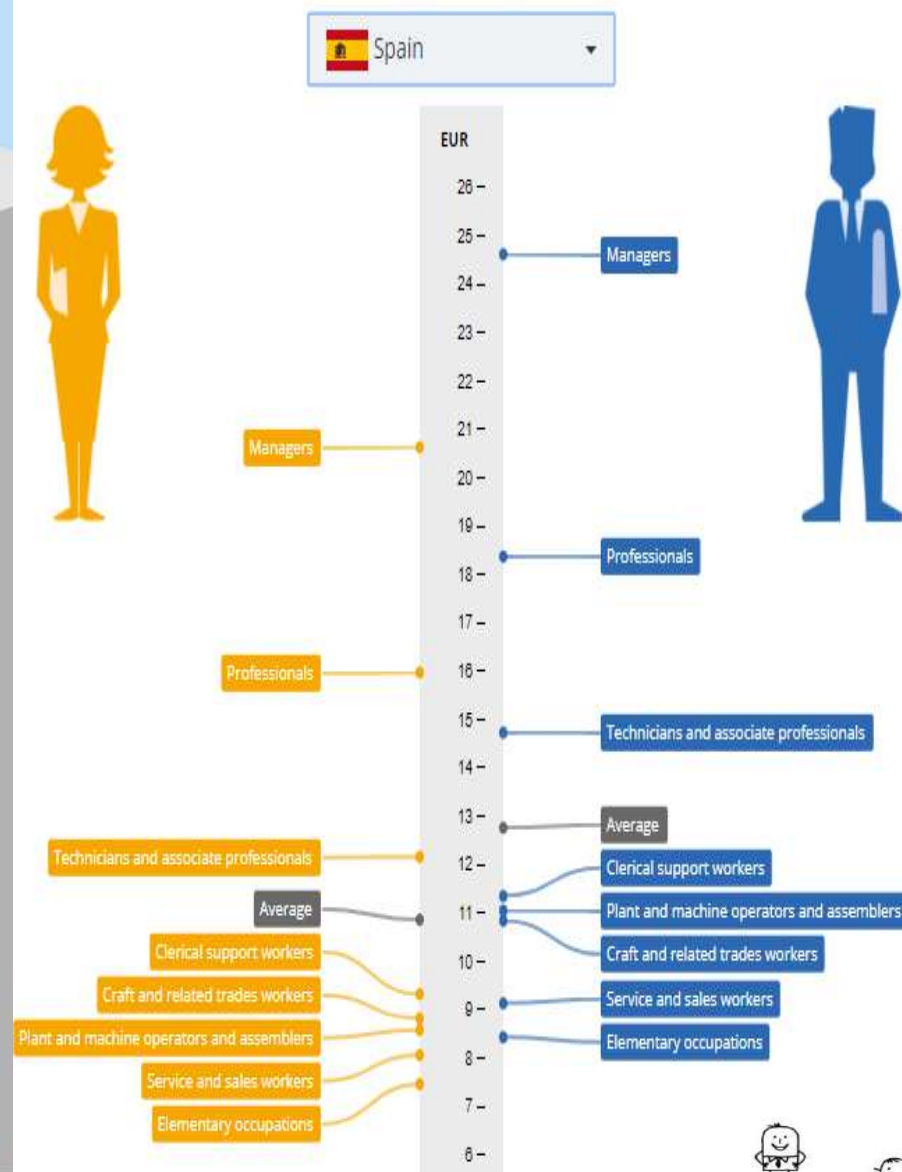


# How much less do women earn than men?

Difference between average gross hourly  
earnings of male and female employees  
(as % of male gross earnings)\*



## Mean hourly wages by profession, 2014



# Datos y cifras del ODS 10

En promedio (y teniendo en cuenta el tamaño de la población) la desigualdad de los ingresos aumentó un 11% en los países en desarrollo entre 1990 y 2010

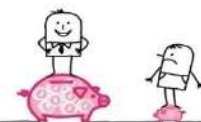
La gran mayoría de los hogares en los países en desarrollo (más del 75% de la población) se encuentran hoy en día en **sociedades donde los ingresos se distribuyen de manera mucho más desigual** que en la década de 1990

Los hechos demuestran que, por encima de un determinado umbral, **la desigualdad perjudica al crecimiento y la reducción de la pobreza, a la calidad de las relaciones en los ámbitos público y político de la vida, y al sentimiento de realización y autoestima de las personas**

No hay nada que sea inevitable en cuanto al incremento de la desigualdad de los ingresos; **varios países han logrado contener o reducir la desigualdad** de los ingresos, consiguiendo al mismo tiempo un fuerte crecimiento

Si no se toman en consideración los vínculos inextricables entre la desigualdad de los ingresos y la desigualdad de oportunidades, no se podrá hacer frente a la desigualdad de manera eficaz.

En una encuesta mundial llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, encargados de la formulación de políticas de todo el mundo reconocieron que por lo general **las desigualdades en sus países son elevadas y pueden constituir una amenaza para el desarrollo social y económico a largo plazo.**



Las pruebas obtenidas en los países en desarrollo muestran que los niños pertenecientes al quintil más pobre siguen teniendo hasta 3 veces más probabilidades de morir antes de cumplir los 5 años que aquellos de los quintiles más ricos

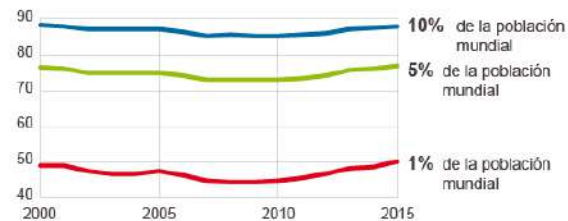
Se ha ampliado considerablemente la protección social a nivel mundial, pero las **personas con discapacidad** son cinco veces más propensas que la media a contraer gastos en salud catastróficos

A pesar de la disminución general de la mortalidad materna en la mayoría de los países en desarrollo, **las mujeres** en las zonas rurales siguen teniendo hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las viven en los centros urbanos



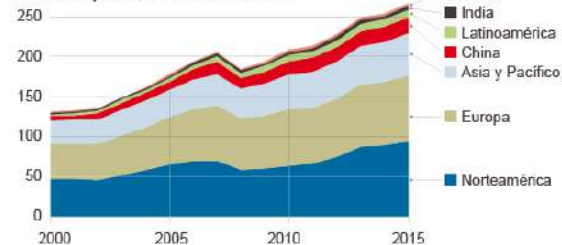
#### ► ¿QUIÉN TIENE LA RIQUEZA MUNDIAL?

Evolución entre 2000 y 2015, en %



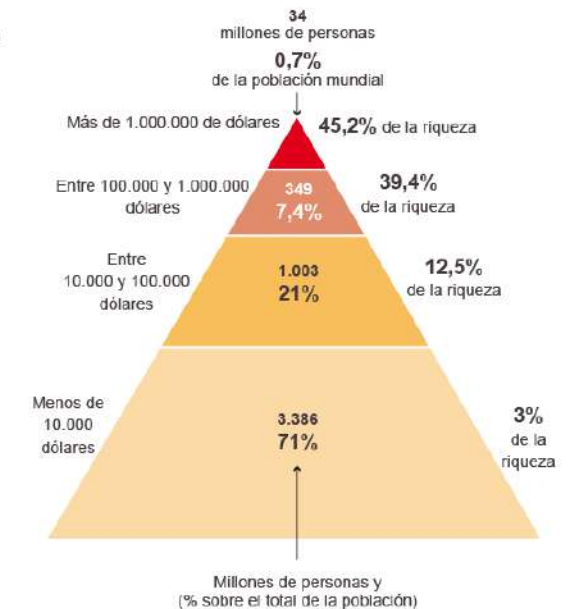
#### ► EVOLUCIÓN DE LA RIQUEZA POR CONTINENTES

Entre 2000 y 2015, en billones de dólares



Fuente: Informe sobre Riqueza Global 2015 de Credit Suisse.

#### ► LA PIRÁMIDE DE LA RIQUEZA GLOBAL



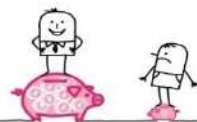
# EUSKADI

A pesar de que las estadísticas que dibujan la realidad de la pobreza favorecen al País Vasco frente al conjunto del Estado español (el 17,6% de la población de Euskadi y el 27,9% de la de España están en riesgo de pobreza o exclusión social) las organizaciones que trabajan con los colectivos más desfavorecidos denuncian que **“también aquí” se dan “escandalosas desigualdades entre personas ricas y empobrecidas”**.

Según la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de 2016 del Gobierno Vasco, las tasas de pobreza y desigualdades en Euskadi se mantienen por debajo de la media estatal y europea, pero a pesar de ello, 440.823 personas, **una de cada cinco**, están en riesgo de pobreza y exclusión social, **cifra que se sitúa por encima de los datos del año 2000**.

Según el VII Informe Anual sobre el Riesgo de Pobreza y Exclusión Social 2017, elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN) con datos oficiales de 2016, en España, un total de 12.989.405 personas están en riesgo de pobreza, es decir, **cumplen con al menos uno de los tres requisitos**: ① tener ingresos inferiores a 684 euros (una persona) y 1.700 (una familia de 5 miembros), ② sufrir carencia material severa (retraso pago vivienda, no tener vacaciones, TV o teléfono) y ③ baja intensidad en el empleo (un trabajo de menos de 2 horas).

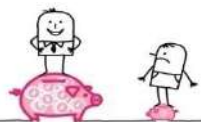
Entre ellos, **un millón de personas se encuentran en la peor situación** económica y social posible, ya que sufren los tres factores (el 2,1 % de la población).



● En 2001, un vecino de Abando cobraba de media 13.391 euros más que un vecino de Iturrigorri-Peñasal. En 2016, esa **diferencia ha crecido exponencialmente** hasta los 24.604 euros. Las desigualdades crecen también en Euskal Herria, en especial en las ciudades.

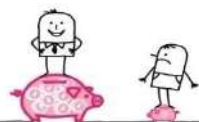
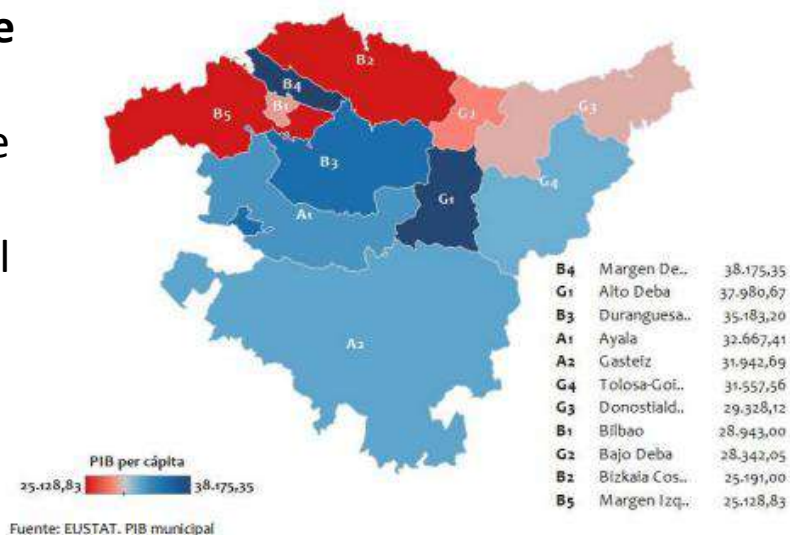
● Por primera vez las **desigualdades sociales** se encuentran entre una de las cinco principales preocupaciones de la ciudadanía vasca, por encima de la corrupción, la inmigración o la vivienda. Es el problema ciudadano que más ha aumentado en los últimos tres años. Tan solo un 8% de los vascos y vascas cree que Euskadi está mejor que hace 4 años en materia de desigualdad. La ciudadanía suspende (4,1) las políticas desarrolladas por el Gobierno vasco para reducir la desigualdad.

● El 88% de la ciudadanía vasca cree que todavía no hemos salido de la **crisis económica**. Y las expectativas sobre una evolución positiva de la economía ha continuado su descenso en el último año (Del 26% al 17%). La mayoría (56%) sigue reduciendo sus gastos en ocio y tiempo libre a causa de la crisis. Uno/a de cada cuatro vascos/as sigue sin poder ir al dentista por problemas económicos o sigue reduciendo sus gastos en alimentación o ropa que realmente necesita.

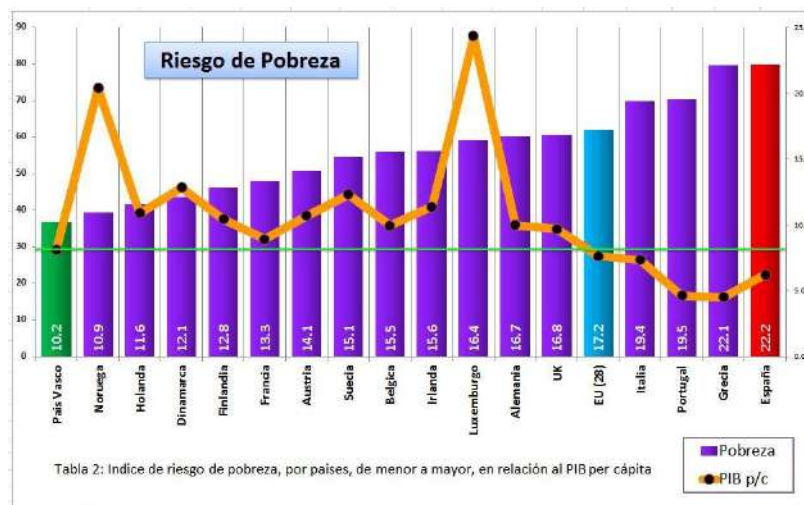
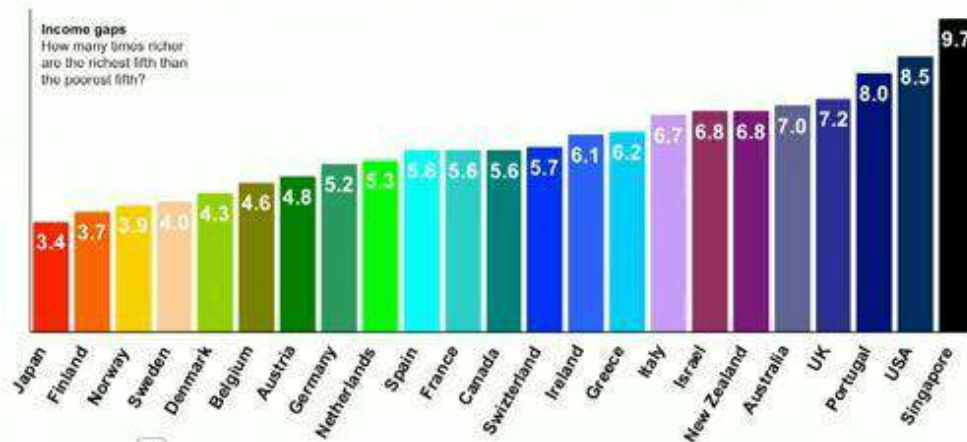


- El 75% de los **parados y paradas** de Euskadi ve improbable encontrar trabajo los próximos 6 meses. El servicio de Lanbide sigue siendo la política pública peor valorado y la mayoría cree que no sirve para encontrar empleo
- La valoración de la calidad de la mayoría de las **políticas y servicios públicos** se mantienen. Osakidetza, Educación y el transporte público continúan siendo las políticas mejor valoradas. La mayoría de los vascos suspende las políticas de vivienda, pensiones, I+D y los servicios sociales. Destacamos que la valoración de la educación pública, tanto en colegios e institutos como en universidades ha bajado 1 punto en los últimos 3 años (Del 6,5 al 5,5)
- El gobierno vasco suspende en **rendición de cuentas** (3,7), eficiencia en gestión económica (4,1), sensibilidad para recoger adecuadamente los intereses de la ciudadanía vasca (4,2) y eficacia en la reducción de la desigualdad social (4,1). El 41% de la ciudadanía vasca desea un cambio en el gobierno vasco

Gráfico 11. PIB per cápita. Euros. 2010



## How much richer are the richest 20% in each country than the poorest 20%?

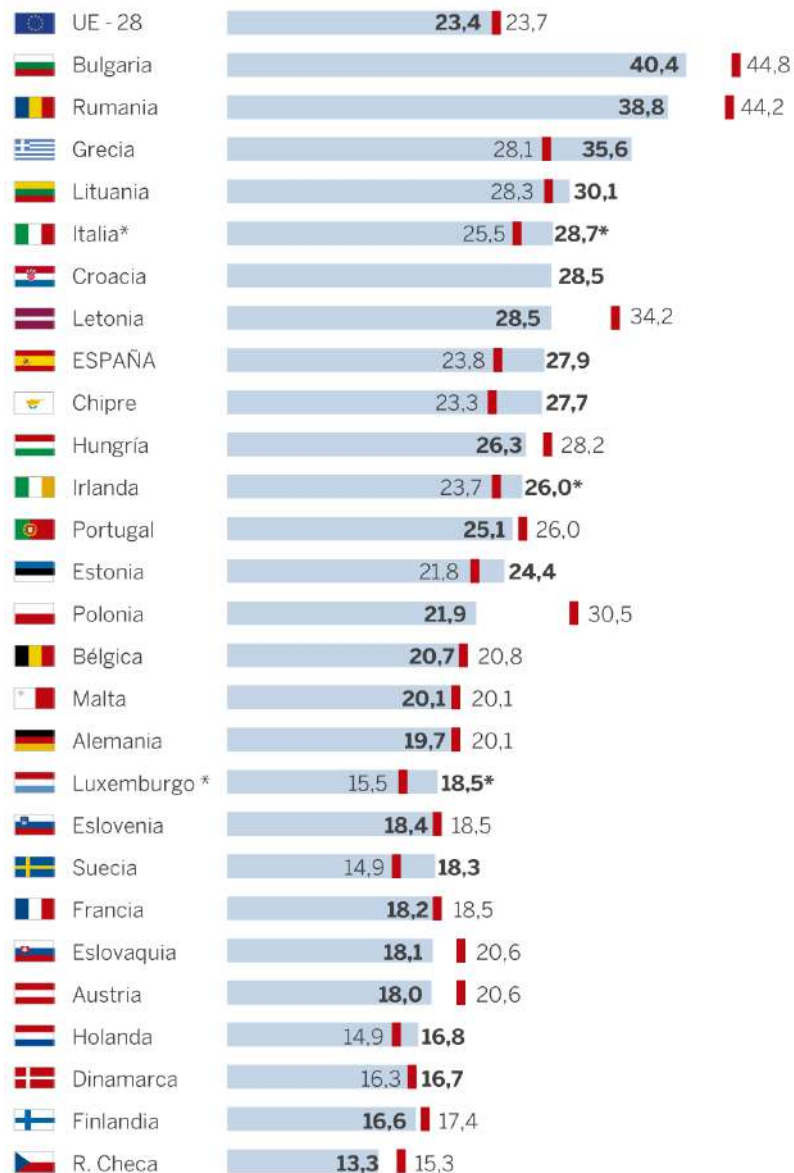


## TASA DE RIESGO DE POBREZA EN LA UE

% de personas en riesgo de pobreza o exclusión social

■ En 2008

■ En 2016

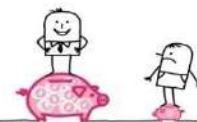


\* Dato de 2015

# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al ODS 10?

## A nivel interno

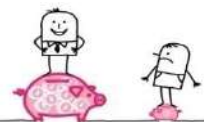
- Proporcionando **condiciones laborales y sueldos dignos** a los empleados y a través de la cadena de suministro, especialmente a proveedores que operen en países en desarrollo y a trabajadores migrantes, para asegurar que estas personas vivan en condiciones dignas.
- **Adaptando la estrategia** de negocio en la producción, distribución y comercialización de los productos y servicios para hacerlos más asequibles y accesibles para los consumidores de bajos ingresos.
- **Desarrollando las capacidades y formando** a los trabajadores con salarios más bajos, para que puedan desarrollarse y ascender profesionalmente.
- Adoptando **políticas de igualdad** dentro de la empresa, para proporcionar igualdad de oportunidades laborales a todos los trabajadores, independientemente de cualquier característica individual y fomentar estas prácticas en la cadena de suministro.
- Proporcionando **contratos en prácticas** a jóvenes procedentes de entornos desfavorables, promoviendo la movilidad social y la diversidad en la empresa.



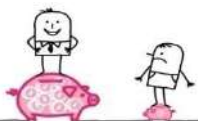
- **Redistribuyendo los salarios de forma coherente** en la organización, proporcionando sueldos dignos a todos los trabajadores y estableciendo límites a las remuneraciones de los altos directivos.
- Estableciendo **procesos de transparencia a nivel interno** para evitar prácticas de corrupción y de evasión fiscal, las cuales impactan directamente sobre la desigualdad.
- **Impulsando la economía local** allá donde opere la empresa, especialmente en países en desarrollo, utilizando mano de obra y proveedores locales, protegiendo el entorno y apoyando a las empresas locales.
- Creando una **cultura de derechos humanos** en la empresa, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, para no impactar sobre los derechos humanos de las personas que viven en países en desarrollo, donde la empresa tenga operaciones.

### A nivel externo:

- Utilizando las **actividades de la empresa** para reducir las desigualdades. Por ejemplo, una empresa del sector bancario ofreciendo remesas accesibles a trabajadores migrantes que necesiten transferir fondos a sus países nativos o una empresa del sector alimentario o textil, reduciendo el precio de sus productos para hacerlos más accesibles a los grupos desfavorecidos.
- **Abriendo nuevos negocios** y actividades en países en desarrollo bajo el prisma de la sostenibilidad, ofreciendo trabajos decentes y seguros a la población local, que les permitan progresar socialmente.



- **Invirtiendo parte de las ganancias** de la empresa en impulsar el desarrollo y las infraestructuras en los países en desarrollo en los que tenga operaciones.
- **Expandiendo** las operaciones de la empresa a países que salen de conflictos, para acelerar la recuperación económica de la zona y proporcionar empleos a personas en situación de vulnerabilidad.
- **Creando becas** destinadas a personas que vivan en situación vulnerable, con el objetivo de proporcionarles las habilidades, herramientas y conocimientos necesarios para encontrar empleo.
- Realizando **proyectos de acción social**, con el foco en zonas o áreas vulnerables, a nivel nacional e internacional.
- **Destinando recursos** a la ayuda humanitaria, para combatir la desigualdad que generan los desastres naturales y las guerras.
- Realizando **proyectos de cooperación al desarrollo**, enfocados en cuestiones que incidan en la igualdad de ingresos y oportunidades en países en desarrollo.
- Creando **alianzas público-privadas** con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la reducción de las desigualdades.



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 10?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al Objetivo 10.

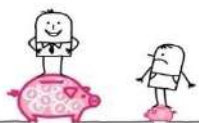
**Guía de Implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas:** La herramienta aporta conocimiento y formación, evalúa tu situación actual en materia de derechos humanos e identifica tus principales riesgos e impactos.

**SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Convocatorias de subvenciones para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo de la AECID** (Agencia Española de Cooperación al Desarrollo).

**Protocolo AECID para la gestión de alianzas público privadas para el desarrollo**

**Principios de Empoderamiento de la Mujer:** Iniciativa conjunta del Pacto Mundial de Naciones Unidas y ONU Mujeres que ofrece orientaciones a las empresas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, los mercados y la comunidad.



**Business Call to Action**: iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.

**Business for Peace**: iniciativa de Global Compact para reducir los conflictos y la inestabilidad en el mundo por parte del sector empresarial

## ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos ejemplos de indicadores relativos al ODS 10 son:

- Número de **puntos físicos de contacto** con la empresa en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos.
- **Número de iniciativas** para mejorar el acceso a servicios financieros para personas desfavorecidas.
- **Procedimientos para evaluar** y controlar los riesgos medioambientales y sociales.
- **Impactos económicos** indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.



11



# CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



# LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



## METAS:

1. Promover una estrategia territorial sostenible, social, inteligente, equilibrada, y participativa
2. Promover la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana
3. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda
4. Potenciar el transporte público sostenible e intermodal
5. Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura y del patrimonio cultural
6. Promover el uso de la lengua vasca: el euskera
7. Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Directrices de Ordenación Territorial 2040
2. Agenda Urbana de Euskadi: Bultzatu 2050
3. Estrategia a Largo Plazo de Intervención en el Parque Edificado
4. Plan Director de Vivienda 2018-2020
5. Plan Estratégico 2020 de la Red de Municipios hacia la Sostenibilidad: Udalsarea 21
6. Plan Director de Transporte Sostenible 2020
7. Plan Vasco de Cultura "Euskal Kultura Auzolanean 2020"
8. Agenda Estratégica del Euskera 2017-2020

## INDICADORES:

| Objetivo 11                                                                                                      |                                                                                               |                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles          |                                                                                               |                                                                  |
| 16.1.3. proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses | 16.19 Proporción de la población que ha denunciado delitos, violencia o vandalismo en su zona | Tasa de criminalidad (infracciones penales por 1.000 habitantes) |
| 11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión en las ciudades                                 | 11.31 Exposición de la población urbana a la contaminación del aire por partículas de materia | Concentración de PM 10 en las ciudades                           |
| 11.6.1. Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente                                          | 11.52. Tasa de reciclaje de los residuos municipales                                          | Tasa de reciclaje de residuos urbanos                            |

## ¿En qué consiste el Objetivo 11?

Hoy en día, 3500 millones de personas, más de la mitad de la población mundial vive en **zonas urbanas** y en 2050, esa cifra aumentará a 6.500 millones de personas, alcanzando a **dos tercios de la humanidad**. La expansión de las ciudades ha permitido un rápido progreso social y económico, no obstante, también **trae consigo problemas incipientes**, tales como la adecuada gestión de los recursos naturales o la contaminación, la falta de fondos para prestar servicios básicos y viviendas adecuadas y el aumento de los barrios marginales y la pobreza dentro de las urbes. Actualmente 828 millones de personas vive en barrios marginales.

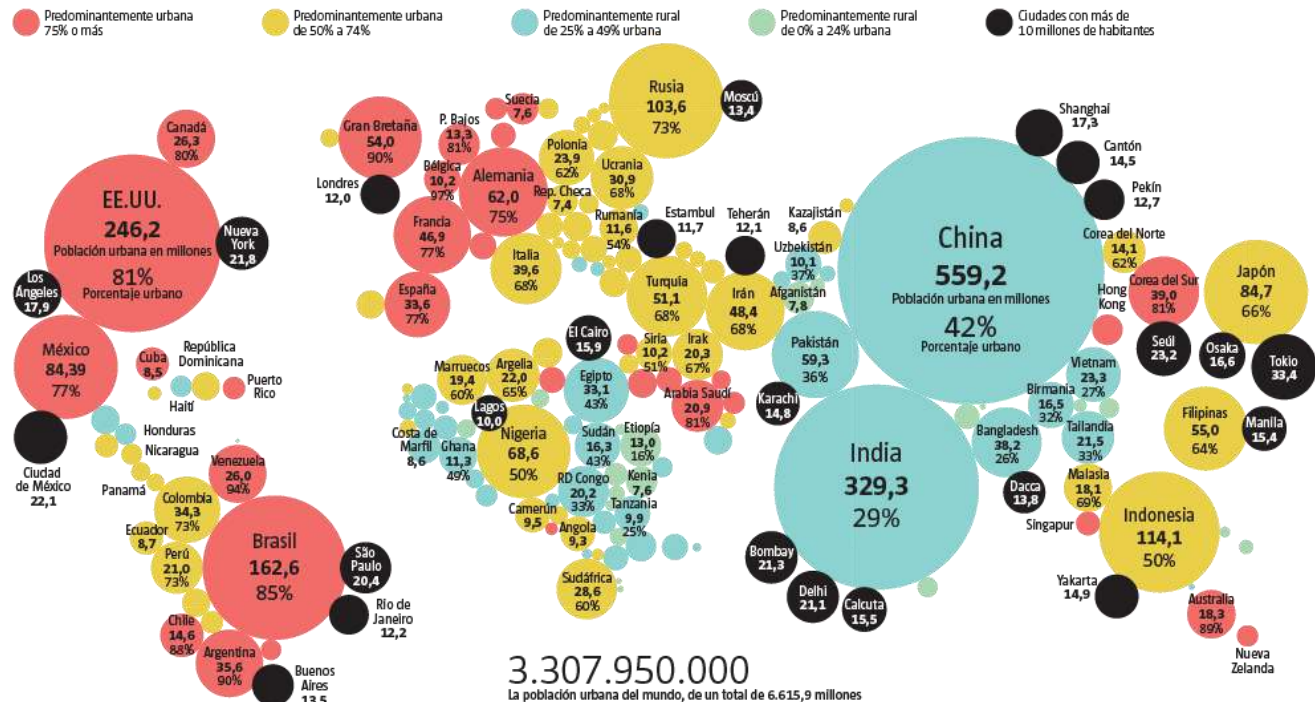
Por otro lado, el resto de la población vive en asentamientos humanos de menor tamaño, especialmente en países en desarrollo. Estos asentamientos enfrentan problemas similares a los de las ciudades, y otros adicionales, como la mayor posibilidad de verse afectados por desastres naturales y por actividades que dañen su patrimonio cultural y natural.

El ODS 11 pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del **acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte** adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad y fomentando en las ciudades **la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes** y espacios públicos seguros e inclusivos,



un **urbanismo sostenible** y una mejora de las condiciones en los barrios marginales. Además, se pretenden conseguir la **preservación del patrimonio cultural y natural** del mundo, hacer frente a los impactos de los desastres naturales en los asentamientos humanos y **fortalecer el vínculo entre las zonas** urbanas y rurales para generar desarrollo que beneficie a ambas.

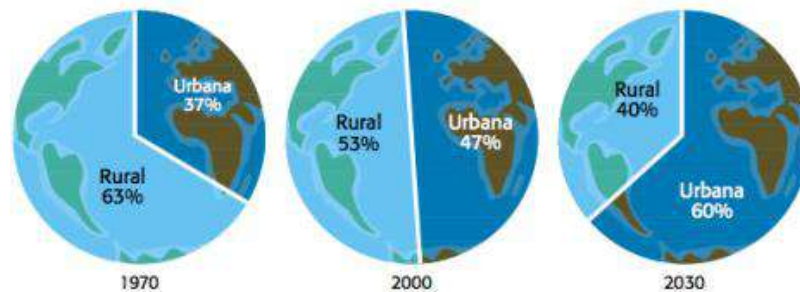
Las empresas tienen un rol clave para lograr estas metas, introduciendo criterios de movilidad sostenible a nivel interno, fomentando las infraestructuras y procesos sostenibles, preservando el patrimonio cultural y natural e impactando positivamente en las ciudades y asentamientos humanos en los que opera e invirtiendo en la protección de las personas potencialmente afectadas por desastres naturales.



# Datos y cifras del ODS 11

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy día en las **ciudades**  
Para 2030, casi 60% de la población mundial vivirán en **zonas urbanas**  
Un 95% de la expansión urbana en los próximos decenios se producirá en el mundo en desarrollo
  - 828 millones de personas viven en **barrios marginales** y el número sigue aumentando
  - Las **ciudades ocupan apenas el 3%** del planeta, pero representan entre el 60 y 80% del **consumo** de energía y el 75% de las **emisiones de carbono**
  - La rápida urbanización está ejerciendo **presión sobre el abastecimiento** de agua dulce, las aguas residuales, los medios de vida y la salud pública
- La densidad relativamente alta de las ciudades puede lograr un aumento de la eficiencia y la innovación tecnológica y al mismo tiempo reducir el consumo de recursos y de energía

GRÁFICO 6 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL MUNDIAL – URBANA Y RURAL (1970, 2000 Y 2030)



Fuente: UN-HABITAT.



<https://www.eitb.eus/es/radio/radio-euskadi/programas/vivirparaver/audios/detalle/5578507/audio-ods-11-ciudades-comunidades-sostenibles/>



## Experiencias del sector privado.

## Vodafone: “Ciudad Conectada”: Contribución de las TIC a la creación de Ciudades Sostenibles

## El compromiso de ENDESA con el ODS 11: Vida sostenible en ciudades



# EUSKADI

Euskadi pone en marcha la **Agenda Urbana Bultzatu 2050**, la hoja de ruta para conseguir unas ciudades y pueblos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los que nadie se quede atrás

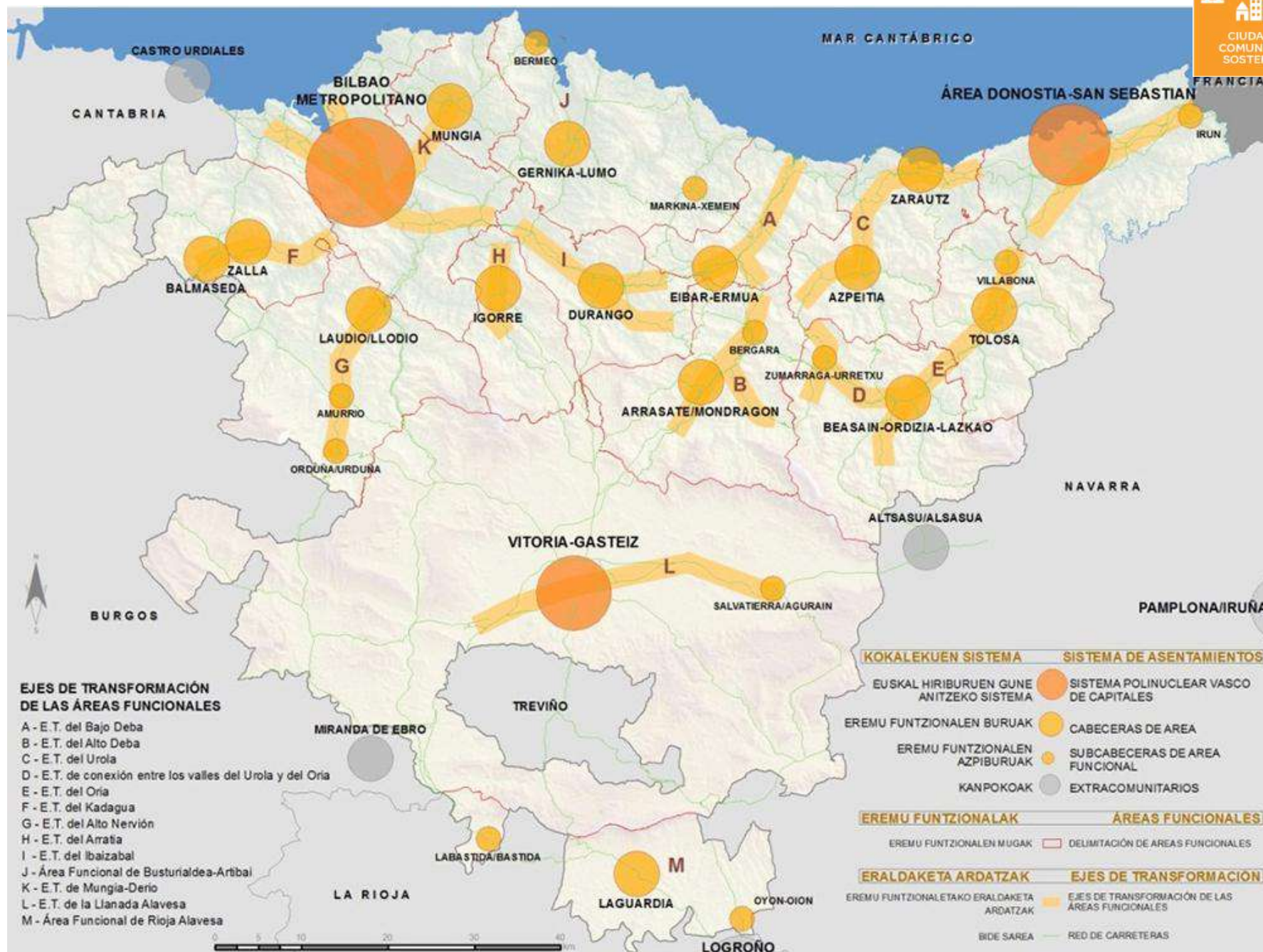
El Gobierno Vasco presenta en el congreso Euskal Hiria los primeros pasos dados en este trabajo, alineado con las orientaciones de ONU-Hábitat, y que fijará los principales desafíos de futuro para el País Vasco, en el horizonte de 2050.

Como resultado, surgirá un plan de acción para atender a las personas más desfavorecidas en cuestiones como el empleo, la vivienda, la salud, aspectos sociosanitarios, el acceso a los espacios públicos y zonas verdes, la reducción de los riesgos derivados del cambio climático o la disposición de una energía suficiente para garantizar sus condiciones de vida

<http://www.euskadi.eus/noticia/2018/euskadi-pone-en-marcha-la-agenda-urbana-bultzatu-2050-la-hoja-de-ruta-para-conseguir-unas-ciudades-y-pueblos-inclusivos-seguros-resilientes-y-sostenibles-en-los-que-nadie-se-queda-atras/web01-s2ing/es/>

<https://www.paisajetransversal.org/2016/07/DOT-Euskadi-que-son-las-Directrices-Ordenacion-Territorial-importancia-participacion-ciudadana-territorio-Pais-Vasco.html>





# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 11?

## A nivel interno de la empresa:

- Proporcionando **condiciones laborales y sueldos dignos a los empleados y proveedores**, para asegurar que estas personas puedan acceder a una vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- **Integrando y respetando a las ciudades y asentamientos humanos** donde opera la empresa: utilizando mano de obra y proveedores locales, formando a los empleados en materia de diversidad cultural, preservando la cultura local e invirtiendo parte de las ganancias en impulsar el desarrollo de las urbes.
- Promoviendo el uso de **transporte público** y el desplazamiento a pie o bicicleta entre empleados, clientes y proveedores.
- **Contratando y formando a personas de grupos desfavorables** o residentes en barrios marginales.
- Utilizando **vehículos de empresa que utilicen criterios de eficiencia energética**, energías limpias y sean accesibles para todas las personas.
- Introduciendo en sus oficinas e **instalaciones, zonas verdes y espacios comunes** para todos los empleados y adaptándolas para que sean accesibles para las personas con discapacidad.



- Determinados sectores, como el de las TIC, el de la construcción o las empresas de servicios urbanos, cambiando su estrategia de negocio e invirtiendo en tecnología, productos y servicios enfocados a la **implantación de modelos inteligentes** de ciudades e infraestructuras, transporte y servicios públicos sostenibles.
- Adaptando **horarios flexibles para los trabajadores** y fomentando el trabajo desde casa para reducir la contaminación en las ciudades.
- **Transformando las oficinas**, edificios e instalaciones de la empresa en verdes y resilientes, mejorando la seguridad y la eficiencia energética, limitando el uso de papel y agua y reciclando materiales.
- **Reduciendo el consumo** energético y de agua, para que la población de las ciudades tenga más recursos a su disposición.
- Llevando a cabo una **gestión adecuada de las aguas residuales y residuos** en la empresa, concienciando a los empleados entorno a estas cuestiones y poniendo en marcha los procesos necesarios.

### A nivel externo de la empresa:

- Utilizando las actividades de la empresa para **impactar positivamente en las ciudades y asentamientos humanos**. Por ejemplo, una empresa del sector de transportes, desarrollando servicios que puedan ser utilizados por personas de bajos ingresos y personas con discapacidad o una empresa del sector financiero facilitando créditos en condiciones ventajosas a personas residentes en barrios marginales.



- Creando **becas y programas especiales** para personas residentes en barrios marginales o afectadas por desastres naturales, potenciando la movilidad social.
- **No impactando** directa o indirectamente a través de las actividades y operaciones de la empresa, en zonas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO o espacios naturales protegidos.
- Creando una **cultura de derechos humanos en la empresa**, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, para evitar impactar sobre los derechos humanos de las personas residentes en las ciudades y asentamientos humanos y proteger su patrimonio cultural y natural.
- **Invirtiendo en innovación**, tecnología e I+D para contribuir al desarrollo de ciudades sostenibles e inteligentes, que permitan mejorar el bienestar de la población.
- Invirtiendo en **proyectos que mejoren la resiliencia** de las infraestructuras de las ciudades y asentamientos humanos frente a desastres naturales.
- **Apoyando eventos** y workshops en materia de ciudades sostenibles y resilientes, para fomentar un desarrollo económico sostenible, una alta calidad de vida y una gestión razonada de los recursos naturales en las ciudades.
- **Realizando proyectos de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria** enfocados a proporcionar viviendas y servicios básicos en asentamientos humanos y a proteger a las personas que han sufrido desastres naturales.
- **Creando alianzas público-privadas** con ONG, universidades, ayuntamientos y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a mejorar la sostenibilidad de las ciudades y asentamientos humanos



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 11?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al objetivo 11.

**Guía de Implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas:** La herramienta aporta conocimiento y formación, evalúa tu situación actual en materia de derechos humanos e identifica tus principales riesgos e impactos. Además, incluye una identificación de riesgos específicos en relación con los derechos de las comunidades.

**Global Compact Cities Programme:** Iniciativa impulsada por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyo propósito es trabajar con ciudades y avanzar en la equidad social, sostenibilidad ambiental y buen gobierno en el entorno urbano.

**SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Los Diez Principios del Pacto Mundial,** en especial los principios 3, 4 y 6 y la **herramienta de elaboración del Informe de Progreso**, con la cual reportar sobre esta información.

**Business Call to Action:** iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.



## 2030 GARAPEN JASANGARRIAREN ALDEKO ARABAKO ALIANTZA. *Konpromisoa hartzen dugu:*

- » Indarrak batzeko eta, nor bere jardun arlotik, Araban ere 17 GJHak egikaritzen laguntzeko.
- » Pertsona guztien giza eskubideak errespetatu, babestu eta sustatzeko, inolako diskriminaziorik gabe.
- » Gure erabakiak eta ekintzak lagungarriak izan daitezen lurralde seguruago, oparoago, barneratzaileago, berdintasunezkoago, erresilienteago eta jasangarriago baterako bidean aurrera egiteko.
- » Gure entitateetan eta gure entitateetatik emakume eta gizonen arteko aukera berdintasuna sustatzeko, eta kultur dibertsitatea sustatzeko, arreta berezia jarritz pertsona eta kolektibo zaurkorrenei.
- » Eginkortasunez eta jasangarritasunez baliatzeko natur baliabi-deak eta eraginkortasunez eta jasangarritasunez kudeatzeko produkzio prozesuak, betiere pertsonen ongizatea hobetzea edukiz jomugatzat.
- » Geure natur eta kultur ondarea kontserbatzen eta sustatzen laguntzeko, bereziki eraginez euskararen sustapenean eta erabileran.
- » Gure jarduna gidatzen duten printzipiotzat hartzeko elkarlana, lankidetzeta eta guztien onura, gure herrien eta lurralde osoaren nortasun-balio berezkoak berreskuratuz eta sendotuz.
- » 2030 agenda eta GJHak egikaritzeko ekimenen alde egiteko eta haien zabalkundea eragiteko ekimenen alde egiteko.
- » ALIANTZA eginik lan egiteko atzean inor geratuko ez den Araba bat eraikitzearen.

## ALIANZA ALAVESA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030. *Nos comprometemos a:*

- » Aunar fuerzas y colaborar desde nuestros respectivos ámbitos de actuación para la consecución de los 17 ODS en Álava.
- » Respetar, proteger y promover los Derechos Humanos para todas las personas sin discriminación alguna.
- » Que nuestras decisiones y acciones contribuyan a avanzar hacia un territorio más seguro, próspero, inclusivo, igualitario, resiliente y sostenible.
- » Promover, en y desde nuestras entidades, la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y la diversidad cultural, con especial atención a las personas y colectivos más vulnerables.
- » Utilizar los recursos naturales y a gestionar los procesos productivos de manera eficiente y sostenible y orientarlos siempre a mejorar el bienestar de las personas.
- » Contribuir a la conservación y fomento de nuestro patrimonio natural y cultural, con especial incidencia en la promoción y uso del euskara.
- » Que la colaboración, la cooperación y el bien común sean los principios que guíen nuestra actuación, recuperando y reforzando los valores identitarios propios de nuestros pueblos y de todo el Territorio.
- » Apoyar iniciativas para implementar y difundir la Agenda 2030 y los ODS.
- » Trabajar en ALIANZA para construir una Álava en la que nadie se quede atrás.

12



# PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

# GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



## METAS:

1. Favorecer la economía circular
2. Avanzar en la configuración de una administración pública ambientalmente ejemplar
3. Ofrecer una información y formación ágil y eficaz para que las personas consumidoras sean más comprometidas y responsables
4. Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2020
2. Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030
3. Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020
4. Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020

## INDICADORES:

| Objetivo 12                                                                                                                    |                                                           |                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles                                                                     |                                                           |                                                   |
| 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB                                                  | 7.3.2. Consumo de energía final en los hogares per cápita | Consumo final de energía                          |
| -                                                                                                                              | -                                                         | Consumo doméstico de materiales                   |
| 12.2.2. Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB | 12.40 Productividad de recursos                           | Ratio de residuos urbanos generados por habitante |

# ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12?

**Garantizar el bienestar de la población**, a través del acceso a agua, energía, alimentos u otros bienes **se traduce en un consumo excesivo de los recursos naturales** presentes en nuestro planeta. Los modelos actuales de producción y consumo están agotando estos recursos y dañando los ecosistemas a la hora de transformarlos. Se calcula que la población mundial llegará a los 9600 millones para 2050, con esta cifra harían falta casi 3 planetas para contar con los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

Es necesario hacer un uso eficiente de los recursos naturales y que estos se redistribuyan de forma más equitativa entre la población, para que todos tengamos acceso a electricidad, a agua potable y a alimentos adecuados y reducir el impacto de la transformación de estos recursos sobre el medioambiente. Para ello es importante **cambiar el modelo de producción de las empresas, las pautas de consumo** de la población en su conjunto y fomentar ambas cuestiones a través de la administración pública. El ODS 12 pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para **conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales**, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.



Asimismo, pretende impulsar **los estilos de vida sostenibles** entre toda la población **conseguir que el sector privado actúe bajo criterios de sostenibilidad e impulsar el cambio de modelo a través de políticas públicas**, que eliminen los subsidios a combustibles fósiles y fomenten la contratación pública sostenible. Además, se pretende fomentar un turismo sostenible, que genere crecimiento económico y proteja la cultura y productos locales.

Las empresas del sector privado juegan un rol clave para lograr estas metas, debiendo incorporar en sus modelos de producción y consumo criterios de sostenibilidad, invirtiendo en innovación para el desarrollo de prácticas y tecnología más sostenible, realizando memorias de sostenibilidad y formando a sus grupos de interés en pautas de consumo responsable.



# Datos y cifras del ODS 12

- ☹ Se calcula que **cada año** alrededor de **una tercera parte de los alimentos producidos** –el equivalente a 1300 millones de toneladas valoradas en un billón de dólares aproximadamente– **acaba pudriéndose en los cubos de la basura** de los consumidores y los minoristas, o bien se estropea debido al transporte y los métodos de recolección deficientes
- ☹ Si la población mundial empezara a utilizar **bombillas de bajo consumo**, se ahorrarían 120.000 millones de dólares anuales a nivel mundial
- ☹ Si la población mundial llega a los 9600 millones para 2050, **harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales**  
suministrarla es costosa





## Agua

Menos del 3% del agua del planeta es dulce (potable), de la cual el 2,5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. Por lo tanto, **la humanidad cuenta solo con el 0,5% para satisfacer todas las necesidades de agua dulce** de los ecosistemas y del hombre

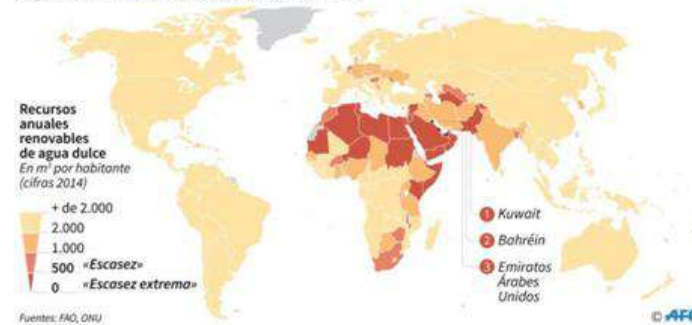
El ser humano está contaminando el agua a un ritmo más rápido del que precisa la naturaleza para reciclarla y purificarla en los ríos y los lagos.

Más de 1.000 millones de personas todavía no tienen acceso a agua dulce

El uso excesivo de agua contribuye al **estrés mundial por déficit hídrico.**

El agua se obtiene gratuitamente de la naturaleza, pero la infraestructura necesaria para suministrarla es costosa.

**Los 45 países que sufren escasez de agua en el mundo**  
Según los límites establecidos por las Naciones Unidas

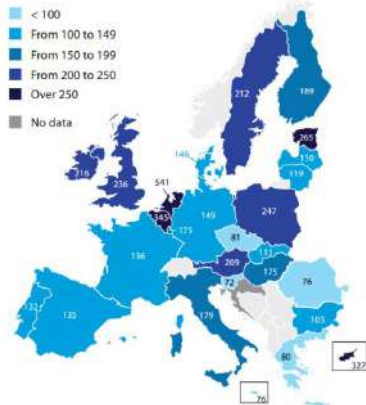




## Alimentos

Si bien **el principal impacto ambiental de los alimentos se debe a la fase de producción** (agricultura, elaboración de alimentos), **los hogares influyen** en ese impacto a través de sus opciones y hábitos alimentarios, con sus consiguientes efectos en el medio ambiente debido al consumo de energía y la generación de desechos relacionados con los alimentos. Mientras que **cada año se desperdician 3.000 millones de toneladas de alimentos**, casi 1.000 millones de personas están subalimentadas y otros 1.000 millones padecen hambre. El consumo excesivo de alimentos es **perjudicial para la salud y el medio ambiente**. A nivel mundial, 2.000 millones de personas sufren **sobrepeso u obesidad**. La **degradación de la tierra**, la disminución de la fertilidad de los suelos, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos. El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía del mundo y cerca del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero.

Estimated total food waste in the EU, 2010 (kg per capita)



Data source: [Technology options for feeding 10 billion people](#), STOA 2013.

### 1.300 MILLONES DE TONELADAS DE COMIDA DESPERDICIAS AL AÑO



## ALGUNOS DATOS PARA PENSAR...

- SÓLO LOS 40 MILLONES DE TONELADAS DE ALIMENTOS DESPILFARRADOS EN USA CADA AÑO PODRÍAN ALIMENTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE PASAN HAMBRE EN EL MUNDO A DIARIO.
- LA TERCERA PARTE DE LOS ALIMENTOS DE LA UE ACABAN EN EL CUBO DE LA BASURA.
- LOS JAPONESES DESPILFARRAN COMIDA POR VALOR DE ONCE TRILLONES DE YENES AL AÑO.
- EN EL REINO UNIDO SE DESECHA ENTRE UN TERCIO Y LA MITAD DE CADA ANIMAL QUE SE MATA.
- EN LA UE SE DESCARTA ENTRE UN 20 y UN 40 % DE LA FRUTA Y LA VERDURA DEBIDO A SU ASPECTO (VER CUADRO INFERIOR).
- BRASIL ES EL CUARTO MAYOR EMISOR MUNDIAL DE GASES INVERNADERO, EL 75 % DE LOS CUALES SE DEBEN A LA DEFORESTACIÓN Y AL CULTIVO DE SOJA PARA LA CRÍA DE GANADO PARA CARNE.
- UNA TERCERA PARTE DEL SUELO AGRÍCOLA MUNDIAL SE DESTINA AL CULTIVO DE PIENSO PARA GANADO, EN LUGAR DE DEDICARSE DIRECTAMENTE AL CONSUMO HUMANO.
- COMEMOS CARNE COMO POSESOS. El cambio del uso del suelo para la ganadería intensiva es, con diferencia, el mayor impacto de los seres humanos sobre la naturaleza.
- EL GANADO CONSUME EL DOBLE DE COMIDA QUE LOS CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES.
- LOS PRODUCTOS CÁRNICOS Y LÁCTEOS SON RESPONSABLES DE CASI LA CUARTA PARTE DEL DAÑO AMBIENTAL CAUSADO POR EL CONSUMO EN LA UE.

- CERCA DEL 40% DE LOS CEREALES QUE CULTIVAMOS ( TRIGO, ARROZ, MAÍZ...) SE DESTINAN A ALIMENTAR AL GANADO, DE LOS QUE ESTE SÓLO CONSERVARÁ, EN FORMA DE CALORÍAS, UNA CUARTA PARTE, CRIANDO MASIVAMENTE GANADO PRIVAMOS AL MUNDO DE COMIDA, TRASTOCAMOS EL CICLO HIDROLÓGICO, EL CLIMA, ETC.

- SI RECUPERÁRAMOS LA EXTENSIÓN FORESTAL DESPERDICIADA EN NUESTRO VORAZ CONSUMO DE CARNE, PODRÍAMOS LIMITAR ENTRE UN 50 Y UN 100% LA ACCIÓN DEL CO<sub>2</sub> Y DEL EFECTO INVERNADERO.

- DE SEGUIR LA TENDENCIA ACTUAL DE SOBREPESCA, LA FAUNA PISCÍCOLA QUE HOY CONOCEMOS HABRÁ DESAPARECIDO EN CUATRO DÉCADAS.

- SEGÚN EL INVESTIGADOR CHARLES CLOVER, CONSUMIMOS SÓLO EL 10% DE TODA LA VIDA MARINA QUE MATAMOS Y DESTRUIMOS ANUALMENTE EN LOS OCÉANOS.

- A DÍA DE HOY SE HAN PERDIDO EL 90% DE LOS GRANDES DEPREDADES DE LOS OCÉANOS: BACALAO, SALMÓN, ATÚN, ETC.

- ENTRE UN 40-60% DE LOS PECES CAPTURADOS EN LA UE SON DESCARTADOS ANTES DE LLEGAR A TIERRA DEBIDO A SU TAMAÑO, A QUE SE TRATA DE ESPECIES CUYA PESCA NO ESTÁ PERMITIDA O A QUE SE HAN EXCEDIDO LAS CUOTAS COMUNITARIAS.

- LOS ARRASTREROS DE COSTADO QUE PESCAN LENGUADO EN EL MAR DEL NORTE TIRAN EL 70% DE LOS ANIMALES, MIENTRAS LOS ARRASTREROS DE GAMBA PUEDEN LLEGAR A DESCARTAR EL 83 %.



## EL ESCÁNDALO DE LOS DESCARTES COSMÉTICOS. MÁS DATOS PARA LLORAR...



-Marks & Spencer obliga a su proveedor de sandwiches a tirar las dos primeras rebanadas de cada extremo (el 17 % del total) para que resulten más tiernos.

-Supermercados Asda exige que todas las zanahorias sean rectas para que los clientes puedan pelarlas enteras con un solo movimiento.

-Los supermercados imponen a los productores "descartes cosméticos": si una zanahoria no brilla, si no es lo bastante naranja o de un tamaño determinado, si tiene alguna mancha, protuberancia, o si está hendida o se bifurca no la consideran apta; si las lechugas no son lo suficientemente redondas o tienen algo

de tierra, si las manzanas son demasiado rojas, si los guisantes no son lo dulces que se desearía, lo mismo; una cosecha entera de espinacas se tirará si contiene algunas briznas de hierbas inocuas, inocentes.



-La consecuencia de los "descartes cosméticos" para los agricultores es que han de sembrar muy por encima de lo que van a vender para poder cumplir las condiciones exigidas: por cada lechuga consumida se han tirado dos. Por cada zanahoria adquirida el comprador paga para que se deseche al menos otra.

-La **normativa europea** acompaña al despilfarro agrario: en el verano de 2008 un mayorista británico se vio obligado a tirar 5.000 kiwis por tener 4 gramos menos que el estándar comunitario, 1 mm menos de diámetro. Este es el tipo de criterio aplicado a los productos de consumo más comunes.

-Las exigencias de "descartes cosméticos" se extienden a los países en desarrollo y pobres: bananas demasiado rectas o demasiado curvas, etc. se tiran.

-Paradójicamente la **fecha de caducidad** y "**consumir preferentemente**", exceptuando casos estrictos concernientes a la primera leyenda, hacen más mal que bien, confunden al consumidor y el minorista las utiliza torticeramente, incluso retira productos de la venta cuando se aproxima la fecha, en lugar de ofertarlos a menor precio.

-El coste de mercado de este despilfarro ha de añadirse al precio del producto y, por tanto, lo pagan los consumidores.



### Frecuencia con la que la juventud vasca de 15 a 29 años realiza distintas acciones ligadas a la sostenibilidad medioambiental. 2016 (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (2016)

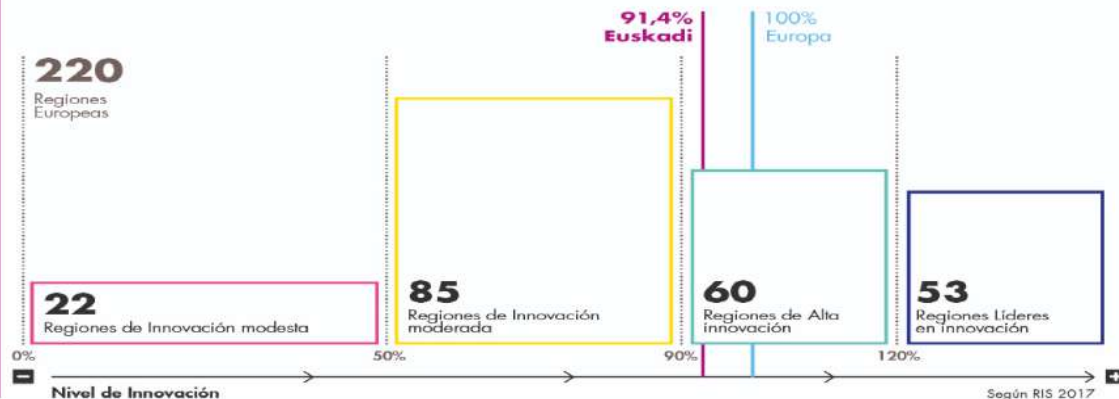
### Realización de forma habitual de cada uno de estos comportamientos ligados al cuidado del medio ambiente. Comparación entre juventud y población general. 2013 (%)



Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud, a partir de datos propios y datos del Gabinete de Prospección Sociológica (Medio ambiente y energía, 2013)



### Posicionamiento de Euskadi en el indicado



"Most of the Regional Innovation Leaders are located in countries identified as Innovation Leaders (...). However, regional 'pockets of excellence' can be identified in some Moderate Innovator countries (for instance, Praha (Prague) in the Czech Republic, Bratislavský kraj in Slovakia, and País Vasco (Basque Country) in Spain)."

Fuente: Comisión Europea. Regional Innovation Scoreboard (RIS) 2017.

# 20 empresas españolas entre las compañías más sostenibles del mundo

Un total de 20 empresas españolas aparecen en el grupo de las 409 compañías más sostenibles del mundo, según el Anuario de Sostenibilidad 2011 elaborado por [PwC](#) y [SAM \(Sustainable Asset Management\)](#).

En concreto, se trata de [Abertis](#), [Acciona](#), [Aguas de Barcelona](#), [Banco de Santander](#), [BBVA](#), [Criteria](#), [Endesa](#), [Enagás](#), [FCC](#), [Ferrovial](#), [Gamesa](#), [Gas Natural Fenosa](#), [Iberdrola](#), [Iberia](#), [Inditex](#), [Indra](#), [Mapfre](#), [Red Eléctrica](#), [Repsol](#) y [Telefónica](#).

El anuario –elaborado desde 1999 por PwC y SAM– se realiza a partir del análisis de 58 sectores de actividad y de más de 2.000 compañías de las 2.500 mayores empresas del mundo integradas en el [Dow Jones Global Total Stock Market Index](#).

Además, el estudio recoge tres categorías (Gold, Silver y Bronze class) y reconoce, a su vez, a aquellas compañías líderes en su sector ('sector leaders') y a aquellas **que más han progresado en materia de sostenibilidad** durante el último ejercicio.

En este sentido, entre las 103 calificadas como **Clase Oro**, aparecen las españolas Aguas de Barcelona, Acciona, Iberia, Gas Natural Fenosa, Repsol y Telefónica; mientras que entre las 92 clasificadas como **Clase Plata** aparecen Abertis, Criteria, Enagas, Endesa, Ferrovial, FCC, Iberdrola, Inditex y Mapfre. Por último, entre las consideradas como **Clase Bronce** se encuentran Banco de Santander, BBVA, Gamesa, Indra y Red Eléctrica.

Además, **cuatro compañías españolas han sido señaladas como líderes mundiales en materia de sostenibilidad en sus sectores de actividad**: Gamesa en Energías Alternativas, Gas Natural Fenosa en Distribución de Gas, Indra en Computer Services e Internet, y Telefónica en Telefonía. También han registrado avances significativos Iberia (en líneas aéreas) e Indra y Mapfre, en seguros.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al ODS 12?

## A nivel interno de la empresa:

- Diseñando los **productos y servicios** de la empresa para que hagan un **uso eficiente de la energía y los recursos naturales** en todas las etapas a través de la cadena de valor; origen, fabricación, producción, distribución, uso y recogida.
- **Retirando gradualmente del mercado** aquellos productos y servicios que impliquen un consumo excesivo de energía y de recursos naturales.
- Utilizando **materiales biodegradables, reciclables o reutilizables** en la producción de productos y servicios, para que estos puedan ser reutilizados, transformados o reciclados sin costes ecológicos, disminuyendo la generación de desechos y promoviendo la economía circular.
- Impulsando el **uso de energías renovables** en detrimento de energía fósiles en la creación de productos y servicios e implantando sistemas de gestión ambiental para reducir la cantidad de CO2 liberado a la atmosfera.
- **Implantando medidas a nivel interno** para optimizar el uso del agua y fomentar la reutilización hídrica en el modelo de producción de la empresa.
- **Minimizando la contaminación** atmosférica, hídrica, del suelo y acústica en los procesos de fabricación de productos y servicios e impulsando una producción limpia, a través de elementos libres de sustancias tóxicas.



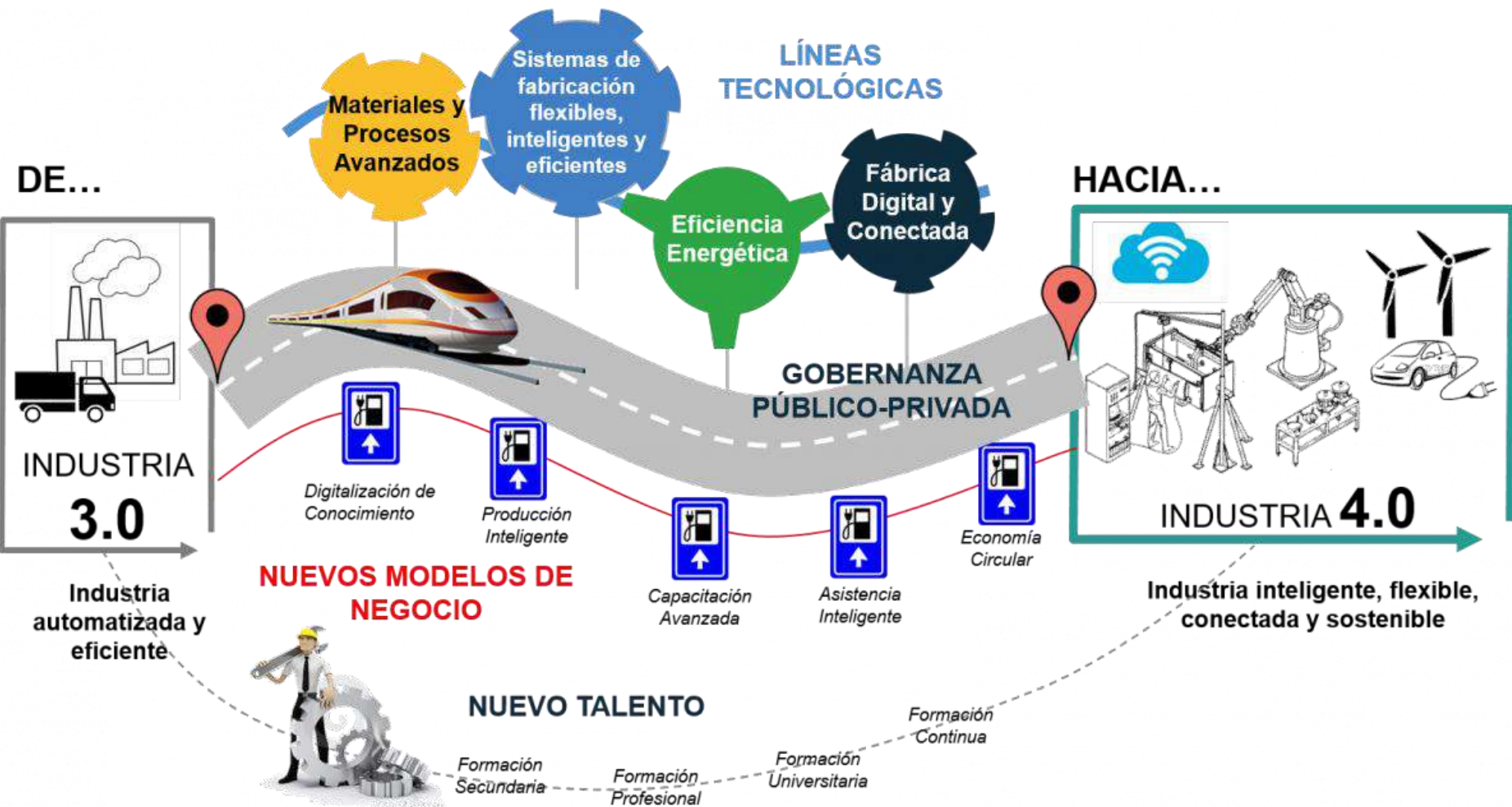
- Fomentando el **negocio con proveedores locales bajo criterios** de sostenibilidad, reduciendo el impacto sobre el medioambiente del transporte de productos y servicios e impulsando una económica local sostenible.
- Formando a empleados, proveedores y **cadena de valor** en su conjunto en prácticas y pautas de producción y consumo sostenible.
- En el caso de las empresas del sector alimentario o aquellas con actividades relacionadas con la alimentación, **realizando auditorias** para determinar cómo y por qué se desperdician alimentos y optimizar el proceso.
- Garantizando **condiciones laborales dignas** a través de toda la cadena de valor, para no poner en riesgo la salud y seguridad de los empleados en la fabricación de productos y servicios.
- **Formando** a empleados, cadena de valor y grupos de **interés en materia de sostenibilidad**, con especial hincapié en la educación ambiental, el consumo responsable y los derechos humanos.
- **Utilizando el ecoetiquetado**, proporcionando a clientes y grupos de interés toda la información necesaria sobre el diseño y fabricación de los productos y servicios, impulsando así el consumo responsable.
- Optimizando los envases de los productos de la empresa, utilizando **materiales biodegradables** y disminuyendo los desechos y la contaminación que generan.
- Realizando un **informe de progreso o memoria de sostenibilidad**, para informar a sus grupos de interés de las contribuciones e implicaciones de la empresa en materia de sostenibilidad y fomentar estas prácticas en su cadena de suministro.



### A nivel externo de la empresa:

- **Utilizando las actividades de la empresa** para fomentar la producción y el consumo sostenible. Por ejemplo, una empresa del sector alimentario, redistribuyendo sus excedentes a personas necesitadas o una empresa del sector turístico, promoviendo la mano de obra, la cultura y los productos locales.
- **Invirtiendo en tecnologías sostenibles**, que mejoren los modelos de producción y consumo, favorezcan el uso de energías renovables o disminuyan el desperdicio de alimentos.
- **Participando en workshops** y jornadas para difundir buenas prácticas en cuestiones relacionadas con la economía circular, los ecoproductos, los ecoservicios y el ecodiseño.
- Realizando proyectos para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, **impulsando en ellos modalidades sostenibles de producción y consumo.**
- **Participando en eventos** relacionados con el reporting en materia de sostenibilidad, para fomentar la transparencia y la comunicación de las empresas con sus grupos de interés.
- Creando **herramientas que permitan una mejor gestión** y control de la cadena de suministro por parte de las empresas, especialmente en relación a las pautas de fabricación de productos y servicios.
- Llevando a cabo **campañas de publicidad y marketing** que fomenten el consumo responsable entre la población.
- Creando **alianzas público-privadas** con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a generar modalidades sostenibles de producción y consumo.





# ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución al Objetivo?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunos ejemplos de indicadores relativos al ODS 12 son:

- Reducciones en el **consumo** de energía en productos y servicios
- Tipo y número de sistemas de **certificación** de sostenibilidad, calificación y etiquetado
- Porcentaje de materiales utilizados que son **materiales reutilizados**
- Grado de **reducción de los impactos ambientales** en productos y servicios

## Experiencias del sector privado.

AZTI TECNALIA: Impulso a la evaluación de la sostenibilidad de los alimentos locales

<https://www.azti.es/es/impulso-de-la-trazabilidad-sostenible-de-los-alimentos-locales/>

GYVC 2018 | Diana Ramirez, Mexico "UNECOPLAN" | Responsible production & consumption

<https://www.youtube.com/watch?v=pjdOUaIB8Ow&feature=youtu.be>

Prosalus: [De la teoría a la práctica: herramientas para contribuir a los ODS desde tu casa](#)

Famosa: [Fabricando juguetes responsables: Famosa y el ODS 12](#)

[Sigre y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13](#)



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 12?

**SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Los Diez Principios del Pacto Mundial,** en especial los principios 3 , 4 y 6 y la **herramienta de elaboración del Informe de Progreso**, con la cual reportar sobre esta información.

**Global Reporting Initiative:** Organización internacional independiente que ayuda a las empresas a comunicar su impacto en materia de sostenibilidad: cambio climático, derechos humanos, corrupción y otros.

**Sustainable Energy for All:** Iniciativa de Naciones Unidas que agrupa a líderes de todos los sectores de la sociedad – gobiernos, empresas y sociedad civil – para trabajar juntos en pos de la transformación de los sistemas energéticos actuales.

**Caring for Climate:** Iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el Liderazgo Empresarial sobre Cambio Climático.

**Gestión del Ecodiseño ISO 14006:** Certificado de Ecodiseño de AENOR demuestra que la organización ha adoptado un sistema de gestión para identificar, controlar y mejorar de manera continua los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios

**Business Call to Action:** iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.



13



ACCIÓN  
POR EL CLIMA



# APORTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMATICO Y SUS EFECTOS



## METAS:

1. Impulsar una economía competitiva baja en carbono
2. Promover el ahorro y la eficiencia energética
3. Impulsar la utilización de energías renovables
4. Potenciar la construcción sostenible, la promoción del ecodiseño y el uso del transporte público
5. Integrar la perspectiva de adaptación al cambio climático en el proceso de aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial y en los instrumentos de planificación territorial y urbana

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. 62. Estrategia de Cambio Climático 2050-Klima 2050

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley de Medio Ambiente y Cambio Climático

## INDICADORES:

| Objetivo 13                                                                                                                                                           |                                                                                                |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos                                                                                              |                                                                                                |                                                             |
| 13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento de una política, estrategia o plan integrado para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático | 13.11. Emisiones de gases de efecto invernadero (totales indexados y per cápita)               | Reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero |
| -                                                                                                                                                                     | 12.51. Media de emisiones de CO2 por Km generadas por vehículos de pasajeros nuevos            | Consumo de CO2 equivalente por kw/hora                      |
| -                                                                                                                                                                     | 11.31. Exposición de la población urbana a la contaminación del aire por partículas de materia | Índice de calidad del aire                                  |

# ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13?

El **cambio climático** es un fenómeno que afecta a todos los países y personas del mundo. El **calentamiento global continúa aumentando**, las emisiones de gases de efecto invernadero son actualmente un 50% superiores a los niveles que teníamos en 1990 y se calcula que aumentarán en un 45% más hasta 2030. **Las consecuencias sobre el planeta son directas**, provocando el calentamiento de los océanos, el aumento del nivel del mar, la descongelación de los polos y fenómenos meteorológicos extremos, tales como olas de calor prolongadas e incendios, desertificación de terrenos y sequías, terremotos, inundaciones y tsunamis.

Estos fenómenos impactan además sobre la población, especialmente sobre los grupos más vulnerables, desplazándolos de sus hogares y comunidades, destruyendo cultivos y alimentos, dificultando el acceso al agua, provocando enfermedades e impidiendo un verdadero progreso social y económico.

Las consecuencias del cambio climático pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes. Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países y empresas puedan tener una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. 195 países firmaron en la reunión del clima COP21, un acuerdo para gestionar la transición hacia una economía baja en carbono y **lograr que el aumento de las temperaturas se mantenga por debajo de los dos grados centígrados, punto que sería crítico para el planeta.**



El Objetivo 13 **pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas**, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, tales como los desastres naturales e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación al fenómeno. Además, se insta a los estados a contribuir económicamente para lograr los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a cooperar con los países en desarrollo y pequeños estados insulares para mejorar su capacidad de gestión del cambio climático, prestando especial atención a los problemas que genera en mujeres, jóvenes y comunidades marginadas.

El sector privado juega un papel protagonista en este sentido, debiendo establecer estrategias para reducir sus emisiones de  $\text{CO}_2$  a la atmósfera, impulsando las energías renovables en detrimento de las fósiles en sus actividades, invirtiendo en i+D+i para desarrollar innovaciones medioambientales y tecnologías ecológicas y trabajando coordinadamente con la comunidad internacional en alcanzar los compromisos mundiales en materia de cambio climático.

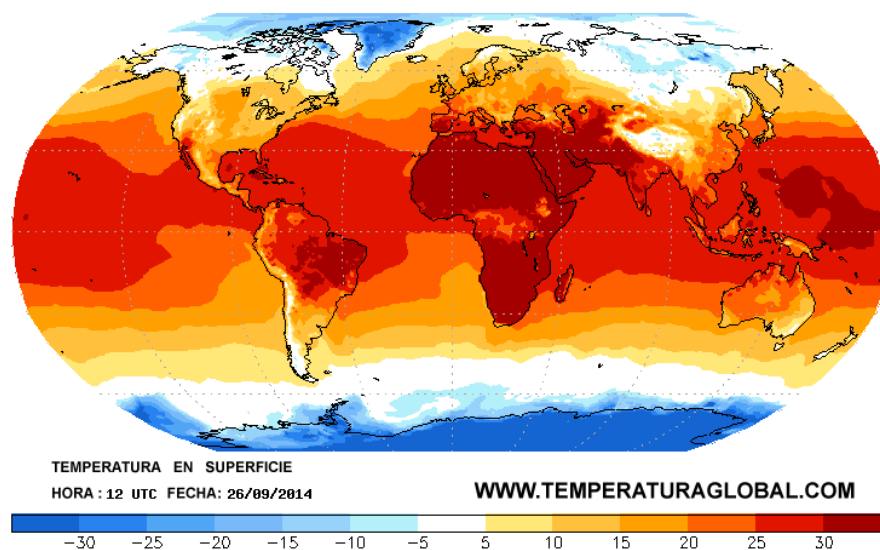
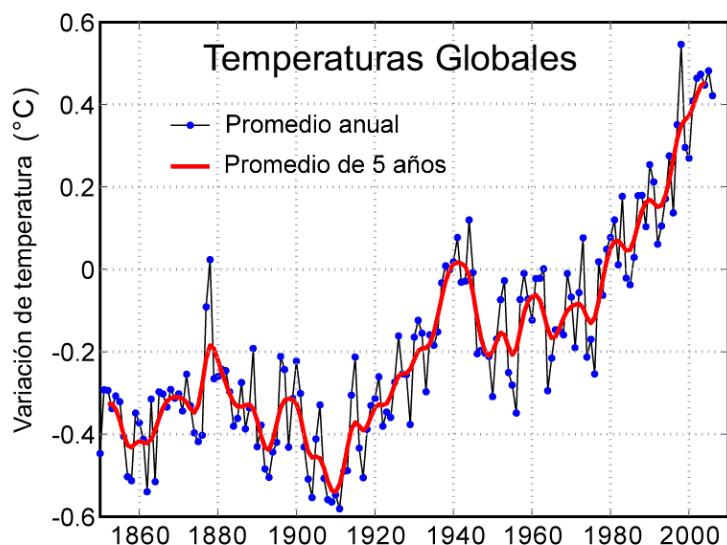
Animación Cambio Climático y Océanos

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=17&v=DYGQibZK-js](https://www.youtube.com/watch?time_continue=17&v=DYGQibZK-js)



# Datos y cifras del ODS 13

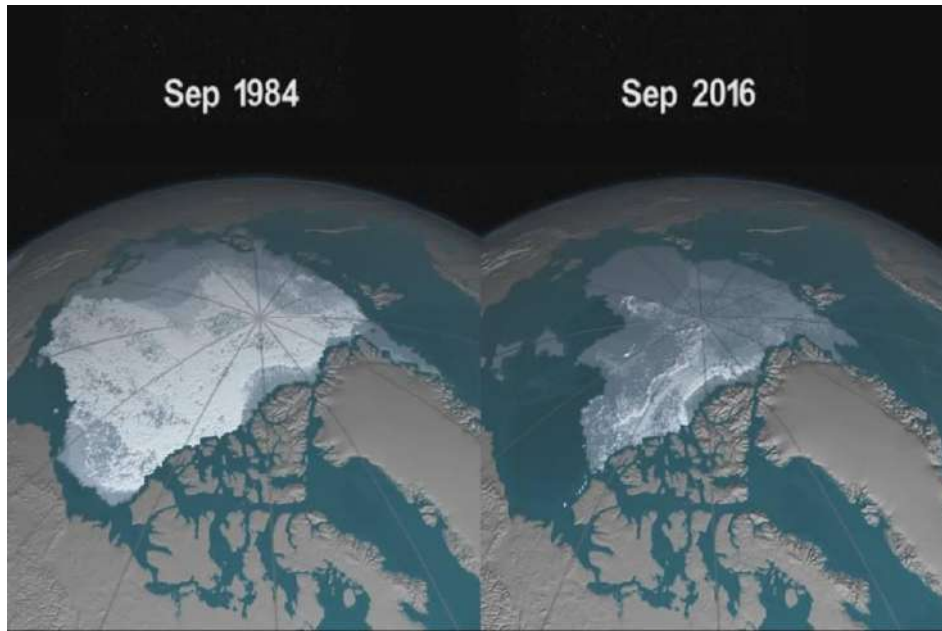
**Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados.** Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatonnes anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 debido a un clima más cálido.



**Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar.** Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, pues los océanos se expandieron debido al calentamiento y al deshielo. La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios desde 1979, con una pérdida de hielo de 1,07 millones de km<sup>2</sup> cada decenio.



Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 grados centígrados en comparación con el período comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios menos en uno.



Los océanos del mundo seguirán calentándose y continuará el deshielo. Se prevé una elevación media del nivel del mar de entre 24 y 30 cm para 2065 y entre 40 y 63 cm para 2100. La mayor parte de las cuestiones relacionadas con el cambio climático persistirán durante muchos siglos, a pesar de que se frenen las emisiones.

Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) han aumentado casi un 50% desde 1990.

Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores.

Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el **aumento de la temperatura media mundial a 2 grados** centígrados por encima de los niveles preindustriales.



Gracias a los grandes cambios institucionales y tecnológicos se dispondrá de una oportunidad mayor que nunca para que el calentamiento del planeta no supere este.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 13?

## A nivel interno de la empresa:

- Elaborando **estrategias** y planes de actuación contra el cambio climático, midiendo la huella de carbono en todas las actividades de la empresa y estableciendo metas en relación a la reducción de emisiones de co2 a corto y largo plazo, a través de plazos e **indicadores específicos**.
- **Implantando sistemas de gestión ambiental** certificados conforme a las normas ISO.
- Disminuyendo gradualmente el **uso de combustibles fósiles** en las operaciones de la empresa en toda su cadena de valor, y sustituir su uso por el de fuentes de energía renovable, para alcanzar la neutralidad de carbono en sus operaciones a largo plazo.
- Invirtiendo en **tecnologías más sostenibles y menos intensivas** en la emisión de carbono e introducirlas progresivamente en las actividades e instalaciones de la empresa.
- **Formando** a empleados, proveedores y grupos de interés en la lucha contra el cambio climático, para capacitarlos en sus puestos y concienciarlos entorno al fenómeno.
- **Integrando la cultura de lucha contra el cambio climático** en la cadena de suministro, exigiendo a proveedores certificaciones y políticas ambientales y calculando las emisiones de carbono de los proveedores.



- **Divulgando** las actuaciones y resultados de la empresa en materia de cambio climático, a través de la memoria de sostenibilidad y otros medios.
- **Fomentando la movilidad sostenible** de empleados, proveedores y en relación a la distribución de productos y servicios, para reducir emisiones provocadas por el transporte terrestre, aéreo y marítimo.
- Establecer **criterios de eficiencia energética**, uso de energías renovables, reducción de emisiones y resiliencia a los desastres climáticos en los edificios e instalaciones de la empresa.
- Introduciendo la **eco-eficiencia** en las actividades de la empresa, utilizando los recursos naturales y materias primas de manera eficiente, empleando materiales reciclados y reutilizados y reduciendo los residuos y desechos en las actividades de la empresa.
- **Respetando los ecosistemas y la biodiversidad** en las operaciones de la empresa, llevando a cabo procesos para evitar impactos negativos en las áreas donde la empresa opere.
- Estableciendo **medidas de eficiencia energética** e invirtiendo en tecnologías de alta eficiencia a lo largo de la cadena de suministro, para ayudar a reducir el coste energético de todas las actividades de la empresa.
- Diseñando e implementando **planes de mitigación de riesgos**, preparación, respuesta y recuperación en relación a los desastres naturales a través de la cadena de valor, especialmente en zonas de alto riesgo.



### **A nivel externo de la empresa:**

- **Utilizando los productos y servicios** de la empresa para encontrar soluciones al cambio climático, por ejemplo, una empresa del sector energético, utilizando fuentes de energía renovable incipiente como la biomasa o la geotérmica en detrimento de las fósiles o una empresa del sector de transportes, invirtiendo y utilizando vehículos limpios y no contaminantes.
- **Creando herramientas** que favorezcan el cálculo de la huella de carbono y el ahorro energético en las organizaciones y fomente la creación de alianzas entre diferentes actores.
- Creando **campañas de publicad** y marketing para concienciar a la población sobre los impactos negativos del cambio climático.
- **Promoviendo enfoques sectoriales** en relación al cambio climático, para identificar soluciones y prácticas específicas para cada tipo de industria.
- **Ofreciendo orientación** a las autoridades públicas y otras empresas y compartiendo herramientas para que sus prácticas sean más respetuosas con el medio ambiente.
- Apoyando la participación del sector privado en las **negociaciones** internacionales en materia de cambio climático.
- **Invirtiendo en I+d+i** para encontrar nuevas soluciones al cambio climático.
- **Difundiendo buenas prácticas** en workshops y jornadas en materia de lucha contra el cambio climático en la organización.



- **Apoyando la iniciativa "Caring for Climate"** del Pacto Mundial de Naciones Unidas, destinada a guiar a las empresas en la lucha contra el cambio climático.
- **Realizando proyectos de cooperación al desarrollo** destinados a mitigar los efectos en las comunidades consecuencia del cambio climático, especialmente en relación a los grupos vulnerables.
- **Creando alianzas público-privadas** con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

## ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución al Objetivo?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunos ejemplos de indicadores relativos al ODS 13 son:

- Emisiones de gases de efecto invernadero directas (Alcance 1), indirectas (Alcance 2) y otras (Alcance 3).
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Importe total invertido en energías renovables.
- Total de gastos e inversiones destinados a la protección ambiental por tipo.





- ☐ Aumento del nivel del mar
- ☐ Deshielo de los polos
- ☐ Olas de calor
- ☐ Inundaciones
- ☐ Desertificación
- ☐ Sequia
- ☐ Terremotos

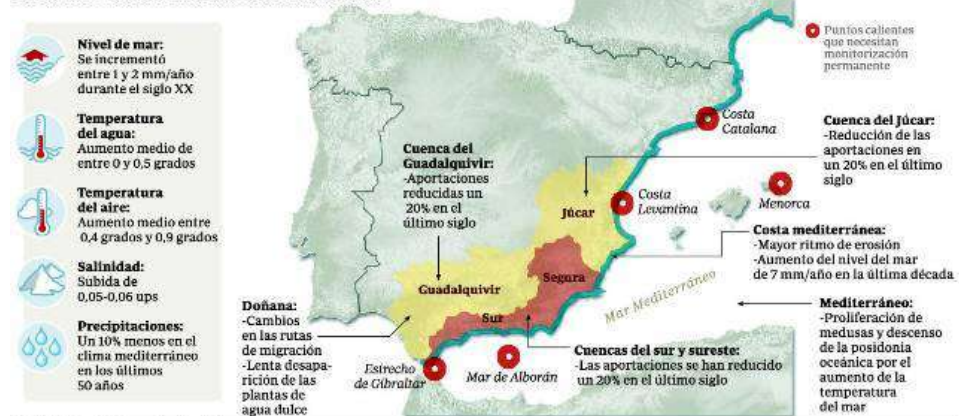
- ☐ Aumento del nivel del mar
- ☐ Deshielo de los polos
- ☐ Olas de calor
- ☐ Inundaciones
- ☐ Desertificación
- ☐ Sequia
- ☐ Terremotos

## □ Aumento del nivel del mar

Los efectos del aumento del nivel del mar ya se están notando, y las previsiones no son nada halagüeñas. En primer lugar, el agua invade cada vez más las zonas costeras, provocando la **erosión del terreno** y amenazando campos de cultivo, viviendas o zonas de ocio. También se producen la **inundación** de humedales y la **contaminación** de acuíferos, afectando a la flora y fauna de cada lugar, provocando la **pérdida de hábitat** para peces, pájaros, plantas y muchas otras especies. Por otro lado, un mar con un nivel más alto **provoca temporales**, desata tormentas de gran intensidad y otros fenómenos atmosféricos de mayor envergadura que pueden ser una verdadera amenaza para las poblaciones que se encuentren a su paso. En la vertiente social, la amenaza constante de la subida del nivel del mar pone en el ojo del huracán a cientos de millones de personas que viven en comunidades costeras. Si el agua continúa subiendo a este ritmo, se verán obligados a abandonar sus hogares y mudarse a otra zona, con el correspondiente **problema demográfico**. Esto es conocido como migración forzosa derivada del cambio climático. Por último, las islas de menor altitud quedarían **engullidas por los océanos**, dando lugar a la desaparición de grandes extensiones territoriales e incluso de algunos países.



### Consecuencias del cambio climático



Fuente: Instituto Español de Geografía y elaboración propia.

ABC

## □ Deshielo de los polos

Podemos enumerar las **principales consecuencias del deshielo en los polos** en las siguientes:

Por una parte, la liberación de las grandes reservas de carbono como **el metano** (gas de efecto invernadero más potente que el CO<sub>2</sub>) almacenado en el permafrost, o capa de suelo que de forma natural está permanentemente congelada, está influyendo en el cambio climático.

Se ha visto que las concentraciones de ozono en la Antártida influyen en los vientos y tormentas del océano Austral. Además, estas tormentas constituyen la principal fuente de calor y humedad de las regiones polares. En cuanto a la fauna y flora, el nivel de calentamiento también **ha cambiado la vegetación**, afectando también a los animales de pastoreo y a los que cazan para subsistir. Los estudios también han hallado que en el océano Austral hay una mayor riqueza y complejidad de formas de vida debido a que las especies migran hacia los polos en respuesta al calentamiento y muestran interesantes tendencias evolutivas, como por ejemplo pulpos que proceden de especies ancestrales. Por lo que se puede asegurar que también **ha cambiado la fauna** de estas zonas.

Otro proceso que se está dando como consecuencia del [calentamiento](#) es la **migración de enfermedades infecciosas** desde zonas tropicales hacia las regiones polares. Como ejemplo, durante el verano de 2014, se observaron un centenar de infecciones por bacterias del género *Vibrio* (una especie es causante del cólera) cerca de las costas de Suecia y Finlandia. Algunos patógenos son también propios del pasado, aflorando como consecuencia del deshielo y derretimiento del permafrost.

El **impacto ecológico del deshielo** influye sobre todo el ecosistema de la Tierra, desde el microscópico plancton, que debe adaptarse al aumento de temperatura y mayor acidez del agua de los océanos y los mares, hasta la migración de las ballenas y otras especies.

Una paradoja es que el cambio climático favorece el deshielo de los polos y esto a su vez retroalimenta el cambio climático.



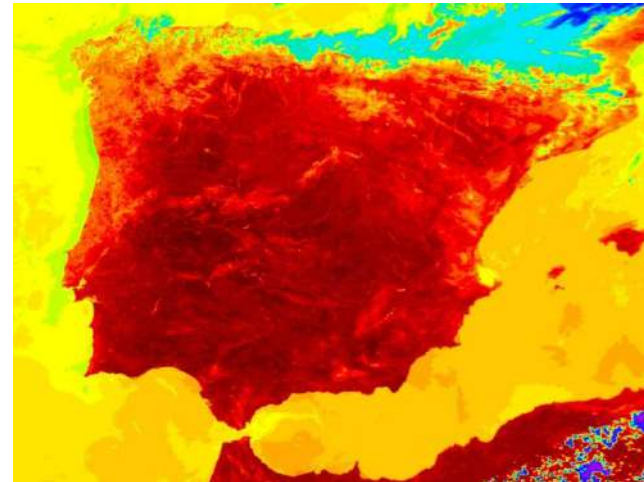
## □ Olas de calor

Se puede hablar de ola de calor cuando las temperaturas máximas se encuentran fuera de los valores climatológicos normales de la zona, por lo que varía dependiendo de los factores ambientales característicos del territorio; estas deben **durar más de tres días**.

Este fenómeno climatológico no solo afecta a una región, sino que **afectan a grandes extensiones territoriales** y dependiendo de la peculiaridad de la zona, la ola tomará propiedades implacables en cada lugar.

Las olas de calor tienen consecuencias devastadoras en las poblaciones, **y pueden causar la muerte** principalmente de ancianos y niños.

Debido a los altas temperaturas el cuerpo lucha por enfriarse, desprende sudor y esto aumenta el riesgo de **graves daños en los organismos vitales**, fatigas, estrés, deshidratación, patologías crónicas, dolores de cabeza, delirios y un paro total corporal.



# □ Inundaciones

Existen **diversos tipos de inundaciones**, las cuales se pueden clasificar de la siguiente forma:

→ **Inundaciones pluviales:** este tipo de inundaciones se producen como consecuencia de las fuertes precipitaciones concentradas en una zona particular. La elevada concentración de lluvia hace que el terreno se sature y el agua excedente se empiece a acumular, lo que puede durar horas o días, hasta que comienza a evaporarse y el terreno se recupera.

→ **Inundaciones fluviales:** esta clase de inundación se produce cuando el agua de los ríos se desborda y alcanza los terrenos cercanos al cauce.

→ **Inundaciones costeras:** se dan como consecuencia de los intensos vientos como, por ejemplo, un ciclón tormentoso. Esta inundación entra hacia las zonas costeras y cubre grandes extensiones de tierra.

Las **consecuencias de las inundaciones** pueden ser:

→ **Económicas:** las inundaciones provocan la pérdida de grandes cantidades de bienes materiales, a la que hay que sumarle el coste de reconstruir las infraestructuras. También pueden ser globales, por ejemplo, que el país dañado tenga una gran pérdida de un determinado producto, que hace que haya menos oferta, los precios aumenten y otros países deban satisfacer esa demanda con sus exportaciones. Además, que pueden hacer que las personas se queden sin hogar, por destrucción de sus viviendas.

→ **Medio ambientales:** daños a tierras agrícolas, daños a cultivos y a la producción de alimentos. Además, las inundaciones también propagan la contaminación, dañando a los animales y a los seres humanos.

→ **Salud:** las inundaciones aumentan el riesgo de enfermedades de transmisión fecal-oral y transmite patógenos como malaria, dengue, leptospirosis, fiebre amarilla selvática o cólera. Las personas también pueden sufrir lesiones como consecuencia de árboles caídos, líneas eléctricas u otros desechos.



## □ Desertificación

### → Erosión del suelo

Con la erosión **provocada por la desertificación**, hay disminución de la producción; haciendo que quienes vivan en regiones cercanas; así como también va generando el deterioro del ambiente de forma irreversible. Es esto lo que genera la pobreza rural y con ello se obliga a los campesinos a **trabajar la tierra** con mucha más dedicación para conseguir sus propios productos y no llegar al fatalismo.

### → Migraciones

Las migraciones suceden puesto que los jóvenes al ver la **baja productividad** en todas esas tierras; deciden migrar a los centros urbanos para mejor calidad de vida y no depender de una situación crítica para sobrevivir de acuerdo a sus patrones familiares y culturales.

### → Degradación de la vegetación

A medida que comienza la desertificación; la pérdida de vegetación, así como de las demás especies empieza a tener lugar en dicho entorno, especialmente por haber una reducción de la cubierta vegetal y de todos los componentes que **permiten la vida en el ambiente**.

### → Desertificación del suelo

Con este fenómeno, el suelo comienza a tener cambios físicos así como también cambios químicos y biológicos asociado a la pérdida de nutrientes entre cada uno de ellos; imposibilitando la estabilidad para todos los seres de ese sitio.

### → Aumentan las erosiones eólicas

Con el progreso del suelo hacia la desertificación, dentro de las consecuencias importantes que se tienen en consideración es el aumento de fenómenos como las **tormentas huracanadas**, así como remolinos que pueden variar en intensidad. Así mismo, se van presentando exposiciones radiculares y formación de dunas a partir de la variación del suelo.



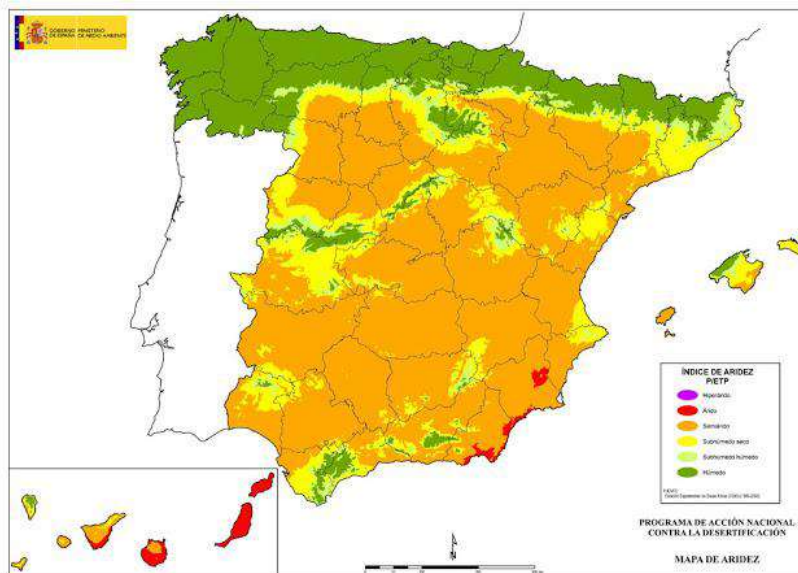
## → Se incrementa la erosión hídrica

A medida que la **desertificación avanza** en los suelos afectados o en los límites desérticos, hay mayores probabilidades de remoción, así como del desmoronamiento del suelo, lo que consigue formar pedestales de rocas y también de plantas con acanaladuras, cárcavas, entre otros tipos de suelos no viables, característicos del desierto.

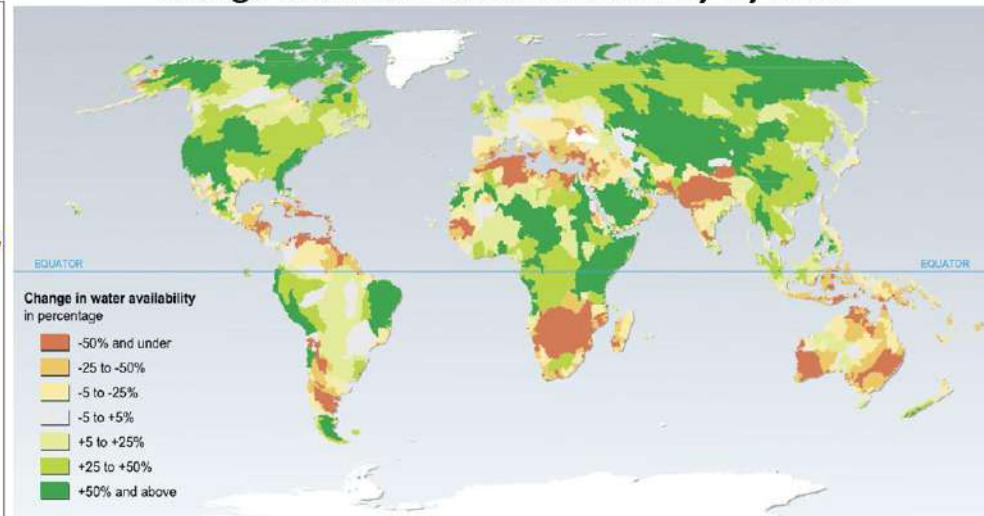
## → Degradación de las aguas superficiales

Lo que ocurre con la desertificación es que se van diversificando los cursos de aguas superficiales hasta llegar a la última consecuencia **experimentada en la degradación completa**, haciendo mucho menos óptima las condiciones de estos tipos de suelos.

Con todas estas consecuencias, el primer aspecto que se pone en evidencia de los suelos desérticos es el incremento de las sales sobre él, actuando la **degradación acentuada** en su estructura y en su poca productividad.



Change in Annual Water Availability by 2100



## □ Sequía

La **NASA** señaló que se requieren más de 41 mil millones de litros de **agua** para recuperarse de esta sequía que se encuentra de manera severa en más del 60% de la superficie, y de manera excepcional en un 41%. Entre las principales consecuencias de este fenómeno se encuentran:

- 1.- Principalmente el impacto a la **agricultura**, afectando las **cosechas** y la vegetación de la zona.
- 2.- Afectación al **medio ambiente**, modificando los ecosistemas y hábitats de las especies de plantas y animales.
- 3.- La **industria alimentaria** se ve involucrada de manera directa, ya que una gran parte de la materia prima que se utiliza, proviene de la agricultura.
- 4.- La **economía** de la región afectada se reduce debido a la baja en la producción agrícola y ganadera, y los costos se incrementan a causa de la importación.
- 5.- Se incrementa la **contaminación** y el volumen de diversos tipos de residuos en el medio ambiente, debido a la menor disolución y capacidad de depuración de tales materiales.
- 6.- Afectación al **ganado**; en temporada de sequía muchos animales mueren debido a la fuerte deshidratación que atraviesan.
- 7.- Cortes de agua en el **sistema hídrico**, para ahorro de agua, lo que ocasiona la afectación a las actividades cotidianas de las personas.

Lo más importante es ser consciente de la importancia de **cuidar el agua**, no solo cuando hay sequía, sino siempre, ya que no debemos de olvidar que es un recurso vital y agotable, y la falta de este causa muchos problemas.



# □ Terremotos, su magnitud en la escala de Richter

## MICRO

### Menos de 2,0

Estos movimientos no son perceptibles por las personas y sólo quedan registrados por los sismógrafos. Se producen de manera continua, miles cada día.

## MENOR

### De 2,0 a 2,9

Sólo algunas personas los perciben, y muy débilmente. Se producen algo más de un millón cada año.

### De 3,0 a 3,9

Son perceptibles, pero casi nunca provocan daños. Se puede llegar al notar el movimiento de algunos objetos en el interior de los edificios. Se producen unos 100.000 terremotos al año de esta magnitud

## LIGERO

### De 4,0 a 4,9

Se trata de un sismo significativo, percibido por la mayor parte de la gente en la zona afectada, aunque es poco probable que se produzcan daños. Provoca que se muevan los objetos en el interior de los edificios. Se producen entre 10.000 y 15.000 terremotos ligeros cada año.

## MODERADO

### De 5,0 a 5,9

Todas las personas lo perciben. En edificaciones bien diseñadas y construidas, los daños son inexistentes o, como mucho, leves. Pero puede provocar daños mayores en edificios mal contruidos o que estén en mal estado. Se producen entre 1.000 y 1.500 terremotos moderados cada año en todo el mundo. Puede llegar a provocar algunas víctimas mortales.



## FUERTE

### De 6,0 a 6,9

Se percibe el terremoto en zonas muy amplias, situadas a centenares de kilómetros del epicentro. En la zona del epicentro el movimiento de la tierra es entre fuerte y violento. Suele provocar daños entre moderados y severos en los edificios de mala calidad. El daño es menor en estructuras bien construidas, y mucho más leve en los edificios diseñados contra los terremotos. Se producen entre 100 y 150 terremotos de este tipo cada año. Pueden llegar a provocar miles de víctimas mortales en función de la zona afectada.

## MAYOR

### De 7,0 a 7,9

Provoca daños en la mayoría de los edificios. Algunos pueden quedar totalmente destruidos. Los edificios bien construidos también pueden quedar dañados. Los daños suelen ser significativos en la zona situada hasta 250 kilómetros del epicentro. La cifra de víctimas mortales suele ser muy significativa. Se producen entre 10 y 20 terremotos mayores al año.

## GRAN

### De 8,0 a 8,9

Los daños son muy importantes en todos los edificios y estructuras no diseñados contra los terremotos, y entre moderados e importantes en los edificios más resistentes. Los efectos se dejan sentir en zonas muy amplias. Suelen provocar miles de muertos. Cada año se suele producir un terremoto de esta magnitud.

### De 9,0 a 9,9

Estos terremotos provocan una destrucción casi total en zonas muy amplias, con daños muy importantes en todo tipo de edificios. Además, se producen cambios permanentes en la topografía de la zona afectada por el movimiento. Suelen provocar más de 10.000 muertos. Se produce un terremoto de esta magnitud con muy poca frecuencia (entre 10 y 50 años).

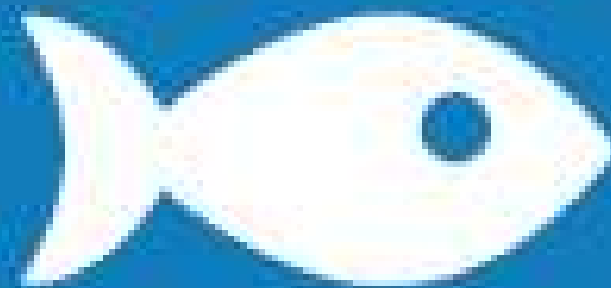
## ÉPICO

### Más de 10

No se ha registrado nunca un terremoto de esta magnitud.



14



VIDA  
SUBMARINA



# CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEME LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECUROS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



## METAS:

1. Promover una pesca sostenible y competitiva
2. Promover la innovación y la investigación en el subsector pesquero
3. Gestión sostenible de los vertidos tierra-mar
4. Protección del litoral a través de la regulación de los usos del suelo

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. 62. Estrategia de Cambio Climático 2050-Klima 2050

## INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Plan de Pesca y Acuicultura de Euskadi 2020
2. Plan Territorial Sectorial de Protección y Ordenación del Litoral

## INDICADORES:

| Objetivo 14                                                                                                      |                                                                                                                   |                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible |                                                                                                                   |                                            |
| 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles                           | 14.41. Capturas en los caladeros principales                                                                      | Calidad de las masas de agua superficiales |
| -                                                                                                                | 14.43. Poblaciones de peces evaluadas que superan la mortalidad por pesca al rendimiento máximo sostenible (FMSY) | Calidad de las aguas de baño               |
| -                                                                                                                | -                                                                                                                 | Calidad del agua de los ríos               |

# ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14?

Los océanos y mares son **esenciales para el planeta y el bienestar de la población**. Estos ocupan tres cuartas partes de la superficie de la tierra, **regulando el clima**, produciendo **oxígeno** y proporcionándonos **recursos naturales y alimentos**, además de emplear a más de 200 millones de personas. Asimismo, los océanos son fundamentales para contrarrestar los efectos del cambio climático, ya que un 30% del dióxido de carbono generado por las actividades humanas es absorbido por ellos.

Sin embargo, la capacidad de los océanos y mares para soportar la actividad humana es limitada. La contaminación y destrucción del hábitat y recursos marinos, las modalidades insostenibles de pesca y la acidificación de los océanos dañan estos ecosistemas, perjudicando a millones de personas. El cambio climático amenaza además de forma particular a los océanos, provocando desastres climáticos de mayor impacto y modificaciones en la biosfera marina. **Es fundamental fomentar la gestión eficiente de los ecosistemas marinos para asegurar la sostenibilidad del planeta.**

El ODS 14 pretende **proteger los ecosistemas** marinos y costeros, reduciendo la contaminación marina y la acidificación de los océanos, poner fin a prácticas insostenibles de pesca, promover la investigación científica en materia de tecnología marina, fomentar el crecimiento de los estados insulares en desarrollo y pescadores artesanales e impulsar y reforzar el **derecho internacional relativo a océanos y mares**.



Las empresas juegan un rol clave en este sentido, a través de la reducción de la contaminación sobre océanos y mares en sus actividades, impactando positivamente sobre los países insulares en desarrollo, promoviendo prácticas de pesca sostenibles y ajustando sus actuaciones al derecho internacional.

## El Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 está conectado con los [Principios: 7, 8 y 9 del Pacto Mundial](#)

"Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible".

## ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución al Objetivo?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunos ejemplos de indicadores relativos al ODS 14 son:

- Descarga total de aguas y destino
- Total de gastos e inversiones ambientales por tipo
- Hábitats protegidos o restaurados
- Número y estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats afectados por vertidos de agua de la organización.



# Datos y cifras del ODS 14

**Los océanos ocupan tres cuartas partes de la superficie de la Tierra**, contienen 97% del agua de la Tierra y representan el 99% del espacio vital del planeta por volumen. Más de tres mil millones de personas dependen de la diversidad biológica marina y costera para sus medios de vida.

A nivel mundial, el valor de mercado de los recursos marinos y costeros y las industrias correspondientes se calcula en tres mil billones anuales o cerca **del 5% del PIB mundial**. Los océanos contienen cerca de **200.000 especies identificadas**, pero las cifras reales pueden ser del orden de millones.

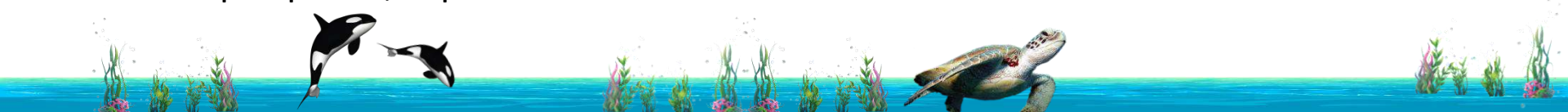
Los océanos **absorben** aproximadamente el **30% del dióxido de carbono** producido por los seres humanos, reduciendo así el impacto del calentamiento global.

Los océanos constituyen la **mayor fuente de proteínas del mundo**, ya que más de 2600 millones de personas dependen de los océanos como fuente primaria de proteína.

La pesca marina directa o indirectamente **emplea a más de 200 millones de personas**.

Los subsidios para la pesca contribuyen a la rápida desaparición de muchas especies de peces y minan los esfuerzos por salvar la pesca mundial, y por este motivo la industria deja de ingresar unos 50.000 millones anuales.

Se considera que hasta un **40% de los océanos del mundo se ven sumamente afectados por las actividades humanas**, lo que incluye la contaminación, el agotamiento de los recursos pesqueros, la pérdida de hábitats costeros.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 14?

## A nivel interno de la empresa:

- **Evitando contaminar** los océanos y mares a través de las actividades de la empresa, tanto directas, como a través de su cadena de suministro.
- **Respetando los ecosistemas** marinos y costeros y la biodiversidad marina en los entornos en los que se ubican las instalaciones y fábricas de la empresa.
- **Reduciendo el uso de sustancias** tóxicas, plásticos y materiales no biodegradables en el ciclo de los productos y servicios de la empresa, evitando que éstas alcancen los ecosistemas marinos y costeros.
- En el caso de las empresas de construcción y turísticas, **promoviendo una urbanización sostenible** del litoral y la costa, que preserve el paisaje y los ecosistemas.
- En el caso de las empresas del sector alimentario y pesquero, promoviendo modalidades de **pesca sostenibles**, que faciliten el acceso a alimentos sanos a más personas y reduzcan su impacto sobre el hábitat marino.
- **Concienciando** a empleados y cadena de suministro de la importancia de proteger los ecosistemas marinos y costeros.
- **Desarrollando estrategias de alerta y reparación** para identificar, contener y remediar accidentes y daños marinos en las operaciones de la empresa.
- **Realizando una política de biodiversidad**, en aquellas empresas cuyas operaciones impacten sobre el mar.



- **Actuando bajo criterios de sostenibilidad** en zonas insulares en desarrollo, potenciando su crecimiento económico a través de prácticas responsables con los océanos y mares.
- **Ajustando las actuaciones de la empresa** a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

### A nivel externo de la empresa:

- Utilizando los **productos y servicios** de la empresa para promover la gestión sostenible de océanos y mares, por ejemplo, una empresa del sector tecnológico, invirtiendo en tecnología que proteja la biodiversidad marina o una empresa del sector energético invirtiendo en energía oceánica en lugar de fósil, para reducir la contaminación marina y combatir el cambio climático.
- **Invirtiendo en tecnologías marinas sostenibles**, que reduzcan la contaminación y mejoren la salud de los océanos.
- **Concienciando** sobre la importancia de la conservación de océanos y mares a través de campañas de marketing y publicidad.
- **Compartiendo buenas prácticas** relacionadas con la gestión sostenible de océanos y mares en las actividades de la empresa.
- Realizando **proyectos de cooperación al desarrollo** en estados insulares, para promover su crecimiento económico a través de la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- **Creando alianzas público-privadas** con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la mejora de los ecosistemas marinos y costeros.



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 14?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al Objetivo 14.

**CEO Water Mandate:** Iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas orientada al desarrollo, implementación y divulgación de políticas y prácticas de sostenibilidad del agua.

**SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

**Business Call to Action:** Iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.

**World Ocean Council:** Alianza internacional empresarial para trabajar la responsabilidad de las empresas en relación a océanos y mares.





## ¿Cómo podemos colaborar?

- ☐ No comprar pescado obtenido con métodos dañinos
- ☐ En agricultura, lo orgánico sobre los pesticidas
- ☐ Nunca ensuciar las playas
- ☐ Minimizar la conducción y elegir productos naturales
- ☐ Un comportamiento cívico cuando vamos al mar



## □ No comprar pescado obtenido con métodos dañinos

La **pesca de arrastre de fondo**, por ejemplo, es un método destructivo, en el que es más lo que se destruye que lo que se obtiene.

Además, para llevar a cabo otras muchas prácticas de pesca se vierten en el agua sustancias que son las causantes de la destrucción de muchas especies. Igualmente, la **violenta pesca con dinamita** ha sido la causante de matar a grandes poblaciones de peces arrecifes, así como el paso de las embarcaciones daña a menudo los corales y algas. Infórmate y compra solo el pescado que vayas a necesitar, sin abusos, intentando no adquirir peces pequeños y cerciorándote de que han sido pescados mediante métodos sostenibles.



## ¿HAY O NO HAY MUCHOS PECES EN EL MAR? Pesca en la UE

Capturas en millones de toneladas ¿Qué países son los que más pescan?



### Los 3 peces más capturados



### Especies en peligro de extinción



### Caladeros donde más se pesca en 2009 volumen en kilotoneladas de peso vivo



### ¿Siempre habrá peces que pescar?

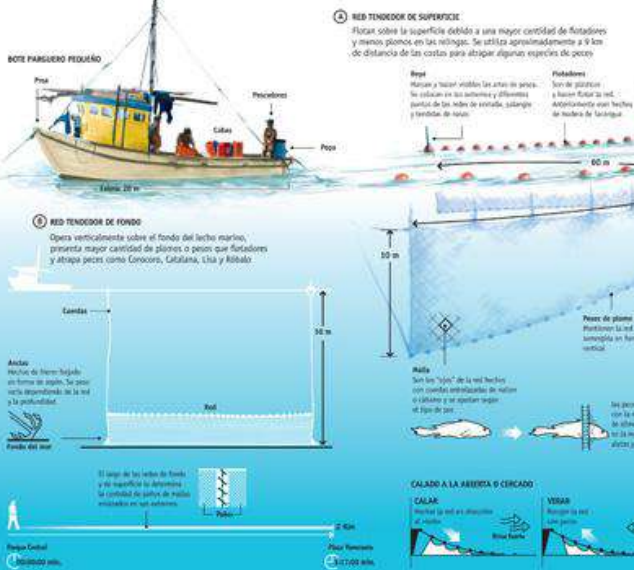


# EL ARTE DE PESCA ARTESANAL Y SELECTIVA

Los artes de pesca artesanal son métodos selectivos utilizados por los habitantes de nuestras costas venezolanas para la extracción controlada y efectiva de especies acuáticas específicas. De este modo, es posible realizar una explotación sustentable de las poblaciones marinas sin perder de vista el impacto ecológico que esta actividad puede ocasionar.

## REDES DE ENMALLE Y AHORQUE

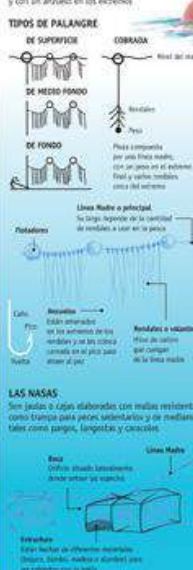
Se utilizan verticalmente en las aguas a modo de cortinas, de manera que los peces queden enredados o atascados en la malla. La dimensión total de la red dependerá de las condiciones que ofrezca el medio y del presupuesto del pescador.



- PECES Y MARISCOS DE MAYOR CONSUMO**  
La pesca artesanal captura los peces y mariscos más consumidos en Venezuela así como los países donde se exportan estos productos.
- CAJETE: 25 CM
  - PULUTU: 30 CM
  - BAJAL: 30 CM
  - ROBACOR: 35 CM
  - CORONAL: 35 CM
  - COROCORO: 40 CM
  - MEJILLON: 30 CM
  - LAMPAROLA: 45 CM
  - JUREL: 50 CM
  - CATUDO: 70 CM
  - LANGOSTA: 50 CM

## EL PALANGRE O PALAMBRE

Es un aparato compuesto por una línea principal, madre o guía, a la que van unidas muchas líneas cortas llamadas volantes o ramitas de menor grosor y con un anzuelo en los extremos.



## A PURO PULMÓN

### LA SACA DE MEJILLONES

En el Estado Sucre se hacen con buzo libre o a pulmón. Estas conchas marinas se encuentran a una profundidad de 2 a 10 m.

Los bancos más extensos de mejillones están ubicados al norte de la Península de Parí.



### EQUIPO PARA LA INMERSION



### ETAPAS DEL BUZO



# Tipos de pesca



## arrastre



Las redes de fondo lo destroran todo a medida que se arrastran sus rodillos por el fondo. Se destruye TODO el ecosistema del fondo oceánico.

Los rodillos están pensados para triturar y machacar todo a su paso.

La recuperación sobre los daños generados puede llevar decenios o más de un siglo o incluso no llegar nunca a su recuperación.

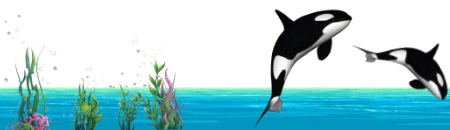
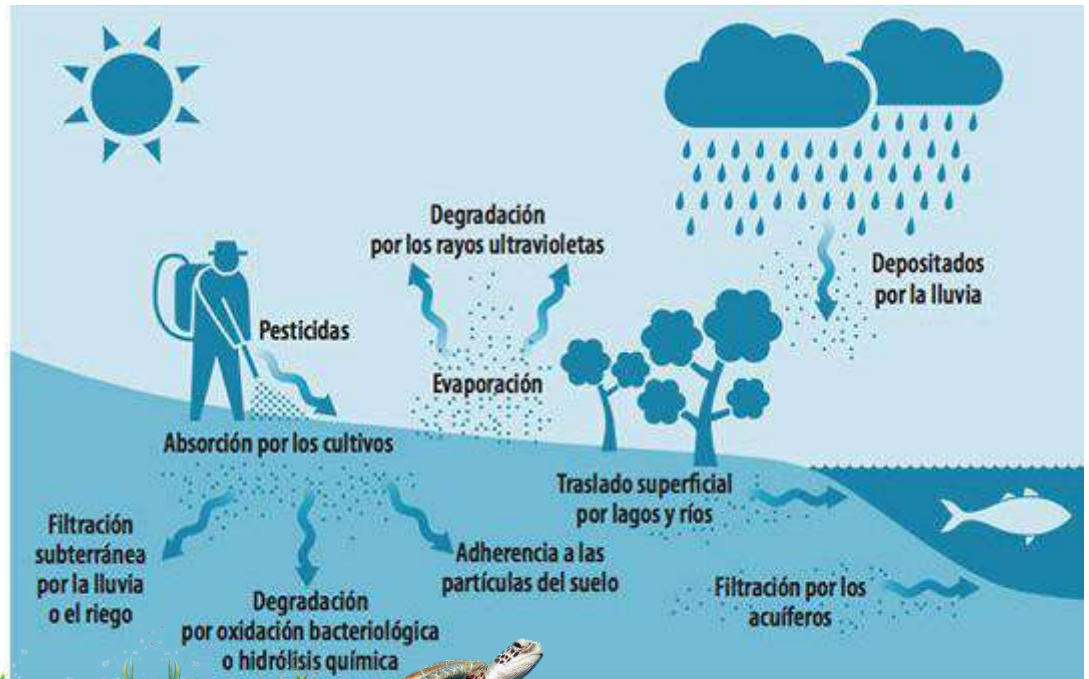


## □ En agricultura, lo orgánico sobre los pesticidas

La agricultura es otra de las prácticas humanas que más deterioran el mar. No solo por el **uso de pesticidas** y similares en las tierras que pueden desembocar en una contaminación marina y destruir plantas y animales, sino que una gran cantidad de agua potable que obtiene el ser humano se usa para regar en agricultura.

Igualmente, tenemos **que comprar productos que tengan garantía** que se han cultivado de un modo sostenible y responsable.

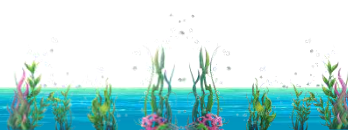
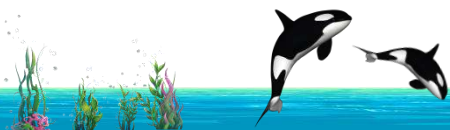
La contaminación por **detergentes**, pesticidas, metales pesados y otras sustancias constituye, además, un riesgo para la salud humana, ya que muchas de estas sustancias tóxicas se acumulan en los peces que consumimos y pueden provocar también la proliferación de algas tóxicas que se nutren de algunos de estos compuestos



## □ Nunca ensuciar las playas

El ser humano, cuando se baña en las playas, debe tener un comportamiento individual respetuoso con el mar. Esto implica, por supuesto, el no verter sustancias de ningún tipo a las aguas, ni basuras que deterioran los mares. Las sustancias más peligrosas son **el petróleo, los plaguicidas y los aceites o metales**, pero podemos aplicarlo a todo tipo de cosas arrojadas a las aguas (desde un refresco hasta una bolsa de plástico) que, a la larga y con acumulación, acaban por contaminar gravemente los mares. Esto implica también no tirar sustancias tóxicas por el retrete o el fregadero. La **industria** es otra de las actividades humanas que más ensucia el mar. La propia contaminación atmosférica también deja huella en las masas marinas, no solo intercede en el aire y en la propia salud humana. Esa contaminación también se mete en los mares, los cuales hacen que no sea bueno para nosotros bañarnos en ellos, y además los va deteriorando poco a poco. Al expulsar una fábrica grandes cantidades dióxido de carbono y gases tóxicos, está influyendo en la salud del aire y del mar, además de los desechos químicos de estas industrias (como el petróleo) que van a sus aguas.

Nuestra manera de luchar contra ello es **eligiendo marcas que emitan un índice bajo de contaminación**, seguir la regla de la reutilización y evitar comprar más de lo que necesitamos, para no fomentar la aparición de nuevas fábricas. Aunque los gobernantes de los principales países desarrollados ya se están estableciendo límites a no sobrepasar para minimizar este daño, aún se arrojan anualmente grandes cantidades de dióxido a la atmósfera.



La proliferación de **residuos sólidos** no biodegradables como el plástico afecta tanto a organismos bentónicos y planctónicos como a peces, mamíferos, reptiles y aves marinas. El rápido crecimiento y establecimiento de **especies invasoras**, transportadas lejos de su lugar de origen junto con el agua de lastre de los barcos, tiene efectos negativos sobre los ecosistemas locales. La eutrofización acaba empobreciendo al mar al producir el agotamiento del oxígeno, sin el cual muchos organismos no pueden sobrevivir.

**La urbanización** descontrolada del litoral y la construcción de diques y puertos para ofrecer servicios turísticos están modificando el paisaje y destruyendo ecosistemas con un alto valor ecológico y paisajístico



## ☐ Minimizar la conducción y elegir productos naturales

Elegir bien las empresas que trabajan de un modo sostenible debería ser el primer paso a la hora de hacer una compra de cualquier naturaleza, así como decantarnos por **productos ecológicos o bio** que no usan pesticidas o tóxicos que contaminen al planeta.

Pero, además, en nuestra vida cotidiana, podemos hacer mucho más por los mares: **evitar la conducción en vehículos privados**, sería uno de ellos. Con prácticas como desplazarse en bicicleta, comprar en pequeños comercios a los que podamos ir caminando, elegir productos nacionales para minimizar el impacto de la contaminación durante el transporte, etcétera, estamos contribuyendo a frenar el daño a nuestros mares.

Otra solución para paliar los abusos que la agricultura tradicional hace en los mares y océanos, es comenzar a comprar **hortalizas y verduras orgánicas** o, mejor aún, **crear nuestro propio huerto**, donde la comida no solo nos sabrá mejor, sino que además tendremos la satisfacción de poder alimentarnos sin haber dañado al medio ambiente y, por ende, a los mares.

## ☐ Un comportamiento cívico cuando vamos al mar

Además, **no dañes ni cojas especies marinas** sin razón alguna. Incluso algunas conchas que recolectamos en las orillas del mar son necesarias para la vida de algunas especies. Si pescamos por afición, rompemos algas o interactuamos con especies mientras hacemos prácticas como el submarinismo, estamos destrozando una parte del ecosistema marítimo.

Las playas y mares deben cuidarse, saber bien lo que les conviene, no dañarlas en ninguna de nuestras actividades individuales y consumir, dentro de lo posible, mariscos o pescados de mayor tamaño que hayan sido pescados con métodos responsables y no abusivos.



15



# VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



# PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAS CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y LA BIODIVERSIDAD



## 👉 METAS:

1. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres a través de la regulación de los usos del suelo
2. Reforzar las políticas de educación ambiental avanzando en la corresponsabilidad de la ciudadanía en la protección y conservación del medio ambiente
3. Proteger la biodiversidad
4. Desarrollar los planes de ordenación de los espacios que integran la red europea de espacios protegidos Red Natura 2000
5. Promover la agricultura ecológica
6. Promover la innovación y la investigación en el subsector agrícola

## 👉 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Programa Marco Ambiental 2020
2. Estrategia de Biodiversidad 2030
3. Plan para la Gestión de los Suelos Contaminados y su Regeneración
4. Plan Territorial Sectorial Agroforestal

## 👉 INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. 17. Proyecto de Ley de Conservación del Patrimonio Natural





## ➡ INDICADORES:

| Objetivo 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad: gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad</b> |                                                                   |                                                                                 |
| 15.1.1. Superficie forestal en proporción a la superficie total                                                                                                                                                                                                                                                               | 15.11. Superficie forestal como proporción de la superficie total | Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos |
| 15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica 2011-2020                                                                                                                                                                            | 15.21. Cobertura artificial de la tierra per cápita               | Densidad de espacios naturales de superficie arbolada                           |

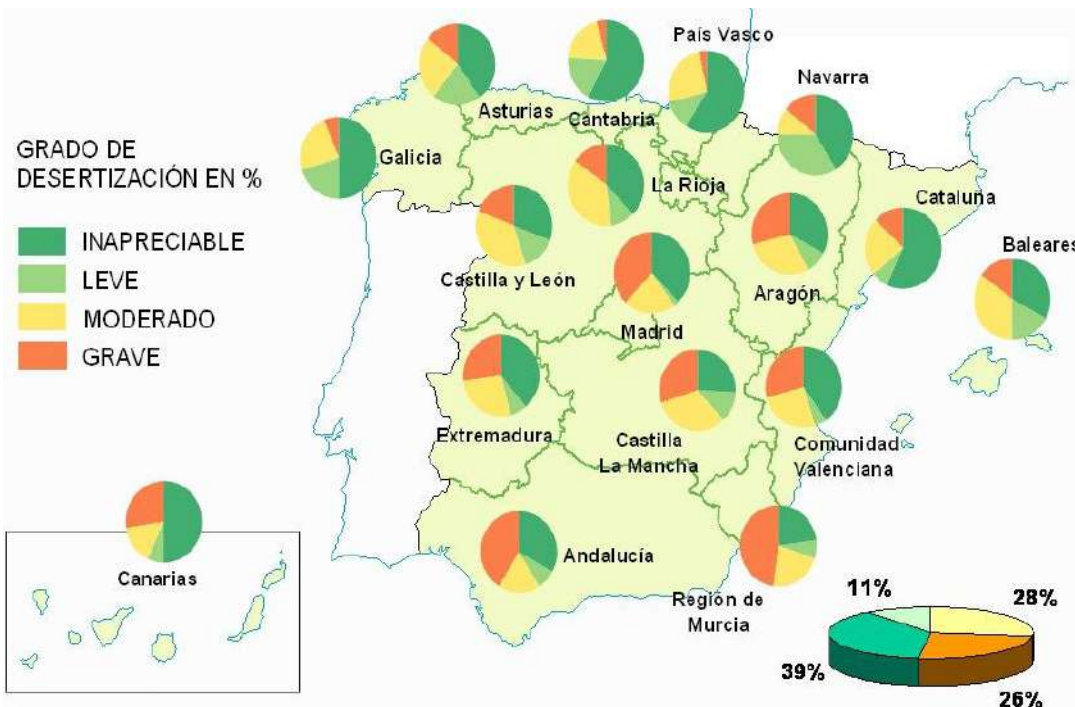


# Datos y cifras del ODS 15

## Los bosques

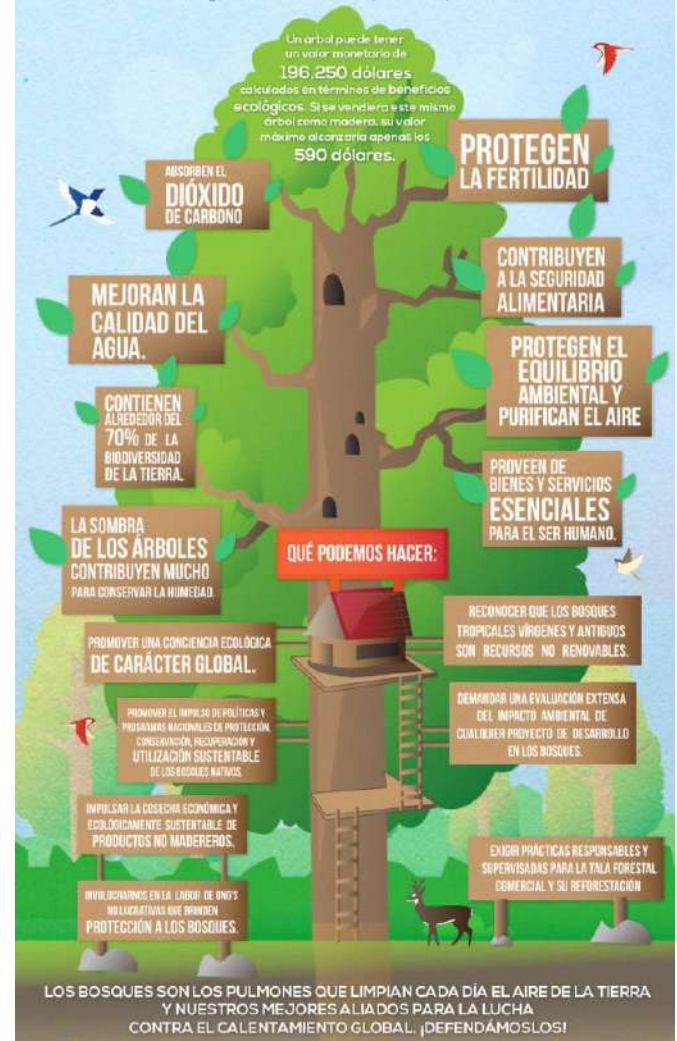
Los bosques son el medio de vida de alrededor de 1600 millones de personas, incluidas más de 2000 culturas indígenas

En los bosques habita más del 80% de las especies terrestres de animales, plantas e insectos.



## LA IMPORTANCIA DE LOS BOSQUES EN LA TIERRA

Los bosques constituyen uno de los ecosistemas más valiosos del planeta. Frente al incremento del calentamiento global, es momento de comprometerse para defender la foresta.



## □ La desertificación

De la agricultura dependen directamente 2600 millones de personas, pero el **52%** de la tierra empleada para la agricultura se ha visto moderada o gravemente afectada por la degradación del suelo.

La degradación de la tierra afecta a 1500 millones de personas en todo el mundo

Se calcula que la pérdida de tierra cultivable ha ascendido a entre 30 y 35 veces la tasa histórica.

Cada año se pierden 12 millones de hectáreas (23 hectáreas por minuto) como consecuencia de la sequía y la desertificación, en las que podrían cultivarse 20 millones de toneladas de cereales.

El 74% de los pobres se ven directamente afectados por la degradación de la tierra a nivel mundial.



### Consecuencias de la desertificación

#### Consecuencias a corto plazo:

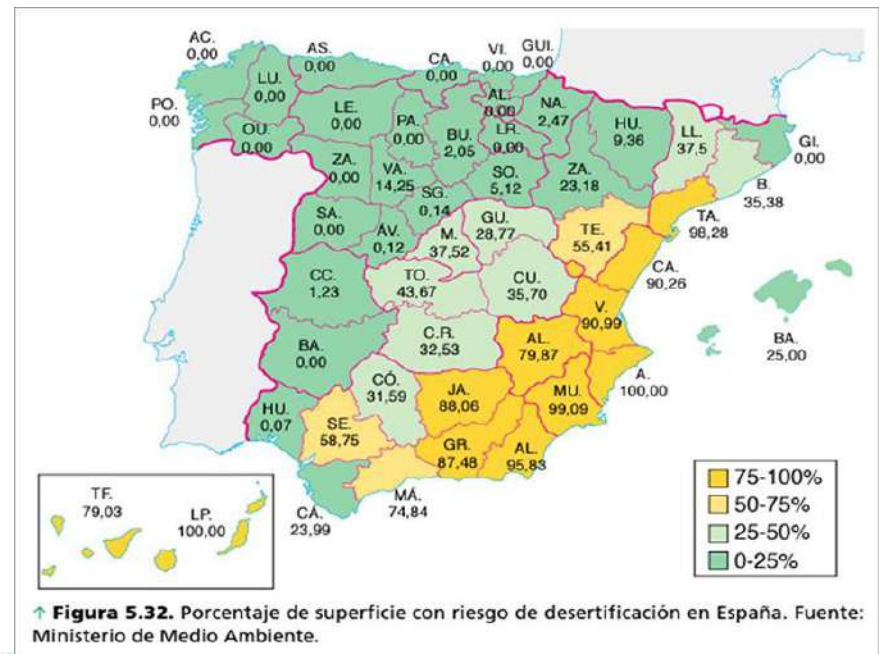
- Pérdida de las propiedades y estructura del suelo
- Pérdida de fertilidad

#### Consecuencias a medio plazo

- Inundaciones
- Tempestades de polvo
- Escasez de alimentos

#### Consecuencias a largo plazo

- Conflictos sociales
- Migración de masas
- Pérdidas económicas



# La diversidad biológica

De las 8300 razas animales que se conocen, el 8% está compuesto por especies extinguidas y el 22% por especies en peligro de extinción

De las más de 80 000 especies forestales, menos del 1% se han estudiado para su posible uso

## Situación del ganado en España

CASI UN 85% DE LAS RAZAS GANADERAS AUTÓCTONAS ESTÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

■ En peligro de extinción ■ En expansión

Razas de asno  
**100%**  
6 0  
Razas



Razas aviares\*  
**95,4%**  
21 1



Razas de caballos  
**94%**  
15 1



Razas de cabras  
**86%**  
19 3



### LA CLAVE

DE LAS 165 RAZAS GANADERAS AUTÓCTONAS, 139 ESTÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y TAN SOLO 26 EN EXPANSIÓN.

Razas de vacas  
**78%**  
32 8



Razas de ovejas  
**77%**  
34 10



Razas de cerdos  
**75%**  
9 3



### AMENAZA

OTRAS ESPECIES AUTÓCTONAS GANADERAS TAMBIÉN ESTÁN EN PELIGRO, COMO EL CAMELLO CANARIO, EL CONEJO GIGANTE DE ESPAÑA O EL CONEJO ANTIGUO PARDO ESPAÑOL.

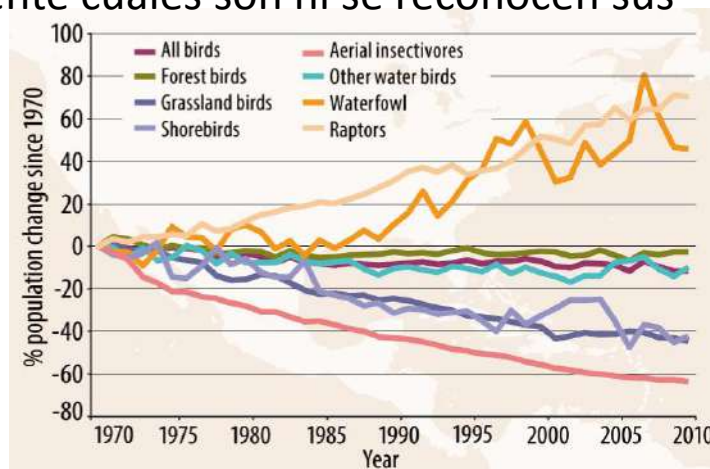
FUENTE: Cédulario Oficial de Razas de Ganado en España.

GRÁFICO: Carlos G. Kindelán.

El pescado proporciona el 20% de las proteínas de origen animal a 3000 millones de personas aproximadamente. Tan solo 10 especies representan en torno al 30% de la pesca de captura marina y 10 especies constituyen alrededor del 50% de la producción acuícola

Más del 80% de la alimentación humana se compone de plantas. Solo 5 cultivos de cereales proporcionan el 60% de la ingestión de energía

Los microorganismos y los invertebrados son fundamentales para los servicios de los ecosistemas, pero aún no se sabe exactamente cuáles son ni se reconocen sus



# ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15?

Los ecosistemas terrestres, tales como los bosques o las montañas son fuente principal de alimentos, **proporcionan aire y agua limpios** y constituyen el hábitat de millones de especies animales y vegetales. Estos ecosistemas y las especies que habitan en ellos **están siendo amenazados** por las consecuencias de las actividades humanas y el cambio climático. **Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosques y el 22% de las especies** conocidas de animales está en peligro de extinción.

Por otro lado, la degradación del suelo continua en ascenso, dificultando la actividad agrícola necesaria para producir suficientes bienes y servicios para toda la población, especialmente en zonas desfavorecidas. El 50% del suelo agrícola a nivel mundial está degradado y **anualmente 12 millones de hectáreas de tierra dejan de ser cultivables**. Se requieren soluciones a largo plazo para combatir la desertificación y la deforestación y preservar los hábitats terrestres, cuestiones clave para garantizar el suministro de alimentos y agua a la población, combatir la contaminación atmosférica y evitar crisis ambientales que produzcan desplazamientos de población e inestabilidad política en multitud de países.

El Objetivo 15 pretende **impulsar un uso sostenible de los ecosistemas terrestres**, principalmente a través de la lucha contra la deforestación y la degradación del suelo, adoptar medidas para conservar la diversidad biológica, protegiendo las especies animales y vegetales amenazadas y combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al Objetivo 15?

Las empresas pueden contribuir de diferentes maneras al Objetivo 15. Hay determinadas empresas cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este objetivo, como las del sector energético o las del sector textil. No obstante, todas las empresas, independientemente de su sector, pueden tomar medidas para contribuir a este ODS.

## A nivel interno de la empresa:

- **Respetando la legislación** medioambiental de los países en los que opere y cumpliendo con la normativa internacional de comportamiento ambiental, cuando ésta sea más ambiciosa.
- Implementando **sistemas de gestión ambiental** que prevengan y minimicen el impacto de las actividades de la empresa sobre los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.
- Integrando la conservación de la diversidad biológica en la **estrategia de la empresa**, e incluir la dimensión en sus actividades, operaciones y proyectos.
- Llevando a cabo una **gestión sostenible de los recursos naturales** (aire, madera, suelos, agua, etc.) en la empresa y a través de la cadena de suministro, para reducir la fragmentación de los ecosistemas terrestres.
- **Previniendo y restaurando** la degradación de la tierra y la deforestación, consecuencia de las actividades de la empresa.



- Evitando la **compra de materiales** que representen un riesgo para las especies animales o vegetales en peligro de extinción.
- Adquiriendo **productos forestales** con un alto contenido de material reciclado y/o residuos post-consumo o alternativos a estos, para evitar el uso de productos procedentes de bosques primarios o en peligro de extinción y hábitats de especies en peligro de extinción.
- **No impactando** sobre terrenos que estén dentro o sean adyacentes a áreas protegidas o de alta biodiversidad.
- **Fomentando la investigación**, la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos que contribuyan a combatir la deforestación, la desertificación y fomenten la preservación de los hábitats terrestres.
- **Formando** a empleados y cadena de suministro en prácticas responsables con los ecosistemas terrestres y en materia de biodiversidad.
- **Informando** de las actuaciones de la empresa en materia de biodiversidad y de las acciones de investigación, conservación, educación y sensibilización, a través de un informe específico o de la memoria de sostenibilidad.



## A nivel externo de la empresa:

- **Utilizando los productos y servicios** de la empresa para encontrar soluciones a la deforestación, a la desertificación y a la diversidad biológica, por ejemplo, una empresa del sector tecnológico, creando bases de datos de especies en peligro de extinción, para ayudar a la conservación y repoblación de flora y fauna de hábitats terrestres o una empresa del sector agrario, creando productos que mejoren la restauración de la tierra degradada.
- **Invirtiendo en I+D+i** para encontrar nuevas soluciones a la preservación de los ecosistemas terrestres.
- **Participando en proyectos de conservación** y restauración de la biodiversidad en las áreas donde opere la empresa.
- **Participando en proyectos de investigación**, conservación, educación y sensibilización en materia de deforestación y desertificación.
- **Difundiendo buenas prácticas** en workshops, jornadas y eventos en materia de conservación y prevención de los ecosistemas terrestres.
- **Realizando proyectos** de cooperación al desarrollo destinados a mitigar los efectos sobre la población de la deforestación, la degradación del suelo y la destrucción de la biodiversidad.
- **Creando alianzas** público-privadas con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que ayuden a preservar los bosques, las tierras y las especies en peligro de extinción.



# Experiencias del sector privado

- [OHL, un grupo concesionario y constructor comprometido con la reducción de consumos energéticos y de emisiones de efecto invernadero](#)
- [Proyecto: El Bosque de Red Eléctrica](#)

## ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución al Objetivo?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunos **ejemplos de indicadores** relativos al ODS 15 son:

- Cantidad de tierra (propia, alquilada o gestionada por actividades de producción o extracción) degradada o rehabilitada.
- Número de hábitats protegidos o restaurados.
- Número total de especies en listados nacionales y en la lista roja de especies amenazadas de la IUCN en áreas afectadas por las operaciones de la empresa según el grado de amenaza de la especie.
- Número y porcentaje de áreas en las que el riesgo hacía la biodiversidad ha sido evaluado y monitoreado.



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 15?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al objetivo 15.

**PNUMA:** El Programa de Naciones Unidas para el Medio ambiente actúa como catalizador, defensor, educador y facilitador para promover el uso sensato y el desarrollo sostenible del medio ambiente global.

**Convenio sobre la diversidad biológica:** El Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado por 150 gobiernos líderes en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, se dedica a la promoción del desarrollo sostenible

**~~Convenio para combatir la desertificación:~~ El convenio firmado por 195 países, sirve de marco para mejorar las condiciones de vida de las personas en zonas áridas, mantener y restaurar la tierra y la productividad del suelo, y mitigar los efectos de las sequías.**

**SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Business Call to Action:** iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.



# Metas del ODS 15

- Para 2020, **velar por la conservación**, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- Para 2020, **promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques**, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Para 2030, **luchar contra la desertificación**, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
- Para 2030, **velar por la conservación de los ecosistemas montañosos**, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, **proteger las especies amenazadas y evitar su extinción**.
- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la **utilización de los recursos genéticos** y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente



- Adoptar **medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva** y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
- Para 2020, adoptar medidas para **prevenir la introducción de especies exóticas invasoras** y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- Para 2020, **integrar los valores** de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
- Movilizar y **aumentar de manera significativa los recursos financieros** procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para **financiar la gestión forestal sostenible** y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- Aumentar el apoyo mundial a **la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies** protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles



16



PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



# PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS



## 👉 METAS:

1. Promover una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo
2. Impulsar una Administración Pública abierta, transparente y eficaz
3. Asegurar la integridad de los cargos públicos
4. Impulsar programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural y de prevención del racismo y la xenofobia
5. Promover un servicio público de seguridad y policía eficiente y cercano
6. Promover una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo
7. Favorecer un sistema judicial moderno, rápido y eficaz, y desarrollar la atención judicial a personas menores
8. Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos
9. Promover el final ordenado de la violencia, incluido el desarme y la disolución de ETA

10. Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas
11. Prestar apoyo al entorno de las personas desaparecidas

## 👉 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Plan de Convivencia y Derechos Humanos
2. Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública 2020
3. Plan General de Seguridad Pública 2020
4. Plan de Impulso de la Administración Electrónica de Justicia
5. Plan de Actuación en el ámbito de la Ciudadanía, la Diversidad Cultural y la Inmigración
6. Plan Integral para Prevenir, Proteger y Reparar el daño a menores Víctimas de Violencia de Género
7. Plan de Justicia Juvenil 2019-2020
8. Programa Vasco de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos





## 👉 INICIATIVA LEGISLATIVA:

1. Proyecto de Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres
2. Proyecto de Ley de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno del Sector Público Vasco

## 👉 INDICADORES:

| Objetivo 16                                                                                                                                                                                                                |                                                      |                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas |                                                      |                                                             |
| 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia de los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes                                                                                       | 16.32. Gasto público total en tribunales de justicia | Confianza en el Gobierno del País                           |
| 16.10.2. Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información                                                                                   | -                                                    | Índice de transparencia internacional                       |
| 16.5.2 Proporción de negocios que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno                                                                              | 16.50. Índice de Percepción de la Corrupción         | Opinión sobre el funcionamiento de la democracia en el País |



# ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16?

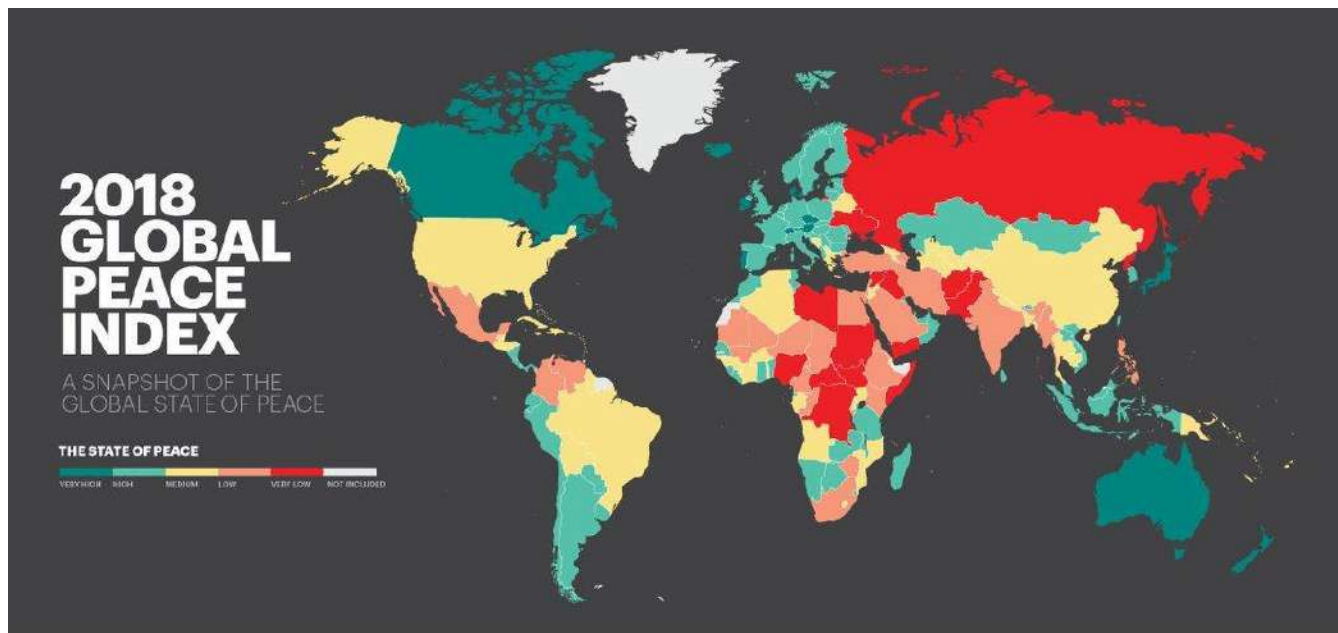
Algunas regiones del mundo tienen niveles estables de paz y buen gobierno, mientras que otras se encuentran en situación permanente de conflicto, violencia e ingobernabilidad. La mayoría de los conflictos se sitúan en países en desarrollo, principalmente en el continente africano y en la región de oriente medio, no obstante, **actualmente solo 10 países en el mundo están libres de conflictos de todo tipo**. Por otro lado, **la corrupción** perjudica asimismo la democracia y el estado de derecho, lleva a violaciones de derechos humanos y permite prosperar el crimen organizado y el terrorismo. Estos fenómenos impactan además de forma más significativa en determinados grupos vulnerables, como las mujeres o los niños.

Para conseguir sociedades pacíficas e inclusivas que promuevan el desarrollo sostenible es necesario **impulsar el estado de derecho a nivel internacional**. Esto significa promover sociedades basadas en: la transparencia y el buen gobierno, con instituciones públicas transparentes y responsables; el respeto a los derechos humanos, con ciudadanos que cuenten con las libertades y condiciones básicas para vivir en dignidad; y la paz y la estabilidad, con escenarios estables, donde **los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en igualdad y las instituciones puedan desarrollar sus funciones de forma segura**.



El Objetivo 16 pretende promover el **estado de derecho en a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad** de acceso a la justicia para todos, reduciendo la corrupción y el soborno y creando instituciones responsables y transparentes, acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños, impulsar el respeto de los derechos humanos, fortalecer la participación de los países en desarrollo en las decisiones globales y promover leyes y políticas en favor del desarrollo sostenible a nivel internacional.

El sector privado tiene un rol claro en relación a la consecución de este Objetivo, incorporando el respeto a los derechos humanos y procesos de transparencia en la organización, evitando cualquier forma de violencia a menores y otros grupos vulnerables en su cadena de suministro e impulsando el estado de derecho en aquellos países en los que opere.



- El poder **judicial y la Policía** están entre las instituciones más afectadas por la corrupción.
- La **corrupción, el soborno, el robo y el fraude fiscal** cuestan **alrededor de 1260 millones de dólares para los países en desarrollo al año**; esta cantidad de dinero podría ser utilizada para elevar por encima de los 1,25 dólares diarios a las personas que viven con menos de ese dinero durante un mínimo de seis años.
- La tasa de niños que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños, mostrando el impacto de las sociedades inestables en uno de los principales objetivos de la agenda después de 2015: la educación
- El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

| TIPOLOGÍAS PENALES           | DELITOS      |
|------------------------------|--------------|
| SEGURIDAD SOCIAL             | 530          |
| TRÁFICO DE INFLUENCIAS       | 85           |
| BLANQUEO DE CAPIALES         | 138          |
| COHECHO                      | 407          |
| CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA   | 263          |
| DELITOS SOCIETARIOS          | 151          |
| FALSEDAD SUBVENCIÓN          | 174          |
| MALVERSACIÓN                 | 266          |
| PREVARICACIÓN ADMINISTRATIVA | 320          |
| PREVARICACIÓN URBANÍSTICA    | 77           |
| RESTO                        | 844          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>         | <b>3.255</b> |



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al ODS 16?

## A nivel interno:

- **Cumpliendo con la legislación nacional** de aquellos países en los que opere y con la legislación internacional en derechos humanos, tanto en sus operaciones directas, como a través de la cadena de suministro.
- Elaborando una **política contra el acoso, abuso, intimidación o violencia en la empresa** y poniendo acciones en marcha para cumplirla.
- Desarrollando un **código ético**, para asegurar una gestión transparente y un comportamiento ético por parte de los empleados, así como un buzón para recibir reclamaciones referentes al incumplimiento del código.
- Creando una **política de compromiso con los derechos humanos**, para respetar los derechos humanos de empleados, proveedores, comunidades locales, clientes y otros grupos de interés.
- **Fomentando el respeto** a los derechos humanos en la cadena de suministro, formando, evaluando e introduciendo cláusulas contractuales a proveedores.
- Integrando los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas** a nivel interno.
- **Creando un sistema de reclamaciones a nivel operacional**, que permita a los grupos de interés comunicar a la empresa los potenciales impactos sobre los derechos humanos de la compañía.



- **Formando** a empleados y proveedores en materia de transparencia y derechos humanos, para asegurar que actúan siempre de forma ética.
- **Creando una política de regalos**, para regular los obsequios recibidos por los empleados de la empresa, particularmente por administraciones públicas.
- Creando una **política para la prevención de delitos y contra el fraude**, para asegurar el cumplimiento de empleados y directivos de las leyes y políticas fiscales y otros actos ilícitos.
- Contando con **mecanismos para evaluar** la existencia de trabajo forzoso e infantil en la cadena de suministro y formando a proveedores para erradicar estas prácticas.
- **Evaluando las operaciones de la empresa** en las zonas afectadas por conflictos, para minimizar los impactos negativos y aumentar los positivos, por ejemplo, ofreciendo trabajo a grupos vulnerables o impulsando la economía en estas zonas.
- Manteniendo una **relación transparente** y acorde al derecho internacional con los gobiernos de los países en los que opere la empresa, para prevenir la corrupción y el soborno.

### A nivel externo:

- Utilizando las actividades de la empresa para **fomentar la paz**, los derechos humanos y el estado de derecho. Por ejemplo, una empresa del sector legal, ofreciendo asesoramiento legal gratuito a personas en situación de vulnerabilidad o una empresa del sector bancario no apoyando financieramente proyectos que puedan impulsar conflictos armados en determinados países.



- **Utilizando el marco** “Business for the rule of law” de Global Compact, para impulsar el estado de derecho en aquellos países en los que opere la empresa.
- **Uniéndose a la iniciativa** “Business for peace” de Global Compact, y seguir los pasos recomendados para apoyar los procesos de paz en aquellos países en los que opere la empresa.
- **Atendiendo a los requerimientos de ayuda** por parte de los gobiernos en los países en los que opere la empresa, para fortalecer el estado de derecho y ayudar en la consecución de la paz.
- **Participando en workshops**, eventos y jornadas para promocionar el respeto de los derechos humanos por parte del sector empresarial, por ejemplo, en el Foro Anual sobre Empresas y Derechos Humanos de Ginebra.
- **Creando herramientas que fomenten la paz**, los derechos humanos y el estado de derecho.
- **Apoyando e impulsando** leyes y políticas en favor del desarrollo sostenible en los países en los que opere la empresa.
- **Realizando proyectos de cooperación al desarrollo**, enfocados en el fortalecimiento del estado de derecho en países en desarrollo.
- **Creando alianzas público-privadas** con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho.



# Metas del ODS 16

- Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
  - Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
  - Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
  - Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
  - Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
  - Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
  - Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial



## La trata en cifras

### Víctimas



### Formas de explotación por región

|                                        | 1   | 2   | 3   |
|----------------------------------------|-----|-----|-----|
| África y Oriente Medio                 | 53% | 37% | 10% |
| América                                | 48% | 47% | 4%  |
| Asia oriental, Asia del Sur y Pacífico | 26% | 64% | 10% |
| Europa y Asia Central                  | 66% | 26% | 8%  |

1. Explotación sexual

2. Trabajo forzado, servidumbre y esclavitud

3. Otras

### Victimarios

|                                          |     |
|------------------------------------------|-----|
| Extranjeros de países de la misma región | 22% |
| Nacionales                               | 64% |
| Extranjeros de otras regiones            | 14% |

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Traficantes hombres | 72% |
| Traficantes mujeres | 28% |

Víctimas de 152 nacionalidades diferentes han sido identificadas, en 124 países de todo el mundo.

Fuente: Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (Unodc)

## Experiencias del sector privado

Algunos de nuestros socios, cuentan en primera persona casos de éxito con los que promueven sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles:

[Seitsa y su política de regalos](#)

[Ostosola: Fundación Participa contribuye a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde la promoción de la transparencia, la participación, y el buen gobierno](#)

## ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución al ODS 16?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Algunos **ejemplos de indicadores** relativos al ODS 16 son:

- Porcentaje del personal de seguridad formado en derechos humanos
- Valor total de las contribuciones políticas por país y receptor / beneficiario
- Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas
- Valores, principios, normas y reglas de conducta en la organización, como los códigos de conducta y de ética.



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 16?

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para guiar sus contribuciones a los ODS y más específicamente al Objetivo 16.

## [Guía de Implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas:](#)

La herramienta aporta conocimiento y formación, evalúa tu situación actual en materia de derechos humanos e identifica tus principales riesgos e impactos.

[Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos:](#) organismos de Naciones Unidas cuyo mandato es promover y proteger todos los derechos humanos.

[Departamento de Operaciones de mantenimiento de la paz:](#) departamento de Naciones Unidas que se encarga de dirigir las operaciones y trabaja para crear las condiciones adecuadas para una paz duradera en un país afectado por un conflicto.

[Business for the Rule of Law:](#) marco que proporciona orientación sobre cómo las empresas pueden respetar y apoyar el estado de derecho.

[Business for Peace:](#) iniciativa que apoya las empresas en la implementación de prácticas empresariales responsables en zonas afectadas por conflictos o de alto riesgo.

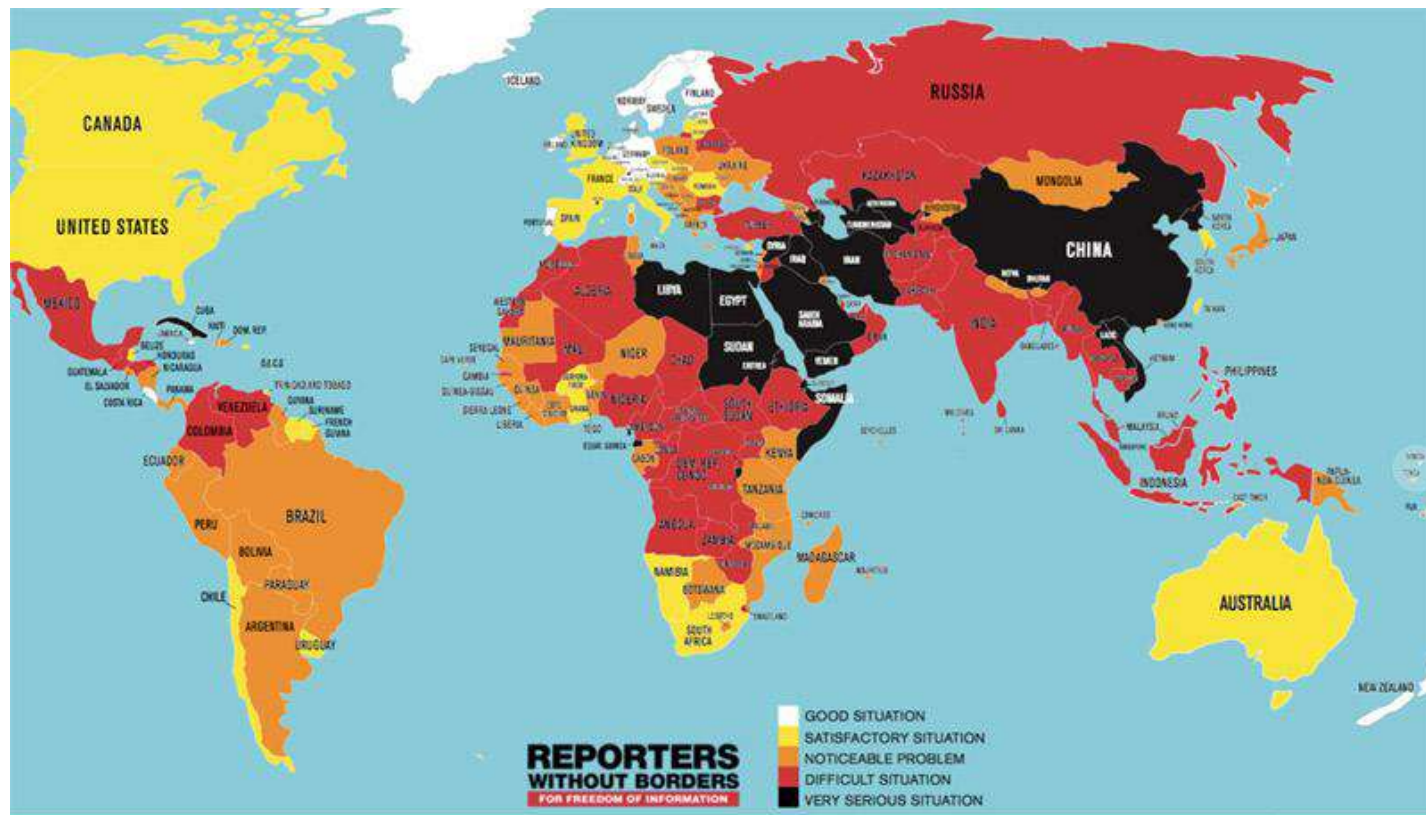
[Derechos del niño y principios empresariales:](#) Principios elaborados por Unicef que establecen las acciones empresariales para respetar y promover los derechos del niño, con incidencia en temas educativos.

[SDG Compass:](#) Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

[Business Call to Action:](#) iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.



- Para 2030, proporcionar acceso a **una identidad jurídica para todos**, en particular mediante el registro de nacimientos
- **Garantizar el acceso público a la información** y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- **Fortalecer las instituciones nacionales** pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- Promover y aplicar **leyes y políticas** no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



**LA LIBERTAD DE PRENSA EN EL MUNDO EN 2018**

17



ALIANZAS PARA  
LOGRAR LOS  
OBJETIVOS



# FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



## METAS:

1. Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada
2. Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar los instrumentos de cooperación a través de estrategias específica
3. Impulsar la coherencia de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo y la coordinación interinstitucional
4. Impulsar el desarrollo de alianzas a nivel estatal, europeo e internacional para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas ligadas a las políticas públicas de cooperación

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Estrategia de Internacionalización Euskadi Basque Country 2020
2. Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021
3. Marco de Referencia para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo
4. Estrategia de Acción Humanitaria de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo 2018-2023

## INDICADORES:

| Objetivo 17                                                                                            |                                                                 |                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible |                                                                 |                                                                |
| -                                                                                                      | -                                                               | Índice de Desarrollo Humano                                    |
| -                                                                                                      | -                                                               | Jóvenes participantes en el programa Juventud Vasca Cooperante |
| 17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados           | 17.11. Financiación de UE para los países en vías de desarrollo | % Ayuda a la cooperación al desarrollo / PIB                   |

## ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17?

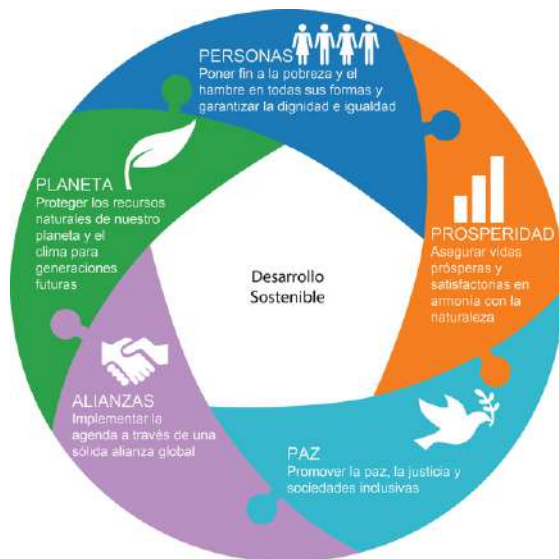
Para lograr los objetivos de desarrollo sostenible es **fundamental llevar a cabo alianzas** entre los diferentes actores del planeta; gobiernos, sector privado y sociedad civil, y situar la nueva agenda en el centro de las políticas y actuaciones de todos ellos. Estas alianzas **deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes**, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución de la nueva agenda de desarrollo.

Para alcanzar los ODS, es necesario, además, **adoptar medidas** para movilizar y reorientar los recursos de todos los actores globales hacia el crecimiento de los países en desarrollo. Para ello, es necesario impulsar la **cooperación internacional y un sistema de comercio universal más equitativo**. Si bien, la asistencia oficial para el desarrollo de las economías avanzadas aumentó en 66% entre 2000 y 2014, cada vez hay más crisis humanitarias que demandan mayores niveles de recursos y ayuda financiera. Sólo a través de alianzas entre todos los actores y reorientando los recursos a las zonas más desfavorecidas se conseguirán alcanzar los objetivos y metas de la nueva agenda global.



El objetivo 17 pretende **fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para **alcanzar la agenda en todos los países**, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

**El sector privado tiene un rol claro** en relación a la consecución de este objetivo, llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a alcanzar los ODS, alineando la nueva agenda global con los objetivos de la compañía e invirtiendo una mayor cantidad de recursos en los países en desarrollo.



## Datos y cifras del ODS 17

El poder judicial y la Policía están entre las instituciones más afectadas por la corrupción.

**La corrupción**, el soborno, el robo y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1260 millones de dólares para los países en desarrollo al año; **esta cantidad de dinero podría ser utilizada para elevar por encima de los 1,25 dólares diarios a las personas que viven con menos de ese dinero durante un mínimo de seis años.**

La tasa de **niños que abandonan la escuela** primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños, mostrando el impacto de las sociedades inestables en uno de los principales objetivos de la agenda después de 2015: la educación

**El estado de derecho y el desarrollo** tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional



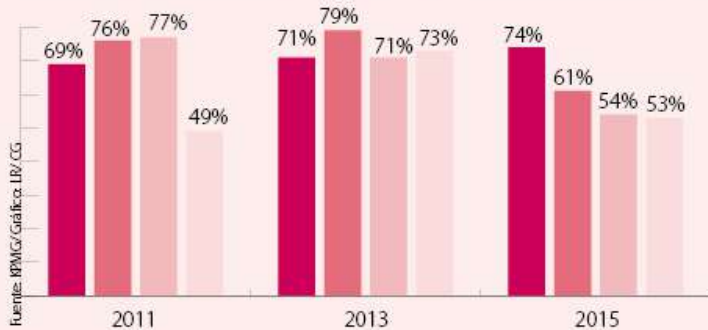
## LOS INFORMES DE RSE EN EL SECTOR PRIVADO

PORCENTAJE DE  
REPORTES DE  
RESPONSABILIDAD  
EMPRESARIAL



### EVOLUCIÓN POR ZONAS

Américas ■ Asia Pacífico ■ Europa ■ Oriente Medio y África ■



### PANORAMA EN LAS AMÉRICAS



### EN LA REGIÓN



### TOP 10 DE LOS PAÍSES CUYAS EMPRESAS HACEN REFERENCIA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN SU REPORTE

Incluye las 100 compañías más grandes (por ingresos) de los 49 países que hacen parte del estudio





<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/43892-las-empresas-aliadas-imprescindibles-para-sostenibilidad-euskadi>

## Las empresas, aliadas imprescindibles para la sostenibilidad en Euskadi

En Euskadi, 117 empresas ya son firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas e integran en sus negocios estrategias en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción

La sensibilización a empleados y proveedores, la transparencia y el trabajo en red son algunas de las áreas en las que es necesario seguir trabajando.



<https://www.bizkaiatalent.eus/objetivos-desarrollo-sostenible/>



[https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/10901/Estrategia\\_Euskadi\\_Basque\\_Country\\_ES.pdf?1516721998](https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/10901/Estrategia_Euskadi_Basque_Country_ES.pdf?1516721998)



# Arantza Acha, directora de Unesco Etxea, presenta la importancia y las bases de acción del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17 para la consecución del resto de objetivos de la Agenda 2030



[https://euskalspmd-vh.akamaihd.net/vod/geozone0/2019/01/15/0011721542/0011721542\\_480x270\\_768000.mp4](https://euskalspmd-vh.akamaihd.net/vod/geozone0/2019/01/15/0011721542/0011721542_480x270_768000.mp4)

El **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17** se crea para fortalecer los medios de **implementación y revitalización de la Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible**.

Este objetivo busca la movilización de recursos económicos por y para la consecución del resto de ODS. Atención especial merece el **0,7% PIB** como ayuda oficial para el desarrollo. Dentro de las desigualdades mundiales la deuda externa necesita una atención especial. Así como la **cooperación en materia tecnológica** y de **innovación** basados en unas **tecnologías ecológicamente racionales**.

Es importante, también la creación de capacidades de diferentes perfiles, un sistema de **comercio multilateral universal** así como una coherencia normativa e institucional para una mejor disponibilidad de datos, vigilancia y atención a los indicadores y rendición de cuentas

La Agenda 2030 y los 17 ODS que la conforman nos interpelan como sociedad vasca en su conjunto a actuar de forma comprometida y coordinada para articular una Agenda 2030 Vasca que trabaje para su consecución, tanto en el seno de nuestra sociedad, como a nivel global. Conscientes de que éste es un gran reto se quiere alcanzar el compromiso y la adhesión de agentes clave de la sociedad vasca que actúen como referentes dentro de sus ámbitos de trabajo y sectores.

Cada Objetivo lleva implícito un espíritu de alianza y un compromiso socialmente compartido con una entidad vasca clave y dado que los Objetivos están interrelacionados, la clave del éxito será la fortaleza generada de las 17 entidades con los 17 ODS. Y por ellos se está trabajando desde Unesco Etxea con diferentes agentes sociales como Radio Euskadi.



# ¿Cómo pueden las empresas contribuir al ODS 17?

## A nivel interno:

- **Alineando la estrategia** de responsabilidad social o sostenibilidad de la empresa con los objetivos de desarrollo sostenible e integrando los ODS en la cultura de la empresa. Identificando aquellos objetivos relacionados con el núcleo de negocio de la empresa, para trabajarlos prioritariamente.
- Establecer **una estrategia para desarrollar alianzas** con otros actores.
- **Midiendo el progreso en relación al cumplimiento de los objetivos** de desarrollo sostenible por parte de la empresa, incluyendo la dimensión de alianzas.
- Incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible en la memoria de sostenibilidad o **informe de progreso de la entidad**, explicando las contribuciones de la empresa al desarrollo sostenible.
- **Concienciando y formando** a todos los departamentos y empleados de la empresa en los objetivos de desarrollo sostenible, estableciendo unos valores comunes en toda la empresa.
- **Fomentando la participación** entre los empleados en la consecución de los ODS por parte de la empresa, a través de actividades de colaboración conjunta o abriendo un canal para la recepción de ideas.
- Maximizando las **contribuciones** a los países en desarrollo en los que opere la empresa, por ejemplo, creando puestos de trabajo dignos y fomentando la transferencia de conocimientos, capacidad técnica y tecnología.



## A nivel externo:

- **Creando alianzas** público-privadas con sociedad civil, sector público, mundo académico y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Realizando proyectos de cooperación** internacional conjuntamente con otros actores para impulsar el crecimiento de los países en desarrollo.
- **Colaborando** con empresas del mismo sector, para buscar formas de contribución específicas del sector a los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Creando herramientas e iniciativas** de colaboración conjunta.
- **Participando en jornadas**, eventos y workshops para compartir buenas prácticas en materia de ODS entre los diferentes actores.
- Llevando a cabo **inversiones** en países en desarrollo, expandiendo el negocio bajo criterios de sostenibilidad.



# Experiencias del sector privado

- **World Vision:** [Ejemplo práctico de una alianza para el desarrollo entre el sector público, privado y el tercer sector](#)
- **PRISA** [apoya e impulsa la información sobre desarrollo sostenible](#)
- **Unicef:** [La innovación y el alcance del sector privado al servicio de la salud y el desarrollo de los niños](#)

## ¿Cómo pueden medir las empresas su contribución al ODS ?

Las empresas cuentan a su disposición con la guía **SDG Compass**, proyecto en común de Global Compact, WBCSD y Global Reporting Initiative. Esta guía contiene **indicadores específicos** para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Algunos ejemplos de indicadores relativos al ODS 17 son:**

- Actividades de investigación y desarrollo y gasto destinado a la promoción del desarrollo sostenible.
- Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.
- Importe total invertido en energía renovable.
- Total de gastos e inversiones ambientales por tipo.



# ¿Qué herramientas tienen las empresas a su disposición para facilitar la contribución al ODS 17?

**Guía de Implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas:** La herramienta aporta conocimiento y formación, evalúa tu situación actual en materia de derechos humanos e identifica tus principales riesgos e impactos.

**Plataforma de conocimiento de los ODS:** Plataforma para compartir conocimientos sobre los ODS entre diferentes actores globales.

**PNUD:** Agencia de Naciones Unidas cuyo objetivo es lograr la erradicación de la pobreza, y la reducción de las desigualdades y exclusión

**Convocatorias de subvenciones para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo de la AECID** (Agencia Española de Cooperación al Desarrollo).

**Protocolo AECID para la gestión de alianzas público privadas para el desarrollo**

**SDG Compass:** Guía que proporciona herramientas e información a las empresas para alinear sus estrategias, así como medir y gestionar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Business Call to Action:** iniciativa promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una iniciativa que busca instar al sector privado a implementar modelos de negocio innovadores que combinen beneficio e impacto sobre el desarrollo.



# Metas del ODS 17

## Finanzas

- **Fortalecer la movilización de recursos internos**, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- **Velar** por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de **destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo** y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- **Movilizar recursos financieros** adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- Ayudar a los países en desarrollo a **lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo** con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las **inversiones en favor de los países menos adelantados**.



- [illegible]



## Creación de capacidad

→ **Aumentar el apoyo internacional** para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

## Comercio

→ Promover un sistema de **comercio multilateral universal**, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

→ Aumentar significativamente las **exportaciones de los países en desarrollo**, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

→ Lograr la consecución oportuna del **acceso a los mercados libre de derechos y contingentes** de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean **transparentes y sencillas** y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.



## Cuestiones sistémicas

### *Coherencia normativa e institucional*

- Aumentar la **estabilidad macroeconómica mundial**, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
- Mejorar la **coherencia de las políticas** para el desarrollo sostenible
- **Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país** para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

### *Alianzas entre múltiples interesados*

- **Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- Fomentar y promover la constitución de **alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil**, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

### *Datos, supervisión y rendición de cuentas*

- De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de **capacidad prestado a los países en desarrollo**, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
- De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para **elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible** y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.





| Rank | Country         | Score |
|------|-----------------|-------|
| 1    | Sweden          | 85.6  |
| 2    | Denmark         | 84.2  |
| 3    | Finland         | 84.0  |
| 4    | Norway          | 83.9  |
| 5    | Czech Republic  | 81.9  |
| 6    | Germany         | 81.7  |
| 7    | Austria         | 81.4  |
| 8    | Switzerland     | 81.2  |
| 9    | Slovenia        | 80.5  |
| 10   | France          | 80.3  |
| 11   | Japan           | 80.2  |
| 12   | Belgium         | 80.0  |
| 13   | Netherlands     | 79.9  |
| 14   | Iceland         | 79.3  |
| 15   | Estonia         | 78.6  |
| 16   | United Kingdom  | 78.3  |
| 17   | Canada          | 78.0  |
| 18   | Hungary         | 78.0  |
| 19   | Ireland         | 77.9  |
| 20   | New Zealand     | 77.6  |
| 21   | Belarus         | 77.1  |
| 22   | Malta           | 77.0  |
| 23   | Slovak Republic | 76.9  |
| 24   | Croatia         | 76.9  |
| 25   | Spain           | 76.8  |
| 26   | Australia       | 75.9  |
| 27   | Poland          | 75.8  |
| 28   | Portugal        | 75.6  |
| 29   | Cuba            | 75.5  |
| 30   | Italy           | 75.5  |
| 31   | Korea, Rep.     | 75.5  |
| 32   | Latvia          | 75.2  |
| 33   | Luxembourg      | 75.0  |
| 34   | Moldova         | 74.2  |
| 35   | Romania         | 74.1  |
| 36   | Lithuania       | 73.6  |
| 37   | Serbia          | 73.6  |
| 38   | Greece          | 72.9  |
| 39   | Ukraine         | 72.7  |
| 40   | Bulgaria        | 72.5  |

| Rank | Country              | Score |
|------|----------------------|-------|
| 41   | Argentina            | 72.5  |
| 42   | United States        | 72.4  |
| 43   | Armenia              | 71.7  |
| 44   | Chile                | 71.6  |
| 45   | Uzbekistan           | 71.2  |
| 46   | Kazakhstan           | 71.1  |
| 47   | Uruguay              | 71.0  |
| 48   | Azerbaijan           | 70.8  |
| 49   | Kyrgyz Republic      | 70.7  |
| 50   | Cyprus               | 70.6  |
| 51   | Suriname             | 70.4  |
| 52   | Israel               | 70.1  |
| 53   | Costa Rica           | 69.8  |
| 54   | Malaysia             | 69.7  |
| 55   | Thailand             | 69.5  |
| 56   | Brazil               | 69.5  |
| 57   | Macedonia, FYR       | 69.4  |
| 58   | Mexico               | 69.1  |
| 59   | Trinidad and Tobago  | 69.1  |
| 60   | Ecuador              | 69.0  |
| 61   | Singapore            | 69.0  |
| 62   | Russian Federation   | 68.9  |
| 63   | Albania              | 68.9  |
| 64   | Algeria              | 68.8  |
| 65   | Tunisia              | 68.7  |
| 66   | Georgia              | 68.6  |
| 67   | Turkey               | 68.5  |
| 68   | Vietnam              | 67.9  |
| 69   | Montenegro           | 67.3  |
| 70   | Dominican Republic   | 67.2  |
| 71   | China                | 67.1  |
| 72   | Tajikistan           | 66.8  |
| 73   | Morocco              | 66.7  |
| 74   | Jamaica              | 66.6  |
| 75   | Paraguay             | 66.1  |
| 76   | Belize               | 66.0  |
| 77   | United Arab Emirates | 66.0  |
| 78   | Barbados             | 66.0  |
| 79   | Peru                 | 66.0  |
| 80   | Jordan               | 66.0  |

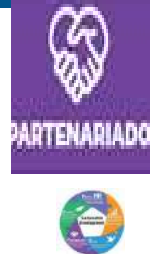
| Rank | Country                | Score |
|------|------------------------|-------|
| 81   | Sri Lanka              | 65.9  |
| 82   | Venezuela, RB          | 65.8  |
| 83   | Bhutan                 | 65.5  |
| 84   | Bosnia and Herzegovina | 65.5  |
| 85   | Gabon                  | 65.1  |
| 86   | Lebanon                | 64.9  |
| 87   | Egypt, Arab Rep.       | 64.9  |
| 88   | Colombia               | 64.8  |
| 89   | Iran, Islamic Rep.     | 64.7  |
| 90   | Bolivia                | 64.7  |
| 91   | Guyana                 | 64.7  |
| 92   | Bahrain                | 64.6  |
| 93   | Philippines            | 64.3  |
| 94   | Oman                   | 64.3  |
| 95   | Mongolia               | 64.2  |
| 96   | Panama                 | 63.9  |
| 97   | Nicaragua              | 63.1  |
| 98   | Qatar                  | 63.1  |
| 99   | El Salvador            | 62.9  |
| 100  | Indonesia              | 62.9  |
| 101  | Saudi Arabia           | 62.7  |
| 102  | Kuwait                 | 62.4  |
| 103  | Mauritius              | 62.1  |
| 104  | Honduras               | 61.7  |
| 105  | Nepal                  | 61.6  |
| 106  | Timor-Leste            | 61.5  |
| 107  | Lao PDR                | 61.4  |
| 108  | South Africa           | 61.2  |
| 109  | Ghana                  | 59.9  |
| 110  | Myanmar                | 59.5  |
| 111  | Namibia                | 59.3  |
| 112  | Guatemala              | 58.3  |
| 113  | Botswana               | 58.3  |
| 114  | Cambodia               | 58.2  |
| 115  | Syrian Arab Republic   | 58.1  |
| 116  | India                  | 58.1  |
| 117  | Turkmenistan           | 56.7  |
| 118  | Iraq                   | 56.6  |
| 119  | Senegal                | 56.2  |
| 120  | Bangladesh             | 56.2  |
| 121  | Zimbabwe               | 56.1  |

| Rank | Country                  | Score |
|------|--------------------------|-------|
| 122  | Pakistan                 | 55.6  |
| 123  | Rwanda                   | 55.0  |
| 124  | Swaziland                | 55.0  |
| 125  | Kenya                    | 54.9  |
| 126  | Ethiopia                 | 53.5  |
| 127  | Cote d'Ivoire            | 53.3  |
| 128  | Lesotho                  | 53.0  |
| 129  | Uganda                   | 52.9  |
| 130  | Cameroon                 | 52.8  |
| 131  | Tanzania                 | 52.1  |
| 132  | Burundi                  | 51.8  |
| 133  | Mauritania               | 51.1  |
| 134  | Zambia                   | 51.1  |
| 135  | Congo, Rep.              | 50.9  |
| 136  | Angola                   | 50.2  |
| 137  | Togo                     | 50.2  |
| 138  | Burkina Faso             | 49.9  |
| 139  | Sudan                    | 49.9  |
| 140  | Yemen, Rep.              | 49.8  |
| 141  | Djibouti                 | 49.6  |
| 142  | Benin                    | 49.5  |
| 143  | Mozambique               | 49.2  |
| 144  | Guinea                   | 48.8  |
| 145  | Nigeria                  | 48.6  |
| 146  | Mali                     | 48.5  |
| 147  | Malawi                   | 48.0  |
| 148  | Gambia, The              | 47.8  |
| 149  | Sierra Leone             | 47.1  |
| 150  | Afghanistan              | 46.8  |
| 151  | Niger                    | 44.8  |
| 152  | Haiti                    | 44.1  |
| 153  | Madagascar               | 43.5  |
| 154  | Liberia                  | 42.8  |
| 155  | Congo, Dem. Rep.         | 42.7  |
| 156  | Chad                     | 41.5  |
| 157  | Central African Republic | 36.7  |





# FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



## 👉 METAS:

1. Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada
2. Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar los instrumentos de cooperación a través de estrategias específica
3. Impulsar la coherencia de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo y la coordinación interinstitucional
4. Impulsar el desarrollo de alianzas a nivel estatal, europeo e internacional para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas ligadas a las políticas públicas de cooperación

## 👉 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

1. Estrategia de Internacionalización Euskadi Basque Country 2020
2. Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021
3. Marco de Referencia para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo
4. Estrategia de Acción Humanitaria de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo 2018-2023

## 👉 INDICADORES:

| Objetivo 17                                                                                            |                                                                 |                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible |                                                                 |                                                                |
| -                                                                                                      | -                                                               | Índice de Desarrollo Humano                                    |
| -                                                                                                      | -                                                               | Jóvenes participantes en el programa Juventud Vasca Cooperante |
| 17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados           | 17.11. Financiación de UE para los países en vías de desarrollo | % Ayuda a la cooperación al desarrollo / PIB                   |

# KUDEAKETA AURRERATUA EUSKALIT GESTIÓN AVANZADA

- Los ODS reconocen explícitamente el rol fundamental que las empresas pueden y deben desempeñar en su logro.
- Las empresas difícilmente podrán definir su estrategia y desarrollar el negocio sin atender a los ODS, que recogen las preocupaciones de los grupos de interés a nivel mundial.
- La consecución de los ODS creará el escenario idóneo para que el sector privado pueda desarrollar su actividad y eliminará las trabas al crecimiento frecuentes en sociedades injustas y desiguales.
- Las empresas podrán capitalizar numerosos beneficios de los ODS, incluyendo nuevos mercados y oportunidades de negocio, estrechar las relaciones con los grupos de interés, focalizar la estrategia o mejorar el desempeño.





1  
FIN DE  
LA POBREZA

La empresa, como motor de crecimiento económico, puede contribuir a la erradicación de la pobreza a través de la creación de empleo, el aumento de los ingresos de la población, la mejora de las infraestructuras, el pago de impuestos o la provisión de productos y servicios accesibles.

2



HAMBRE  
CERO

3



SALUD Y  
BIENESTAR

Las empresas tendrán una responsabilidad en la promoción de hábitos saludables entre los empleados, así como en la provisión de unas condiciones y un ambiente de trabajo que hagan posible llevar una vida sana.

4



EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

Las empresas pueden implicarse en este ODS a través de la capacitación de los empleados y la educación en hábitos y valores de consumidores y ciudadanos

5



IGUALDAD  
DE GÉNERO

Las principales responsabilidades de la empresa en materia de igualdad se encuentran en la reducción de la brecha salarial y en el fomento de la flexibilidad, la conciliación y la corresponsabilidad.





8



TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO

El octavo ODS exige de la empresa la creación de empleo, la erradicación del trabajo forzoso e infantil y la creación de entornos de trabajo seguros y saludables.

9



INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA

Las infraestructuras, la industrialización y la innovación mejoran la calidad de vida de las personas y permiten a las empresas desarrollar su actividad con normalidad.

7



ENERGÍA  
ASEQUIBLE Y  
NO CONTAMINANTE

Las empresas tendrán que invertir en energías renovables y en tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética, reduciendo el consumo y la contaminación.

10



REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES

Las políticas de igualdad, la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social, la reducción de las desigualdades salariales, la comercialización de productos y servicios asequibles y las buenas prácticas en materia fiscal son algunas de las herramientas de las empresas para reducir la desigualdad.

11



CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

Los modelos de negocio tendrán que evolucionar hasta coincidir con el concepto de «economía circular», que minimice el consumo de recursos y la generación de residuos.



6



AGUA LIMPIA Y  
SANEAMIENTO

Las empresas son responsables del 90% del consumo mundial de agua, por lo que deben introducir estrategias para evitar su agotamiento y contaminación.

12



PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

Los modelos de negocio tendrán que evolucionar hasta coincidir con el concepto de «economía circular», que minimice el consumo de recursos y la generación de residuos.

13



ACCIÓN  
POR EL CLIMA

Adecuarse al Acuerdo de París exigirá a las empresas fijarse objetivos ambiciosos, medir con exactitud sus emisiones a lo largo de toda la cadena de valor e incorporar iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático.

14



VIDA  
SUBMARINA

Definir una estrategia corporativa de biodiversidad, seguir el Protocolo de Capital Natural y reducir la producción de plástico son algunas de las vías para proteger la vida submarina.

15



VIDA DE  
ECOSISTEMAS  
TERRESTRES

La gestión de los hábitats naturales es fundamental para garantizar la continuidad de los recursos, mantener el equilibrio natural de los ecosistemas y contrarrestar los efectos del cambio climático.



16



PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES  
SÓLIDAS

Las prácticas de transparencia, de buen gobierno y de cumplimiento normativo, el respeto a los derechos humanos, los procesos de debida diligencia o los mecanismos de diálogo y reclamación permitirán al sector privado combatir las injusticias y la corrupción.



17



ALIANZAS PARA  
LOGRAR LOS  
OBJETIVOS

La creación de alianzas comprende tanto la movilización de recursos económicos como el intercambio de conocimientos, de capacidad técnica, de tecnología y de recursos humanos.



| PROCESO                             | ODS QUE REPERCUTE                                                                                                                                                    | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                   |             |             |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                     |                                                                                                                                                                      | ¿CUMPLE LOS OBJETIVOS?                                                                                                                                                                                                                                      | Corto/plazo | Largo/plazo |
| Industria                           |   |    |             |             |
| QEPEA                               |                                                                                     |                                                                                                                                                                          |             |             |
| Educación, Deporte y otros sectores |                                                                                     |                                                                                                                                                                          |             |             |
| Emakunde                            |                                                                                     |                                                                                                                                                                          |             |             |
| Bikain                              |                                                                                   |                                                                                                                                                                        |             |             |

